



SUMARIO

(Continuación del fascículo 3 de 4)

3. Otras disposiciones

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 2 de mayo de 2006, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004. (Continuación.)

2

Número formado por cuatro fascículos

Martes, 30 de mayo de 2006

Año XXVIII

Número 102 (4 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

XXII. ANEXOS**XXII.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

ANEXO XXII.1.1. Empresas Públicas cuyas cuentas anuales individuales se incorporan a la Cuenta General

ANEXO XXII.1.2. Fundaciones cuyas cuentas anuales individuales se incorporan a la Cuenta General

ANEXO XXII.1.3. Empresas Públicas existentes al 31 de diciembre del 2004, que han quedado al margen de los trabajos de fiscalización

ANEXO XXII.1.4. Estado del Remanente de Tesorería Consolidado.

ANEXO XXII.1.5. Estado de las modificaciones presupuestarias por tipo de operación.

ANEXO XXII.1.6. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.

ANEXO XXII.1.7. Grado de ejecución y de cumplimiento por capítulos del Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.1.8. Variaciones interanuales de los derechos reconocidos.

ANEXO XXII.1.9. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por fuentes de financiación.

ANEXO XXII.1.10. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos.

ANEXO XXII.1.11. Liquidación del Presupuesto de Gastos por secciones.

ANEXO XXII.1.12. Liquidación del Presupuesto de Gastos en sus diferentes fases de ejecución por secciones.

ANEXO XXII.1.13. Grado de ejecución y de cumplimiento del Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.1.14. Variaciones interanuales de las obligaciones reconocidas.

ANEXO XXII.1.15. Variación interanual del grado de ejecución por capítulos.

ANEXO XXII.1.16. Ejecución del Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.1.17. Empréstitos.

ANEXO XXII.1.18. Operaciones de crédito de plazo inferior a un año para cubrir necesidades transitorias de tesorería.

ANEXO XXII.1.19. Evolución de la deuda viva según moneda.

ANEXO XXII.1.20. Evolución de la deuda viva según tipo.

ANEXO XXII.1.21. Evolución de la deuda viva según modalidad.

XXII.2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ANEXO XXII.2.1. Presupuesto de Gastos IAM.

ANEXO XXII.2.2. Presupuesto de Ingresos IAM.

ANEXO XXII.2.3. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos cerrados. Gastos IAM.

ANEXO XXII.2.4. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos IAM.

ANEXO XXII.2.5. Presupuesto de Gastos IAJ.

ANEXO XXII.2.6. Presupuesto de Ingresos IAJ.

ANEXO XXII.2.7. Resumen general. Seguimiento residuos Presupuestos cerrados. Gastos IAJ.

ANEXO XXII.2.8. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos IAJ.

ANEXO XXII.2.9. Presupuesto de Gastos IAAP.

ANEXO XXII.2.10. Presupuesto de Ingresos IAAP.

ANEXO XXII.2.11. Resumen general. Seguimiento residuos Presupuestos cerrados. Gastos IAAP.

ANEXO XXII.2.12. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos IAAP.

ANEXO XXII.2.13. Presupuesto de Gastos IEA.

ANEXO XXII.2.14. Presupuesto de Ingresos IEA.

ANEXO XXII.2.15. Resumen general. Seguimiento residuos Presupuestos cerrados. Gastos IEA.

ANEXO XXII.2.16. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos IEA.

ANEXO XXII.2.17. Presupuesto de Gastos. Instituto Andaluz de Investigación, Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica.

ANEXO XXII.2.18. Presupuesto de Ingresos. Instituto Andaluz de Investigación, Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica.

ANEXO XXII.2.19. Presupuesto de Gastos IARA.

ANEXO XXII.2.20. Presupuesto de Ingresos IARA.

ANEXO XXII.2.21. Resumen general. Seguimiento residuos Presupuestos cerrados. Gastos IARA.

ANEXO XXII.2.22. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos IARA.

ANEXO XXII.2.23. Presupuesto de Gastos. SAE.

ANEXO XXII.2.24. Presupuesto de Ingresos. SAE.

ANEXO XXII.2.25. Presupuesto de Gastos SAS.

ANEXO XXII.2.26. Presupuesto de Ingresos SAS.

ANEXO XXII.2.27. Resumen general. Seguimiento residuos Presupuestos cerrados. Gastos SAS.

ANEXO XXII.2.28. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos SAS.

ANEXO XXII.2.29. Presupuesto de Gastos PAG.

ANEXO XXII.2.30. Presupuesto de Ingresos PAG.

ANEXO XXII.2.31. Resumen General. Seguimiento Residuos presupuestos cerrados. Gastos. PAG.

ANEXO XXII.2.32. Liquidación Presupuesto Ingresos ejercicios anteriores por capítulos. PAG.

ANEXO XXII.2.33. Presupuesto de Gastos CAAC.

ANEXO XXII.2.34. Presupuesto de Ingresos CAAC.

ANEXO XXII.2.35. Resumen general. Seguimiento residuos Presupuestos cerrados. Gastos CAAC.

ANEXO XXII.2.36. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos CAAC.

XXII.3. EMPRESAS PÚBLICAS

XXII.3.1. Estados Financieros

ANEXO XXII.3.1.1 Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.U.

ANEXO XXII.3.1.2. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.

ANEXO XXII.3.1.3. Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.

ANEXO XXII.3.1.4. Turismo Andaluz S.A. (TURASA).

ANEXO XXII.3.1.5. Turismo Andaluz S.A. y Sociedades dependientes.

ANEXO XXII.3.1.6. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).

ANEXO XXII.3.1.7. Parque Logístico de Córdoba, S.A.

XXII.3.2. Grado de cumplimiento en la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma

ANEXO XXII.3.2.1. Grado de cumplimiento en la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2004 en relación a las Empresas Públicas

XXII.3.3. Auditorías: Opinión favorable con salvedades

ANEXO XXII.3.3.1. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)

ANEXO XXII.3.3.2. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)

ANEXO XXII.3.3.3. Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A.

ANEXO XXII.3.3.4. Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A.

ANEXO XXII.3.3.5. Empresa Pública de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA).

ANEXO XXII.3.3.6. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. (EPES)

ANEXO XXII.3.3.7. Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol.

ANEXO XXII.3.3.8. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

ANEXO XXII.3.3.9. Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV) y Canal Sur Radio, S.A. (CSR), consolidado.

ANEXO XXII.3.3.10. Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

ANEXO XXII.3.3.11. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

ANEXO XXII.3.3.12. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.

ANEXO XXII.3.3.13. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

ANEXO XXII.3.3.14. Promonevada, S.A.

ANEXO XXII.3.3.15. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).

ANEXO XXII.3.3.16. Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).

ANEXO XXII.3.3.17. Turismo Andaluz, S.A.

ANEXO XXII.3.3.18. Turismo Andaluz, S.A. y Sociedades dependientes, Consolidado.

XXII.4. FUNDACIONES

XXII.4.1. Estados Financieros

ANEXO XXII.4.1.1. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

ANEXO XXII.4.1.2. Fundación Fondo de Formación y Empleo

ANEXO XXII.4.1.3. Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias.

ANEXO XXII.4.1.4. Fundación Centro de Estudios Andaluces.

ANEXO XXII.4.1.5. Fundación Hospital Clínico.

ANEXO XXII.4.1.6. Fundación Hospital Reina Sofía - Cajasur

ANEXO XXII.4.1.7. Fundación Museo Picasso de Málaga.

ANEXO XXII.4.1.8. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional.

ANEXO XXII.4.1.9. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno.

ANEXO XXII.4.1.10. Fundación Progreso y Salud.

ANEXO XXII.4.1.11. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

ANEXO XXII.4.1.12. Fundación Red Andaluza de Economía Social.

ANEXO XXII.4.1.13. Fundación Valme.

XXII.4.2. Grado de cumplimiento en la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma

ANEXO XXII.4.2.1. Grado de cumplimiento en la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2004 en relación a las Fundaciones

ANEXO XXII.4.3. Auditorías

ANEXO XXII.4.3.1. Auditorías: Opinión favorable con salvedades.

XXII.5. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

ANEXO XXII.5.1. Distribución de los Fondos de Compensación entre los territorios destinatarios.

ANEXO XXII.5.2. Evolución de los Fondos de Compensación Interterritorial por habitantes. Ejercicios 2000-2004

ANEXO XXII.5.3. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Fondo de Compensación. Ejercicio 2004.

ANEXO XXII.5.4. Liquidación del Presupuesto de Gastos por Secciones. Fondo de Compensación. Ejercicio 2004.

ANEXO XXII.5.5. Estado de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo relativos al Fondo de Compensación. Ejercicio 2004

ANEXO XXII.5.6. Seguimiento de los residuos de ejercicios anteriores. Gastos. Fondo de Compensación. Ejercicio 2004.

XII.6.ESTADOS CONSOLIDADOS

ANEXO XXII.6.1. Estado de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado por capítulos

ANEXO XXII.6.2. Estado de la liquidación del presupuesto de ingresos consolidado por capítulos

ANEXO XXII.1.1**EMPRESAS PÚBLICAS CUYAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
SE INCORPORAN A LA CUENTA GENERAL**

-
1. Agencia Andaluza de Promoción Exterior - Extenda
 2. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), antes IFA
 3. Apartahotel Trevenque, S.A.
 4. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)
 5. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)
 6. Cartuja 93, S.A.
 7. Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.
 8. Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)
 9. Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)
 10. Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.
 11. Cetursa Sierra Nevada, S.A.
 12. Empresa Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)
 13. Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)
 14. Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.
 15. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
 16. Empresa Pública de Gestión Programas Culturales
 17. Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)
 18. Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)
 19. Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)
 20. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir
 21. Empresa Pública Hospital Costa del Sol
 22. Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería
 23. Empresa Pública para el Desarrollo Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)
 24. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles
 25. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)
 26. Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.
 27. Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)
 28. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.
 29. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
 30. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
 31. Promonevada S.A.
 32. Santana Motor Andalucía, S.L.U.
 33. Santana Motor, S.A.
 34. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
 35. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)
 36. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)
 37. Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)
 38. Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)
 39. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)
 40. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

ANEXO XXII.1.2**FUNDACIONES CUYAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES SE INCORPORAN A LA CUENTA GENERAL**

1. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
2. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)
3. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo
4. Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias (FADA)
5. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)
6. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)
7. Fundación Hospital Clínico
8. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur de Córdoba
9. Fundación Museo Picasso de Málaga
10. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)
11. Fundación Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21
12. Fundación Progreso y Salud
13. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Escultor
14. Fundación Red Andalucía Emprende
15. Fundación Valme

ANEXO XXII.1.3**EMPRESAS PÚBLICAS EXISTENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, QUE HAN QUEDADO AL MARGEN DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN**

1. Agencia Andaluza de la Energía	(1)
2. Alfombras La Alpujarreña, S.A.	(2)
3. Cctecom Chile, S.A.	(2)
4. Eurogate, Servicios Logísticos, S.A.	(2)
5. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(1)
6. Incubadoras de Emprendedores de And., S.L.	(1)
7. Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(2)
8. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(1)
9. Parque Logístico de Córdoba, S.A	(1)

(1).- Sin actividad.

(2).- En liquidación

ANEXO XXII.1.4

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO

		M€
CONCEPTO	IMPORTE	
1.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.818,60	
- (+) Del Presupuesto Corriente	713,40	
- (+) De Presupuestos Cerrados	1.286,20	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	658,53	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	839,54	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	3.636,56	
- (+) Del Presupuesto Corriente	2.451,56	
- (+) De Presupuestos Cerrados	6,36	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.417,50	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	238,87	
3. (+) FONDOS LIQUIDOS	3.360,38	
I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	212,78	
II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	1.329,66	
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1-2+3)	1.542,44	

Fuente: Estado del Remanente de Tesorería Consolidado (Cuenta General 2004).

ANEXO XXII.1.5

ESTADO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE OPERACIÓN

CAPÍTULOS	M€										
	PPTO INICIAL	CDTOS. EXTR.	CRÉDITOS AMPLIADOS	CRÉDITOS INCORPOR.	C. E. Y H	GENERACIONES C. GOBIERNO	TRANSFERENCIAS AUMENT.	BAJAS	DEFINITIVO		
OPERACIONES CORRIENTES	17.128,61	0,00	377,37	17,50	34,79	489,27	326,86	325,14	18.049,26		
OPERACIONES DE CAPITAL	4.146,91	0,00	0,00	462,30	-94,38	408,07	228,86	226,63	4.925,14		
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	21.275,52	0,00	377,37	479,80	-59,59	897,34	555,73	551,77	22.974,40		
TOTAL OPER. FINANCIERAS	821,14	0,00	4,00	0,00	-0,61	0,00	6,10	13,58	817,05		
TOTAL GASTOS	22.096,66	0,00	381,37	479,80	-60,20	897,34	561,83	565,35	23.791,45		

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.1.6

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

	(1) PREVISIONES INICIALES	(2) MODIFICACIONES	(3)=(1)+(2) PREVISIONES DEFINITIVA	(4) DERECHOS REC. NETO	(5) RECAUDACIÓN NETA	(6)=(4)-(5) DERECHOS PEND. COBRO	(7)=(4)-(3) DIFERENCIAS
I. IMPUESTOS INDIRECTOS	2050,88	0,88	2051,76	2.295,13	2.249,03	46,10	243,37
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	5.966,74	6,12	5.972,86	6.509,41	6.451,91	57,50	536,55
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	468,87	17,73	486,60	451,70	365,43	86,27	-34,90
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.768,26	857,41	11.625,67	11.152,71	11.131,81	20,90	-472,96
V. INGRESOS PATRIMONIALES	55,94	0	55,94	47,76	41,97	5,79	-8,18
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	19.310,69	882,14	20.192,83	20.456,71	20.240,15	216,56	263,88
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	27,53	0	27,53	22,63	9,97	12,66	-4,90
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.939,09	606,62	2.545,71	1.879,16	1.494,68	384,48	-666,55
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	1.966,62	606,62	2.573,24	1.901,79	1.504,65	397,14	-671,45
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	21.277,31	1.488,76	22.766,07	22.358,50	21.744,80	613,70	-407,57
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	10,04	202,06	212,10	12,84	12,84	0,00	-199,26
IX. PASIVOS FINANCIEROS	809,30	4	813,30	827,18	755,07	72,11	13,88
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	819,34	206,06	1.025,40	840,02	767,91	72,11	-185,38
TOTAL INGRESOS	22.096,66	1694,81	23.791,47	23.198,51	22.512,71	685,80	-592,96

ANEXO XXII.1.7

GRADO DE EJECUCIÓN Y DE CUMPLIMIENTO POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)	(5)=(4)/(2)
	PREVISIONES DEFINITIVA	DERECHOS REC. NETO	%EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN	RECAUDADO	%GRADO DE CUMPLIMIENTO
I. IMPUESTOS INDIRECTOS	2051,76	2.295,13	111,86" ^o	2.249,03	97,99" ^o
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	5.972,86	6.509,41	108,98" ^o	6.451,91	99,12" ^o
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	486,60	451,70	92,83" ^o	365,43	80,90" ^o
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.625,67	11.152,71	95,93" ^o	11.131,81	99,81" ^o
V. INGRESOS PATRIMONIALES	55,94	47,76	85,38" ^o	41,97	87,88" ^o
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.192,83	20.456,71	101,31%	20.240,15	98,94%
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	27,53	22,63	82,20" ^o	9,97	44,06" ^o
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.545,71	1.879,16	73,82" ^o	1.494,68	79,54" ^o
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.573,24	1.901,79	73,91%	1.504,65	79,12%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.766,07	22.358,50	98,21%	21.744,80	97,26%
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	212,10	12,84	6,05" ^o	12,84	100,00" ^o
IX. PASIVOS FINANCIEROS	813,30	827,18	101,71" ^o	755,07	91,28" ^o
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.025,40	840,02	81,92%	767,91	91,42%
TOTAL GENERAL	23.791,47	23.198,51	97,51%	22.512,71	97,04%

ANEXO XXII.1.8

VARIACIONES INTERANUALES DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

CAPÍTULOS	M€			VARIACIONES	
	(1) DERECHOS RECONOCIDOS 2004	(2) DERECHOS RECONOCIDOS 2003	(3)=(1)-(2) ABSOLUTAS	(3)x100/(2) %RELATIVAS	
I. IMPUESTOS DIRECTOS	2.295,13	1.855,03	440,10	23,72 ^o	
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	6.509,41	5.735,88	773,53	13,49 ^o	
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	451,70	466,82	-15,12	-3,24 ^o	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.152,71	10.270,60	882,11	8,59 ^o	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	47,76	64,84	-17,08	-26,34 ^o	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.456,71	18.393,17	2.063,54	11,22^o	
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	22,63	22,40	0,23	1,03 ^o	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.879,16	1.827,85	51,31	2,81 ^o	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.901,79	1.850,25	51,54	2,79^o	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.358,50	20.243,42	2.115,08	10,45^o	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	12,84	9,38	3,46	36,89 ^o	
IX. PASIVOS FINANCIEROS	827,18	992,80	-165,62	-16,68 ^o	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	840,02	1.002,18	-162,16	-16,18^o	
TOTAL GENERAL	23.198,51	21.245,60	1.952,91	9,19^o	

ARTÍCULOS	PREV. INICIALES		TOTAL MODIF.	PREV. DEFINITIVO		DECHOS CONTRA.		DECHOS ANULADOS		DCHOS. RECONO.		% S/ TOTAL		PDTE. COBRO
DE EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES	17,54	1,73		19,27	26,70	4,52	22,18	18,55	0,00	3,64	0,00	0,00	3,64	
Art. 44. De Empresas Públicas y Otros Entes	0,00	0,02		0,02	0,02	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	
Art. 47. De Empresas Privadas	0,04	0,02		0,06	0,09	0,03	0,06	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	
Art. 48. De familias e instituciones s/f de lucro	0,00	0,19		0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Art. 74. De Universidades (Conv. Infraestructura Depor.)	17,50	1,49		18,99	26,60	4,49	22,11	18,47	0,00	3,64	18,47	0,00	3,64	
FONDOS EUROPEOS	2.461,14	733,10		3.194,24	2.617,93	2,31	2.615,62	2.224,10	0,10	391,52	2.224,10	0,10	391,52	
Art. 49. Del exterior	1.561,80	238,00		1.799,80	1.769,79	0,80	1.768,99	1.754,36	0,08	14,62	1.754,36	0,08	14,62	
Art. 79. Del exterior	899,34	495,10		1.394,44	848,14	1,50	846,63	469,73	0,02	376,90	469,73	0,02	376,90	
INGRESOS PATRIMONIALES	55,94	0,00		55,94	47,99	0,23	47,76	41,97	0,00	5,79	41,97	0,00	5,79	
Art. 50. Interés de Títulos y Valores	0,00	0,00		0,00	9,84	0,00	9,84	9,76	0,00	0,09	9,76	0,00	0,09	
Art. 52. Intereses de Depósitos	20,40	0,00		20,40	24,77	0,11	24,66	24,66	0,00	0,00	24,66	0,00	0,00	
Art. 54. Rentas de bienes muebles	14,09	0,00		14,09	7,15	0,06	7,09	7,09	0,00	0,00	7,09	0,00	0,00	
Art. 55. Pólizos. Concesiones y aprovech. Espec.	6,79	0,00		6,79	2,07	0,05	2,02	2,01	0,00	0,01	2,01	0,00	0,01	
Art. 59. Otros ingresos patrimoniales	14,66	0,00		14,66	4,17	0,02	4,15	3,61	0,00	0,54	3,61	0,00	0,54	
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	27,53	0,00		27,53	23,24	0,61	22,63	9,97	0,00	12,66	9,97	0,00	12,66	
Art. 61. De las demás inversiones reales	27,53	0,00		27,53	23,24	0,61	22,63	9,97	0,00	12,66	9,97	0,00	12,66	
OPERACIONES FINANCIERAS	819,34	206,06		1.025,40	840,50	0,49	840,02	767,91	0,03	72,11	767,91	0,03	72,11	
Art. 82. Reintegros de préstamos concedidos	10,03	0,00		10,03	12,86	0,03	12,83	12,83	0,00	0,00	12,83	0,00	0,00	
Art. 88. Resultados Positivos No Aplicados	0,00	202,06		202,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Art. 90. Emisión de Deuda Pública	777,12	0,00		777,12	777,12	0,00	777,12	707,14	0,03	69,99	707,14	0,03	69,99	
Art. 93. Depósitos y fianzas recibidos	32,18	4,00		36,18	50,52	0,46	50,06	47,94	0,00	2,12	47,94	0,00	2,12	
TOTAL	22.096,66	1.694,81		23.791,47	23.779,84	581,33	23.198,51	22.512,71	1,00	685,80	22.512,71	1,00	685,80	

Fuente: Cuenta Gral. J.A. Año 2004.

ANEXO XXII.1.10

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	M€					
	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO	O.R.	PAGO REALIZADO	PENDIENTE DE PAGO
Capítulo I	4.151,74	-13,00	4.138,74	4.136,75	4.087,90	48,85
Capítulo II	767,95	22,83	790,78	777,10	654,05	123,05
Capítulo III	454,60	-56,07	398,53	360,81	256,42	104,39
Capítulo IV	11.754,32	966,90	12.721,21	12.607,30	11.937,18	670,12
OPERACIONES CORRIENTES	17.128,61	920,66	18.049,26	17.881,96	16.935,55	946,41
Capítulo VI	1.330,55	167,02	1.497,57	1.252,40	852,68	399,72
Capítulo VII	2.816,35	611,23	3.427,58	2.650,09	1.772,63	877,46
OPERACIONES DE CAPITAL	4.146,90	778,25	4.925,15	3.902,49	2.625,31	1.277,18
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	21.275,51	1.698,91	22.974,41	21.784,45	19.560,86	2.223,59
Capítulo VIII	30,80	-7,56	23,24	23,18	22,97	0,21
Capítulo IX	790,35	3,47	793,82	793,80	793,47	0,33
TOTAL OPER. FINANCIERAS	821,15	-4,09	817,06	816,98	816,44	0,54
TOTAL	22.096,66	1.694,82	23.791,47	22.601,43	20.377,30	2.224,13

Fuente: Cuenta General 2004

ANEXO XXII.1.11

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

SECCIONES	M€					
	Presupuesto Inicial (1)	Modificaciones (2)	C. Definitivo (3)=(1)+(2)	Obl. Reconocidas (4)	Pagos Realizados (5)	Pendiente de pago (6) = (4)-(5)
C. de Presidencia	297,77	6,98	304,75	293,81	243,00	50,81
Parlamento	45,66	3,53	49,19	43,97	43,97	0,00
Deuda Pública	1.221,14	-53,81	1.167,33	1.129,60	1.026,10	103,50
Cámara de Cuentas	7,88	0,06	7,94	7,94	7,60	0,34
Consejo Consultivo de Andalucía	3,49	0,04	3,53	2,70	2,58	0,12
Consejería de Turismo y Deporte	278,83	12,27	291,10	274,39	180,27	94,12
Consejería de Economía y Hacienda	238,87	11,88	250,75	232,22	180,11	52,11
Consejería de Gobernación	274,97	-4,02	270,95	264,78	205,95	58,83
Consejería de Justicia y Administraciones Públicas	403,45	-37,48	365,97	365,28	304,13	61,15
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	1.332,69	259,29	1.591,98	1.288,66	888,67	399,99
Consejería de Relaciones Institucionales	12,27	-3,10	9,17	9,01	8,47	0,54
Consejería de Obras, Públicas y Transportes	1.061,08	24,96	1.086,04	972,96	767,52	205,44
Consejería de Agricultura y Pesca	707,43	348,59	1.056,02	692,83	529,04	163,79
Consejería de Salud	6.570,23	396,01	6.966,24	6.865,14	6.358,81	506,33
Consejería de Educación y Ciencia	4.840,62	59,36	4.899,98	4.860,09	4.633,02	227,07
Consejería de Cultura	177,71	9,63	187,34	171,81	139,86	31,95
Consejería de Medio Ambiente	405,81	83,52	489,33	374,55	266,30	108,25
Consejería de Asuntos Sociales	788,65	104,39	893,04	864,00	733,12	130,88
Gastos Diversas Consejerías	60,33	-2,58	57,75	57,24	28,77	28,47
A C.C.L.L. por P.I.E.	1.786,61	254,07	2.040,68	2.031,54	2.031,13	0,41
FAGA	1.502,53	235,00	1.737,53	1.737,53	1.737,47	0,06
Pensiones Asistenciales	78,65	-13,80	64,85	61,39	61,38	0,01
TOTAL	22.096,67	1.694,79	23.791,46	22.601,44	20.377,27	2.224,17

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.1.12

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EN SUS DIFERENTES FASES DE EJECUCIÓN POR SECCIONES**

SECCIONES	Créd. Inicial	Modificaciones	Créd. Definitivo	Dispuesto	Obli. Recon.	Pagos realizados.	% Ejecución
C. de Presidencia	297,77	6,98	304,75	304,01	293,81	243,00	96
Parlamento	45,66	3,53	49,19	43,97	43,97	43,97	89
Deuda Pública	1.221,14	-53,81	1.167,33	1.167,33	1.129,60	1.026,10	97
Cámara de Cuentas	7,88	0,06	7,94	7,94	7,94	7,60	100
Consejo Consultivo de Andalucía	3,49	0,04	3,53	2,70	2,70	2,58	76
C. de Turismo y Deporte	278,83	12,27	291,10	288,53	274,39	180,27	94
C. de Economía y Hacienda	238,87	11,88	250,75	247,15	232,22	180,11	93
C. de Gobernación	274,97	-4,02	270,95	268,61	264,78	205,95	98
C. de Justicia y Adm. Pública	403,45	-37,48	365,97	365,49	365,28	304,13	100
C. de Empleo y Dpto. Tec.	1.332,69	259,29	1.591,98	1.568,05	1.288,66	888,67	81
C. de Rel. Institucionales	12,27	-3,10	9,17	9,17	9,01	8,47	98
C. de Obras. Públicas y T.	1.061,08	24,96	1.086,04	1.029,88	972,96	767,52	90
C. de Agricultura y Pesca	707,43	348,59	1.056,02	943,20	692,83	529,04	66
C. de Salud	6.570,23	396,01	6.966,24	6.916,17	6.865,14	6.358,81	99
C. de Educación y Ciencia	4.840,62	59,36	4.899,98	4.866,27	4.860,09	4.633,02	99
C. de Cultura	177,71	9,63	187,34	182,78	171,81	139,86	92
C. de Medio Ambiente	405,81	83,52	489,33	458,68	374,55	266,30	77
C. de Asuntos Sociales	788,65	104,39	893,04	871,73	864,00	733,12	97
Gastos Diversas Consejerías	60,33	-2,58	57,75	57,74	57,24	28,77	99
A CCLL - por PHE.	1.786,61	254,07	2.040,68	2.031,54	2.031,54	2.031,13	100
FAGA	1.502,53	235,00	1.737,53	1.737,53	1.737,53	1.737,47	100
Pensiones Asistenciales	78,65	-13,80	64,85	61,39	61,39	61,38	95
TOTAL	22.096,67	1.694,79	23.791,46	23.429,86	22.601,44	20.377,27	95%

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.1.13

GRADO DE EJECUCIÓN Y DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	M€				
	(1) PPTO DEF.	(2) O.R.	(3) PAGO REALIZ	(4)=(2)/(1) %GRADO EJEC.	(5)=(3)/(2) % CUMPLTO.
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	18.049,27	17.881,98	16.935,55	99	95
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.925,15	3.902,49	2.625,30	79	67
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.974,42	21.784,47	19.560,85	95	90
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	817,05	816,98	816,44	100	100
TOTAL GASTOS	23.791,47	22.601,45	20.377,29	95	90

ANEXO XXII.1.14

VARIACIONES INTERANUALES DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPÍTULOS	M€			
	O.R 2004 (1)	O.R 2003 (2)	(3) = (1)-(2) VARIACIONES ABSOLUTAS	(4) = (3)/(2) RELATIVAS %
I.- GASTOS DE PERSONAL	4.136,75	3.808,66	328,09	9
II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	777,10	589,45	187,65	32
III.- GASTOS FINANCIEROS	360,81	372,77	-11,96	-3
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.607,30	11.660,60	946,70	8
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	17.881,96	16.431,48	1.450,48	9
VI.- INVERSIONES REALES	1.252,40	1.168,39	84,01	7
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.650,09	2.169,80	480,29	22
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.902,49	3.338,19	564,30	17
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	21.784,45	19.769,67	2.014,78	10
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	23,18	20,02	3,16	16
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	793,80	971,93	-178,13	-18
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	816,98	991,95	-174,97	-18
TOTAL GASTOS	22.601,43	20.761,62	1.839,81	9

Fuente: Cuenta General 2004 y 2003.

ANEXO XXII.1.15

VARIACIÓN INTERANUAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	M€						
	1	2	3=(2)/(1)	4	5	(6)=(5)/(4)	(7)=(6)-(3) % VAR.
	C.D. 2003	O.R. 2003	GR. DE EJ. % 2003	C.D. 2004	O.R. 2004	%GR. DE EJ. 2004	
I.- GASTOS DE PERSONAL.	3.811,14	3.808,66	100	4.138,74	4.136,75	100	0
II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	601,09	589,45	98	790,78	777,10	98	0
III.- GASTOS FINANCIEROS	374,59	372,77	100	398,53	360,81	91	-9
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.755,86	11.660,60	99	12.721,21	12.607,30	99	0
VI.- INVERSIONES REALES	1.438,92	1.168,39	81	1.497,57	1.252,40	84	2
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.860,68	2.169,80	76	3.427,58	2.650,09	77	1
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	20,55	20,02	97	23,24	23,18	100	2
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	972,03	971,93	100	793,82	793,80	100	0
TOTAL DE CAPÍTULO	21.834,86	20.761,62	95	23.791,47	22.601,43	95	0

Fuente: Cuenta General 2004 y 2003.

ANEXO XXII.1.16

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	M€		(3)=(1)-(2)	(4)=(3)/(2)
	1	2		
	PRESUP. DEFINITIVO	OBLIGAC. RECONOCIDAS	ABSOLUTAS	RELATIVAS %
I.- GASTOS DE PERSONAL	4.138,74	4.136,75	1,99	0
II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	790,78	777,10	13,68	2
III.- GASTOS FINANCIEROS	398,53	360,81	37,72	10
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.721,21	12.607,30	113,91	1
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	18.049,26	17.881,96	167,30	1
VI.- INVERSIONES REALES	1.497,57	1.252,40	245,17	20
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.427,58	2.650,09	777,49	29
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.925,15	3.902,49	1.022,66	26
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.974,41	21.784,45	1.189,96	5
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	23,24	23,18	0,06	0
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	793,82	793,80	0,02	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	817,06	816,98	0,08	0
TOTAL GASTOS	23.791,47	22.601,43	1.190,04	5

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.1.17

EMPRÉSTITOS

		(1)		(2)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)+(3)-(4)	(6)	(7)
		DEUDA	RECTIF.	DEUDA	DEUDA	DEUDA	PENDIENTE	INTERESES	INTERESES
		VIVA		EMITIDA	AMORTIZADA	AMORTIZADA	AMORTIZAR	DEVENGADOS	PAGADOS
		01/01/04		2004	2004	2004	31/12/2004	EN EL EJERCICIO	DEV.EJ.CORR.
		4.997.730,92	0,00	730.457,00	700.860,97	5.027.326,95	297.318,52	99.486,03	194.006,60
TOTAL EMPRÉSTITOS (*)									

PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)+(3)-(4)	(6)	(7)	
		EXISTENTES	RECTIF.	FORMALIZADOS	AMORTIZADOS	PENDIENTE	INTERESES	INTERESES	
		01/01/2004		2004	2004	AMORTIZAR	DEVENGADOS	PAGADOS	
						31/12/2004	EN EL EJERCICIO	DEV.EJ.CORR.	
		1.031.382,24	0,00	50.000,00	76.262,79	1.005.119,35	34.928,20	0,00	34.928,20
TOTAL PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS									

(*) Incluye Operaciones de Pagars a l/p

ANEXO XXII.1.18

**OPERACIONES DE CRÉDITO DE PLAZO INFERIOR A UN AÑO PARA CUBRIR
NECESIDADES TRANSITORIAS DE TESORERÍA**

m€

	SALDO VIVO POR OP. TESORERÍA 1/1/04	SALDO VIVO A 31/12/04	FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO	OPERACIONES REINTEGRADAS	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS
TOTAL OPERACIONES TESORERÍA	948.315,74	911.012,10	1.231.315,73	1.411.619,37	19.022,50	19.022,50

GASTOS FINANCIEROS Y COMISIONES

m€

	PENDIENTE DE PAGO A 1-1-04	DEVENGADOS EN EL AÑO	TOTAL CARGO	RECTIF.	PAGADOS EN EL AÑO	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-04
TOTAL PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS	336,54	1.205,87	1.542,41	11,73	1.347,72	182,96

ANEXO XXII.1.19

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN MONEDA

EJERCICIO	Importe concertado en moneda nacional		Importe concertado en moneda extranjera		TOTAL
	Equivalente en miles de euros	%	Equivalente en miles de euros	%	
	m€				
1994	3.087.795,86	79,42	800.152,02	20,58	3.887.947,88
1995	3.543.339,75	79,17	932.416,62	20,83	4.475.756,37
1996	4.296.136,72	80,56	1.036.915,02	19,44	5.333.051,74
1997	4.843.907,03	80,11	1.202.561,51	19,89	6.046.468,55
1998	5.293.775,54	84,45	974.985,88	15,55	6.268.761,42
1999	5.437.100,77	84,23	1.018.078,42	15,77	6.455.179,18
2000	5.892.610,27	87,49	842.873,11	12,51	6.735.483,38
2001	6.069.850,19	87,52	865.364,81	12,48	6.935.215,00
2002	6.576.964,17	94,84	357.585,58	5,16	6.934.549,75
2003	6.631.148,11	95,71	296.912,11	4,29	9.928.060,23
2004	6.597.177,71	95,99	275.310,18	4,01	6.872.487,90

Fuente: Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.1.20

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN TIPO DE INTERES

EJERCICIO	FIJO		VARIABLE		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1994	1.791.793,44	46,09	2.096.154,44	53,91	3.887.947,88	
1995	2.327.772,90	52,01	2.147.983,47	47,99	4.475.756,38	
1996	3.029.588,68	56,81	2.303.463,06	43,19	5.333.051,74	
1997	3.870.908,01	64,02	2.175.560,54	35,98	6.046.468,55	
1998	3.920.112,47	62,53	2.348.648,95	37,47	6.268.761,42	
1999	4.616.741,42	71,52	1.838.437,77	28,48	6.455.179,18	
2000	4.794.104,50	71,18	1.941.378,88	28,82	6.735.483,38	
2001	4.910.149,05	70,80	2.025.065,95	29,20	6.935.215,00	
2002	4.924.748,48	71,02	2.009.801,27	28,98	6.934.549,75	
2003	4.880.100,57	70,44	2.047.959,65	29,56	6.928.060,23	
2004	4.848.791,62	70,55	2.023.696,28	29,45	6.872.487,90	

Fuente: Dirección General de Tesorería y Política Financiera.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.1.21

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN MODALIDAD

EJERCICIO	Préstamos		Títulos Valores		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	Euros
1994	2.431.480,75	62,54	1.456.467,13	37,46	3.887.947,88	3.887.947,88
1995	2.391.685,60	53,44	2.084.070,78	46,56	4.475.756,38	4.475.756,38
1996	2.387.734,22	44,77	2.945.317,52	55,23	5.333.051,74	5.333.051,74
1997	2.280.560,57	37,72	3.765.907,98	62,28	6.046.468,55	6.046.468,55
1998	2.502.959,31	39,93	3.765.802,11	60,07	6.268.761,42	6.268.761,42
1999	2.041.131,32	31,62	4.414.047,86	68,38	6.455.179,18	6.455.179,18
2000	2.121.234,10	31,49	4.614.249,28	68,51	6.735.483,38	6.735.483,38
2001	2.026.459,20	29,22	4.908.755,80	70,78	6.935.215,00	6.935.215,00
2002	2.035.602,57	29,35	4.898.947,18	70,65	6.934.549,75	6.934.549,75
2003	1.979.697,88	28,58	4.948.362,35	71,42	6.928.060,23	6.928.060,23
2004	1.916.131,45	27,88	4.956.356,44	72,12	6.872.487,90	6.872.487,90

Fuente: Dirección General de Tesorería y Política Financiera.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS. IAM.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) = (2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5) = (2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6) = (3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7) = (3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL	7.242,48	6.593,56	6.593,52	0,04	91	100	91
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	9.203,82	8.909,88	8.096,57	813,31	97	91	88
IV. TRANSF. CORRIENTES	5.988,56	5.924,99	4.234,03	1.690,96	99	71	71
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.434,87	21.428,42	18.924,11	18.924,11	96	88	84
VI. INVERSIONES REALES	6.035,03	3.868,41	2.694,45	1.173,96	64	70	45
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.375,30	5.045,94	3.965,43	1.080,51	94	79	74
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.410,33	8.914,34	6.659,88	2.254,46	78	75	34
TOTAL GENERAL	33.845,20	30.342,77	25.584,00	4.758,77	90	84	76

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.2

PRESUPUESTO DE INGRESOS. IAM.

	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
CAPÍTULOS	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES	% GRADO EJECUCION	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	%GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS	0,00	188,77	162,13	26,64	0	0	86	14
IV. TRANSF. CORRIENTES	22.632,27	20.743,11	17.766,07	2.977,04	92	78	86	14
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.632,27	20.931,88	17.928,20	3.003,68	92	79	86	14
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.212,93	9.414,76	8.587,38	827,38	84	77	91	9
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.212,93	9.414,76	8.587,38	827,38	84	77	91	9
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.845,20	30.346,64	26.515,58	3.831,06	90	78	87	13
TOTAL GENERAL	33.845,20	30.346,64	26.515,58	3.831,06	90	78	87	13

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.3

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. IAM.

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1995	6,01	6,01	0,00	0,00	0,00	0
1996	0,60	0,00	0,60	0,00	0,60	0
1997	8,41	0,00	8,41	0,00	8,41	0
1998	1,06	0,00	1,06	0,00	1,06	0
1999	0,16	0,00	0,16	0,00	0,16	0
2000	5,58	0,00	5,58	0,00	5,58	0
2001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
2002	8,34	0,00	8,34	0,00	8,34	0
2003	4.240,33	0,00	4.240,33	4.223,86	16,47	100
TOTAL GENERAL	4.270,49	6,01	4.264,48	4.223,86	40,62	99

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.4

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS. IAM.

CAPÍTULOOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/04	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS I.	49,20	8,84	40,36	8,91	31,45	22
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.112,04	0,00	1.112,04	1.112,04	0,00	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.161,24	8,84	1.152,40	1.120,96	31,44	97
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	813,84	0,00	813,84	813,84	0,00	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	813,84	0,00	813,84	813,84	0,00	100
TOTAL GENERAL	1.975,08	8,84	1.966,24	1.934,80	31,44	98

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.5

PRESUPUESTO DE GASTOS. IAJ.

CAPITULOS	m€						
	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) = (2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5) = (2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6) = (3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7) = (3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL	9.427,27	7.631,45	7.631,45	0,00	81	100	81
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	9.514,87	8.806,78	7.934,90	871,88	93	90	83
IV. TRANSF. CORRIENTES	7.661,56	6.066,44	5.512,47	553,97	79	91	72
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.603,70	22.504,68	21.078,82	1.425,85	85	94	79
VI. INVERSIONES REALES	3.192,90	2.427,96	1.653,48	774,48	76	68	52
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.920,04	4.072,61	3.887,47	185,14	83	95	79
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.112,94	6.500,56	5.540,94	959,62	80	85	68
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	620,00	620,00	620,00	0,00	100	100	100
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	620,00	620,00	620,00	0,00	100	100	100
TOTAL GENERAL	35.336,64	29.625,24	27.239,77	2.385,47	84	92	77

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.6

PRESUPUESTO DE INGRESOS. IAJ.

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE	m€	
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	288,98	488,68	485,56	3,12	169	168	99	1		
IV. TRANSF. CORRIENTES	26.314,72	20.564,45	20.564,45	0,00	78	78	100	0		
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	1,03	1,03	0,00	0	0	100	0		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.603,70	21.054,16	21.051,04	3,12	79	79	100	0		
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	8.732,94	8.567,93	7.277,45	1.290,48	98	83	85	15		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,11	0,11	0,00	0	0				
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.732,94	8.568,04	7.277,56	1.290,48	98	83	85	15		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	35.336,64	29.622,20	28.328,60	1.293,60	84	80	96	4		
TOTAL GENERAL	35.336,64	29.622,20	28.328,60	1.293,60	84	80	96	4		

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.7

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. IAJ.

m€

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1999	0,66	0,66	0,00	0,00	0,00	0
2003	2.544,43	2,66	2.541,77	2.541,77	0,00	100
TOTAL GENERAL	2.545,09	3,32	2.541,77	2.541,77	0,00	100

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.8

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO. IAJ.

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/04	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	134,03	0,28	133,75	14,24	119,51	11
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	684,57	0,00	684,57	684,57	0,00	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	818,59	0,28	818,32	698,81	119,51	85
TOTAL GENERAL	818,59	0,28	818,32	698,81	119,51	85

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.9

PRESUPUESTO DE GASTOS. IAAP.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I.G. PERSONAL.	2.442,22	2.442,22	2.442,22	0,00	100	100	100	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	5.529,34	5.469,09	5.303,68	165,41	99	97	96	
IV. TRANSF. CORRIENTES	312,65	312,65	312,65	0,00	100	100	100	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.284,21	8.223,96	8.058,55	165,41	99	98	97	
VI. INVERSIONES REALES	1.430,40	1.426,39	933,07	493,32	100	65	65	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.430,40	1.426,39	933,07	493,32	100	65	65	
TOTAL GENERAL	9.714,62	9.650,35	8.991,62	658,73	99	93	93	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.10

PRESUPUESTO DE INGRESOS. IAAP.

	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
CAPÍTULOS	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES	% GRADO EJECUCIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLI Y OTROS	1.594,06	829,59	829,59	0,00	52	52	100	0
IV. TRANSF. CORRIENTES	6.690,15	6.533,30	6.211,91	321,39	98	93	95	5
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,16	0,16	0,00	0	0	100	0
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.284,21	7.363,05	7.041,66	321,39	89	85	96	4
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.430,41	1.430,40	1.430,40	0,00	100	100	100	0
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	26,75	26,75	0,00	0	0	100	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.	1.430,41	1.457,15	1.457,15	0,00	102	102	100	0
TOTAL GENERAL	9.714,62	8.820,20	8.498,81	321,39	91	87	96	4

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.11

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. IAAP.

EJERCICIO	m€					
	(1) TOTAL PDYE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1997	0,03	0,03	0,00	0,00	0,00	0
1998	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0
1999	4,02	4,02	0,00	0,00	0,00	0
2000	3,34	3,34	0,00	0,00	0,00	0
2001	51,63	51,63	0,00	0,00	0,00	0
2002	3,80	3,80	0,00	0,00	0,00	0
2003	637,92	0,00	637,92	589,13	48,79	0
TOTAL GENERAL	700,99	63,07	637,92	589,13	48,79	0

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.12

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO. IAAP.

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/04	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	589,97	6,94	583,02	583,02	0,00	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	589,97	6,94	583,02	583,02	0,00	100
TOTAL GENERAL	589,97	6,94	583,02	583,02	0,00	100

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.13

PRESUPUESTO DE GASTOS. IEA.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I.G. PERSONAL	3.224,04	2.483,01	2.482,73	0,28	77	100	77	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	1.899,10	1.147,17	903,84	243,33	60	79	48	
IV. TRANSF. CORRIENTES	564,00	542,93	519,12	23,81	96	96	92	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.687,14	4.173,11	3.905,69	267,42	73	94	69	
VI. INVERSIONES REALES	5.204,47	2.960,54	2.478,32	482,22	57	84	48	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.204,47	2.960,54	2.478,32	482,22	57	84	48	
TOTAL GENERAL	10.891,61	7.133,65	6.384,01	749,64	65	89	59	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.14

PRESUPUESTO DE INGRESOS. IEA.

CAPÍTULOS	m€							
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES	% GRADO EJECUCIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	%GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	64,04	13,03	13,03	0,00	20	20	100	0
IV. TRANSF. CORRIENTES	5.623,10	3.811,26	3.811,27	-0,01	68	68	100	0
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.687,14	3.824,29	3.824,30	-0,01	67	67	100	0
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.204,47	4.633,99	4.610,40	23,59	89	89	99	1
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.204,47	4.633,99	4.610,40	23,59	89	89	99	1
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.891,61	8.458,28	8.434,70	23,58	78	77	100	0
TOTAL GENERAL	10.891,61	8.458,28	8.434,70	23,58	78	77	100	0

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.15

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. IEA.

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1995	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0
1996	0,32	0,00	0,32	0,00	0,32	0
2000	0,07	0,00	0,07	0,00	0,07	0
2003	1.595,89	2,96	1.592,93	1.592,93	0,00	100
TOTAL GENERAL	1.596,29	2,97	1.593,32	1.592,93	0,39	100

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.16

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOS. IEA.

	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(3)-(4)	(6)=(4)*100/(3)
CAPÍTULOS	TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/04	ANULACIONES RECTIFIC./	PENDIENTE NETO	TOTAL RECAUDADO	TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	%GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626,15	0,00	626,15	626,15	0,00	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	626,16	0,00	626,16	626,15	0,01	100
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36,98	0,00	36,98	36,98	0,00	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	36,98	0,00	36,98	36,98	0,00	100
TOTAL GENERAL	663,14	0,00	663,14	663,13	0,01	100

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.17

PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA
Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL.	24.787,89	23.764,63	23.757,13	7,50	96	100	96
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	6.198,40	5.006,52	4.313,23	693,29	81	86	70
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	30.986,28	28.771,15	28.070,36	700,79	93	98	91
VI. INVERSIONES REALES	24.273,24	15.203,16	8.464,31	6.738,85	63	56	35
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	8.936,71	7.442,70	6.518,50	924,20	83	88	73
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	33.209,95	22.645,85	14.982,81	7.663,05	68	66	45
TOTAL GENERAL	64.196,24	51.417,00	43.053,17	8.363,84	80	84	67

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.18

PRESUPUESTO DE INGRESOS. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

CAPÍTULOS	(1) PREVISION DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) %GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	0,00	5,91	5,91	0,00	0	0	100	0
IV. TRANSF. CORRIENTES	30.675,88	26.324,59	25.653,10	671,49	86	84	97	3
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	30.675,88	26.330,50	25.659,01	671,49	86	84	97	3
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.520,36	25.083,68	20.694,40	4.389,28	75	62	83	17
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	33.520,36	25.083,68	20.694,40	4.389,28	75	62	83	17
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	64.196,24	51.414,18	46.353,41	5.060,77	80	72	90	10
TOTAL GENERAL	64.196,24	51.414,18	46.353,41	5.060,77	80	72	90	10

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.19

PRESUPUESTO DE GASTOS. IARA.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) = (2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5) = (2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6) = (3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7) = (3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
III. GASTOS FINANCIEROS	120,00	118,50	118,50	0,00	99	100	99	
IV. TRANSF. CORRIENTES	380,00	130,81	0,00	130,81	34	0	0	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	500,00	249,30	118,50	130,81	50	48	24	
VI. INVERSIONES REALES	30.322,16	14.016,29	6.864,31	7.151,98	46	49	23	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	128.989,89	46.952,42	18.548,96	28.403,46	36	40	14	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	159.312,04	60.968,72	25.413,28	35.555,44	38	42	16	
TOTAL GENERAL	159.812,04	61.218,02	25.531,77	35.686,25	38	42	16	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.20

PRESUPUESTO DE INGRESOS. IARA.

	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
CAPÍTULOS	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES	% GRADO DE EJECUCIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	%GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS	4,22	95,65	95,65	0,00	2.267	2.267	100	0
IV. TRANSF. CORRIENTES	545,79	122,80	122,80	0,00	22	22	0	0
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	14.847,49	14.748,99	98,50	0	0	99	1
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	550,00	15.065,94	14.967,44	98,50	2.739	2.721	99	1
VI. ENAJENACIÓN DE INVERS. REALES	0,00	14,78	14,78	0,00	0	0	100	0
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	159.262,04	45.871,89	14.958,05	30.913,84	29	9	33	67
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	159.262,04	45.886,67	14.972,84	30.913,84	29	9	33	67
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	159.812,04	60.952,61	29.940,28	31.012,33	38	19	49	51
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	38,52	38,52	0,00	0	0	100	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	38,52	38,52	0,00	0	0	100	0
TOTAL GENERAL	159.812,04	60.991,13	29.978,80	31.012,33	38	19	49	51

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.21

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. IARA.

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1995	248,13	248,13	0,00	0,00	0,00	0
1998	0,02	0,00	0,02	0,00	0,02	0
2000	1,17	0,00	1,17	0,00	1,17	0
2002	10,30	0,00	10,30	0,00	10,30	0
2003	23.772,72	0,00	23.772,72	23.772,72	0,00	100
TOTAL GENERAL	24.032,35	248,13	23.784,21	23.772,72	11,49	100

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.22

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOS. IARA.

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/04	(2) ANULACIONES RECIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	597,52	14,73	582,79	28,28	554,51	5
V. INGRESOS PATRIMONIALES	583,28	6,51	576,77	80,11	496,66	14
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.180,80	21,24	1.159,56	108,39	1.051,17	9
VI. ENAJENACIÓN DE INVERS. REALES	503,53	0,00	503,53	0,00	503,53	0
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.467,33	0,00	9.467,33	9.444,79	22,54	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.970,86	0,00	9.970,86	9.444,79	526,07	95
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.151,66	21,24	11.130,42	9.553,18	1.577,24	86
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	106,22	0,00	106,22	0,00	106,22	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	106,22	0,00	106,22	0,00	106,22	0
TOTAL GENERAL	11.257,88	21,24	11.236,64	9.553,18	1.683,46	85

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.23

PRESUPUESTO DE GASTOS. SAE.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I.G. PERSONAL	54.614,29	51.111,73	51.111,73	0,00	94	100	94	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	16.706,19	14.256,63	9.203,74	5.052,89	85	65	55	
IV. TRANSF. CORRIENTES	8.549,91	5.449,33	868,51	4.580,81	0	16	10	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	79.870,40	70.817,69	61.183,98	9.633,70	89	86	77	
VI. INVERSIONES REALES	26.043,63	16.643,77	6.232,92	10.410,85	64	37	24	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	821.475,31	633.576,73	310.352,98	323.223,75	77	49	38	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	847.518,94	650.220,50	316.585,90	333.634,60	77	49	37	
TOTAL GENERAL	927.389,34	721.038,19	377.769,88	343.268,31	78	52	41	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.24

PRESUPUESTO DE INGRESOS. SAE.

CAPÍTULOS	(1) PREVISION DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN PENDIENTE	(8)=(4)*100/(2)
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	0,00	8.305,92	4.931,48	3.374,44	0	0	59	41
IV. TRANSF. CORRIENTES	79.870,40	59.303,53	56.999,42	2.304,11	74	71	96	4
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	79.870,40	67.609,45	61.930,90	5.678,55	85	78	92	8
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	847.518,94	653.420,98	469.650,46	183.770,52	77	55	72	28
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	847.518,94	653.420,98	469.650,46	183.770,52	77	55	72	28
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	927.389,34	721.030,43	531.581,36	189.449,07	78	57	74	26
TOTAL GENERAL	927.389,34	721.030,43	531.581,36	189.449,07	78	57	74	26

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.25

PRESUPUESTO DE GASTOS. SAS.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) = (2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5) = (2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6) = (3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7) = (3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I.G. PERSONAL	3.063.709,51	3.062.957,97	3.062.897,83	60,15	100	100	100	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	1.521.438,77	1.514.253,98	1.112.170,93	402.083,05	100	73	73	
III. GASTOS FINANCIEROS	36.922,66	36.915,78	36.912,20	3,58	100	100	100	
IV. TRANSF. CORRIENTES	1.765.085,63 (1,00)	1.764.907,65	1.758.046,10	6.861,55	100	100	100	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.387.156,57	6.379.035,39	5.970.027,06	409.008,32	100	94	93	
VI. INVERSIONES REALES	181.911,99	132.345,63	54.469,83	77.875,80	73	41	30	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.975,77	11.653,44	7.443,26	4.210,18	97	64	62	
OPERACIONES DE CAPITAL	193.887,76	143.999,07	61.913,08	82.085,99	74	43	32	
TOTAL GENERAL	6.581.044,33	6.523.034,46	6.031.940,15	491.094,31	99	92	92	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.26

PRESUPUESTO DE INGRESOS. SAS.

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN PENDIENTE	m€	
								(8)=(4)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
III. TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS	66.415,92	77.959,86	54.285,20	23.674,67	117	82	70	30	
IV. TRANSF. CORRIENTES	6.320.643,71	6.272.095,60	5.830.620,87	441.474,73	99	92	93	7	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	1.318,56	897,60	420,96	0	0	68	32	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.387.059,63	6.351.374,02	5.885.803,67	465.570,36	99	92	93	7	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	193.984,71	142.576,49	142.576,49	0,00	73	73	100	0	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	193.984,71	142.576,49	142.576,49	0,00	73	73	100	0	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.581.044,34	6.493.950,52	6.028.380,16	465.570,36	99	92	93	7	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	1,58	1,58	0,00	0	0	100	0	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	1,58	1,58	0,00	0	0	0	7	
TOTAL GENERAL	6.581.044,34	6.493.952,09	6.028.381,74	465.570,36	99	92	93	7	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.27

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. SAS.

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=[(4)*100]/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1995	30.427,19	30.427,19	0,00	0,00	0,00	0
1996	27,09	0,08	27,01	0,00	27,01	0
1997	40,19	0,43	39,76	0,00	39,76	0
1998	89,63	0,05	89,58	0,00	89,58	0
1999	129,33	1,41	127,91	0,00	127,91	0
2000	28,53	6,71	21,82	17,45	4,37	80
2001	18,92	0,00	18,92	18,39	0,54	97
2002	679,52	2,89	676,64	73,02	603,61	11
2003	487.652,33	21,40	487.630,93	487.536,34	94,59	100
TOTAL GENERAL	519.092,73	30.460,16	488.632,57	487.645,20	987,37	100

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.28

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOS. SAS.

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/04	(2) ANULACIONES RECTIFIC/	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	m€
III. TASAS, PRECIOS PUBLI Y OTROS	26.407,29	1.299,64	25.107,65	16.517,28	8.590,37	66	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	619.640,19	0,00	619.640,19	466.923,85	152.716,34	75	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	611,34	78,12	533,22	307,14	226,08	58	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	646.658,82	1.377,76	645.281,06	483.748,27	161.532,79	75	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.031,36	0,00	14.031,36	14.031,36	0,00	100	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.031,36	0,00	14.031,36	14.031,36	0,00	100	
TOTAL GENERAL	660.690,18	1.377,76	659.312,42	497.779,63	161.532,79	75	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.29

PRESUPUESTO DE GASTOS. PAG.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I.G. PERSONAL.	5.842,17	5.794,41	5.794,41	0,00	99	100	99	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	4.373,21	4.322,80	4.263,66	59,14	99	99	97	
IV. TRANSF. CORRIENTES	241,60	238,09	130,72	107,37	99	55	54	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.456,98	10.355,30	10.188,79	166,51	99	98	97	
VI. INVERSIONES REALES	5.535,18	3.547,92	2.779,74	768,18	64	78	50	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	326,22	326,22	0,00	326,22	100	0	0	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.861,40	3.874,14	2.779,74	1.094,40	66	72	47	
TOTAL GENERAL	16.318,38	14.229,44	12.968,53	1.260,91	87	91	79	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.30

PRESUPUESTO DE INGRESOS. PAG.										m€	
CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) %GRADO PENDIENTE			
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	14.720,65	17.729,04	17.729,04	0,00	120	100	0	0			
IV. TRANSF. CORRIENTES	105,81	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0			
V. INGRESOS PATRIMONIALES	315,15	382,89	355,02	27,87	121	93	8	436			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.141,61	18.111,93	18.084,06	27,87	120	100	0	429			
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.176,77	920,54	0,00	920,54	78	0	0	8			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.176,77	920,54	0,00	920,54	78	0	0	8			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.318,38	19.032,47	18.084,06	948,41	117	95	5	12			
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0			
TOTAL GENERAL.	16.318,38	19.032,47	18.084,06	948,41	117	95	5	12			

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.31

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. PAG.

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC./ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2003	1.472,82	0,00	1.472,82	1.472,82	0,00	100
TOTAL GENERAL	1.472,82	0,00	1.472,82	1.472,82	0,00	100

Fuente: Cuenta General 2004.

m€

ANEXO XXII.2.32

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO. PAG.

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDYTE. COBRO A 1/1/04	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) PENDIENTE FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	mé
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	1,33	0,00	1,33	0,00	1,33	0	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,60	0,00	0,60	0,00	0,60	0	
VII. TRANSFERENCIAS PATRIMONIALES	1.104,65	0,00	1.104,65	1.104,65	0,00	100	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.106,58	0,00	1.106,58	1.104,65	1,93	100	
TOTAL GENERAL	1.106,58	0,00	1.106,58	1.104,65	1,93	100	

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.33

PRESUPUESTO DE GASTOS. CAAC.

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL	1.348,93	1.230,79	1.230,79	0,00	91	100	91
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	1.052,60	1.032,01	525,28	506,73	98	51	50
IV. TRANSF. CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.401,53	2.262,80	1.756,07	506,73	94	78	73
VI. INVERSIONES REALES	750,33	748,30	343,68	404,61	100	46	46
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	853,00	853,00	639,00	214,00	100	75	75
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.603,33	1.601,30	982,68	618,61	100	61	61
TOTAL GENERAL	4.004,87	3.864,10	2.738,75	1.125,34	96	71	68

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.34

PRESUPUESTO DE INGRESOS. CAAC.

	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
CAPÍTULOS	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES	% GRADO EJECUCIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	178,37	34,69	34,69	0,00	19	19	100	0
IV. TRANSF. CORRIENTES	2.311,32	2.311,32	1.908,87	402,45	100	83	83	17
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.489,69	2.346,01	1.943,56	402,45	94	78	83	17
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.515,18	1.515,18	1.178,08	337,10	100	78	78	22
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.515,18	1.515,18	1.178,08	337,10	100	78	78	22
TOTAL GENERAL (MILES EUROS)	4.004,86	3.861,19	3.121,64	739,55	96	78	81	19

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.35

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS. CAAC.

							m€
EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/04	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	
2003	839,68	0,00	839,68	839,64	0	100	
TOTAL GENERAL (MILES EUROS)							100

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.2.36

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO. CAAC.

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PTE. COBRO 1/1/04	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241,14	0,00	241,14	241,00	0,14	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	241,14	0,00	241,14	241,00	0,14	100
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	198,00	0,00	198,00	198,00	0,00	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	198,00	0,00	198,00	198,00	0,00	100
TOTAL GENERAL (MILES EUROS)	439,14	0,00	439,14	439,00	0,14	100

Fuente: Cuenta General 2004.

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO XXII.3.1.1

TECNOPARQUE BAHIA DE CADIZ S.L.U.

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
ACCIONES POR DESEMBOLSO NO EXIGIBLE	---	0,00
Gastos de Establecimiento	---	0,00
Inmovilizado Inmateriales	---	0,59
Inmovilizado Materiales	---	0,00
Inmovilizado Financieros	---	0,00
Deudores por Operaciones a largo plazo	---	0,00
INMOVILIZADO	---	0,59
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	---	0,00
Existencias Comerciales	---	0,00
Materias Primas	---	0,00
Productos en curso	---	0,00
Productos Terminados	---	0,00
Subproductos	---	0,00
Anticipos	---	0,00
Provisiones	---	0,00
EXISTENCIAS	---	0,00
Deudores por Actividad	---	0,00
Otros Deudores	---	0,00
Inversiones Financieras Temporales	---	0,00
Depósitos corto plazo	---	0,00
Provisiones	---	0,00
REALIZABLE	---	0,00
Tesorería	---	14,17
DISPONIBLE	---	14,17
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL ACTIVO	---	14,76
Capitales	---	3,25
Reservas	---	0,00
Resultados	---	0,30
Aportación de Socios para Compensación por Pérdidas	---	0,00
NETO PATRIMONIAL	---	3,55
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	---	0,00
Acreeedores largo plazo	---	0,00
Provisiones para Riesgos	---	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	---	0,00
Acreeedores Comerciales corto plazo	---	2,57
Otros Acreeedores corto plazo	---	1,63
EXIGIBLE CORTO PLAZO	---	11,20
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL PASIVO	---	14,76
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ventas Netas	---	9,00
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	---	0,00
+ Trabajos para Inmovilizado por la Empresa	---	0,00
+ Subvención Explotación	---	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	---	9,00
- Compras Netas (Aprovisionamiento)	---	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	---	0,00
- Gastos Externos y de Explotación	---	0,00
= VALOR AÑADIDO	---	9,00
- Otros Gastos de Explotación	---	-7,90
+ Otros Ingresos (Resto Operaciones Comunes)	---	0,00
- Gastos de personal	---	0,00
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	---	1,10
- Dotación Amortización Inmovilizado	---	-0,67
- Dotación Fondo de Reversión	---	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de Tráfico	---	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	---	0,44
+ Ingresos Financieros y Dif. Positiva de Cambio	---	0,00
- Gastos Financieros	---	0,00
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	---	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	0,44
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	---	0,00
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	---	0,00
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	---	0,00
± Impuesto sobre Sociedades	---	-0,13
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	---	0,30

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO XXII.3.1.2

PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.A.

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
ACCIONES POR DESEMBOLSO NO EXIGIBLE	----	0,00
Gastos de Establecimiento	----	1,32
Inmovilizado Inmateriales	----	0,60
Inmovilizado Materiales	----	47,23
Inmovilizado Financieros	----	0,00
Deudores por Operaciones a largo plazo	----	0,00
INMOVILIZADO	----	49,15
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	----	164,15
Existencias Comerciales	----	16.136,42
Materias Primas	----	0,00
Productos en curso	----	0,00
Productos Terminados	----	0,00
Subproductos	----	0,00
Anticipos	----	0,00
Provisiones	----	0,00
EXISTENCIAS	----	16.136,42
Deudores por Actividad	----	0,00
Otros Deudores	----	3.137,28
Inversiones Financieras Temporales	----	0,00
Depósitos corto plazo	----	9,59
Provisiones	----	0,00
REALIZABLE	----	3.146,87
Tesorería	----	836,03
DISPONIBLE	----	836,03
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	----	2,19
TOTAL ACTIVO	----	20.334,80
Capitales	----	120,00
Reservas	----	-307,25
Resultados	----	-225,30
Aportación de Socios para Compensación por Pérdidas	----	0,00
NETO PATRIMONIAL	----	-412,56
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	----	0,00
Acreedores largo plazo	----	11.452,81
Provisiones para Riesgos	----	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	----	11.452,81
Acreedores Comerciales corto plazo	----	5.330,54
Otros Acreedores corto plazo	----	3.964,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	----	9.294,54
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	----	0,00
TOTAL PASIVO	----	20.334,80
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ventas Netas	----	287,18
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	----	0,00
+ Trabajos para Inmovilizado por la Empresa	----	0,00
+ Subvención Explotación	----	12,07
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	----	299,25
- Compras Netas (Aprovisionamiento)	----	-257,11
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	----	0,00
- Gastos Externos y de Explotación	----	0,00
= VALOR AÑADIDO	----	42,14
- Otros Gastos de Explotación	----	-227,28
+ Otros Ingresos (Resto Operaciones Comunes)	----	0,00
- Gastos de personal	----	-139,96
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	----	-325,11
- Dotación Amortización Inmovilizado	----	-9,60
- Dotación Fondo de Reversión	----	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de Tráfico	----	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	----	-334,70
+ Ingresos Financieros y Dif. Positiva de Cambio	----	0,08
- Gastos Financieros	----	-9,12
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	----	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	----	-343,74
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	----	7,36
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	----	-3,26
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	----	0,00
± Impuesto sobre Sociedades	----	114,34
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	----	-225,30

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO XII.3.1.3

INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCÍA, S.L.U.

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
ACCIONES POR DESEMBOLSO NO EXIGIBLE	---	0,00
Gastos de Establecimiento	---	0,00
Inmovilizado Inmateriales	---	0,00
Inmovilizado Materiales	---	0,00
Inmovilizado Financieros	---	0,00
Deudores por Operaciones a largo plazo	---	0,00
INMOVILIZADO	---	0,00
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	---	0,00
Existencias Comerciales	---	0,00
Materias Primas	---	0,00
Productos en curso	---	0,00
Productos Terminados	---	0,00
Subproductos	---	0,00
Anticipos	---	0,00
Provisiones	---	0,00
EXISTENCIAS	---	0,00
Deudores por Actividad	---	0,00
Otros Deudores	---	0,00
Inversiones Financieras Temporales	---	0,00
Depósitos corto plazo	---	0,00
Provisiones	---	0,00
REALIZABLE	---	0,00
Tesorería	---	5,98
DISPONIBLE	---	5,98
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL ACTIVO	---	5,98
Capitales	---	6,00
Reservas	---	0,00
Resultados	---	-0,02
Aportación de Socios para Compensación por Pérdidas	---	0,00
NETO PATRIMONIAL	---	5,98
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	---	0,00
Acreedores largo plazo	---	0,00
Provisiones para Riesgos	---	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	---	0,00
Acreedores Comerciales corto plazo	---	0,00
Otros Acreedores corto plazo	---	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	---	0,00
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL PASIVO	---	5,98
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ventas Netas	---	0,00
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	---	0,00
+ Trabajos para Inmovilizado por la Empresa	---	0,00
+ Subvención Explotación	---	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	---	0,00
- Compras Netas (Aprovisionamiento)	---	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	---	0,00
- Gastos Externos y de Explotación	---	0,00
= VALOR AÑADIDO	---	0,00
- Otros Gastos de Explotación	---	-0,02
+ Otros Ingresos (Resto Operaciones Comunes)	---	0,00
- Gastos de personal	---	0,00
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	---	-0,02
- Dotación Amortización Inmovilizado	---	0,00
- Dotación Fondo de Reversión	---	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de Tráfico	---	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	---	-0,02
+ Ingresos Financieros y Dif. Positiva de Cambio	---	0,00
- Gastos Financieros	---	0,00
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	---	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	-0,02
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	---	0,00
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	---	0,00
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	---	0,00
± Impuesto sobre Sociedades	---	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	---	-0,02

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO XXII.3.1.4

TURISMO ANDALUZ, S.A. (TURASA)

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
ACCIONES POR DESEMBOLSO NO EXIGIBLE	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	2.794,03	9.615,33
Inmovilizado Materiales	16.490,92	10.422,38
Inmovilizado Financieros	143,76	1.902,99
Deudores por Operaciones a largo plazo	0,00	0,00
INMOVILIZADO	19.428,71	21.940,70
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
Existencias Comerciales	0,00	0,01
Materias Primas	0,00	0,00
Productos en curso	0,00	0,00
Productos Terminados	0,01	0,00
Subproductos	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,01	0,01
Deudores por Actividad	56,84	65,49
Otros Deudores	11.850,05	7.830,25
Inversiones Financieras Temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	6,32	12,81
Provisiones	-49,10	-54,21
REALIZABLE	11.864,11	7.854,34
Tesorería	4.930,44	12.129,19
DISPONIBLE	4.930,44	12.129,19
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	2.260,98	1.613,95
TOTAL ACTIVO	38.484,24	43.538,19
Capitales	5.202,02	5.202,02
Reservas	-4.122,64	-4.174,76
Resultados	-52,13	0,00
Aportación de Socios para Compensación por Pérdidas	0,00	0,00
NETO PATRIMONIAL	1.027,26	1.027,26
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	26.217,61	30.753,25
Acreedores largo plazo	45,75	0,00
Provisiones para Riesgos	483,90	479,40
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	26.747,26	31.232,65
Acreedores Comerciales corto plazo	9.354,51	9.830,88
Otros Acreedores corto plazo	1.355,21	1.447,39
EXIGIBLE CORTO PLAZO	10.709,72	11.278,27
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	38.484,24	43.538,19
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ventas Netas	196,43	202,61
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos para Inmovilizado por la Empresa	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	55.840,36	61.106,41
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	56.036,79	61.309,02
- Compras Netas (Aprovisionamiento)	0,00	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
- Gastos Externos y de Explotación	-3.156,42	-3.554,57
= VALOR AÑADIDO	52.880,37	57.754,45
- Otros Gastos de Explotación	-45.940,95	-49.277,37
+ Otros Ingresos (Resto Operaciones Comunes)	0,00	0,00
- Gastos de personal	-6.951,38	-7.578,32
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-11,96	898,76
- Dotación Amortización Inmovilizado	-900,67	-798,18
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de Tráfico	-0,70	-5,12
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-913,32	95,47
+ Ingresos Financieros y Dif. Positiva de Cambio	138,26	243,47
- Gastos Financieros	-1,14	-2,84
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-776,21	336,10
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	885,17	837,56
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-161,09	-87,86
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	-1.085,79
± Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-52,13	0,00

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO XXII.3.1.5

TURISMO ANDALUZ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
ACCIONES POR DESEMBOLSO NO EXIGIBLE	----	0,00
Gastos de Establecimiento	----	0,00
Inmovilizado Inmateriales	----	9.632,78
Inmovilizado Materiales	----	17.116,17
Inmovilizado Financieros	----	25,96
Deudores por Operaciones a largo plazo	----	0,00
INMOVILIZADO	----	26.774,91
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	----	0,00
Existencias Comerciales	----	0,01
Materias Primas	----	0,00
Productos en curso	----	0,00
Productos Terminados	----	0,00
Subproductos	----	0,00
Anticipos	----	0,00
Provisiones	----	0,00
EXISTENCIAS	----	0,01
Deudores por Actividad	----	65,49
Otros Deudores	----	8.126,80
Inversiones Financieras Temporales	----	0,00
Depósitos corto plazo	----	17,88
Provisiones	----	-54,21
REALIZABLE	----	8.155,96
Tesorería	----	12.319,23
DISPONIBLE	----	12.319,23
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	----	1.626,07
TOTAL ACTIVO	----	48.876,19
Capitales	----	5.202,02
Reservas	----	-4.174,76
Resultados	----	0,00
Aportación de Socios para Compensación por Pérdidas	----	0,00
NETO PATRIMONIAL	----	1.027,26
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	----	36.433,65
Acreedores largo plazo	----	0,00
Provisiones para Riesgos	----	479,40
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	----	36.913,05
Acreedores Comerciales corto plazo	----	10.032,45
Otros Acreedores corto plazo	----	903,43
EXIGIBLE CORTO PLAZO	----	10.935,88
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	----	0,00
TOTAL PASIVO	----	48.876,19
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ventas Netas	----	223,72
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	----	0,00
+ Trabajos para Inmovilizado por la Empresa	----	0,00
+ Subvención Explotación	----	61.106,41
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	----	61.330,14
- Compras Netas (Aprovisionamiento)	----	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	----	0,00
- Gastos Externos y de Explotación	----	-3.702,58
= VALOR AÑADIDO	----	57.627,55
- Otros Gastos de Explotación	----	-49.880,90
+ Otros Ingresos (Resto Operaciones Comunes)	----	0,00
- Gastos de personal	----	-7.886,92
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	----	-140,27
- Dotación Amortización Inmovilizado	----	-1.132,88
- Dotación Fondo de Reversión	----	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de Tráfico	----	-5,12
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	----	-1.278,27
+ Ingresos Financieros y Dif. Positiva de Cambio	----	243,62
- Gastos Financieros	----	-2,84
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	----	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	----	-1.037,49
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	----	1.127,42
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	----	-89,93
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	----	0,00
± Impuesto sobre Sociedades	----	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	----	0,00

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO XXII.3.1.6

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
ACCIONES POR DESEMBOLSO NO EXIGIBLE	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	90,63	0,00
Inmovilizado Inmateriales	12.286,14	11.829,33
Inmovilizado Materiales	1.943,18	1.962,30
Inmovilizado Financieros	20.766,49	22.155,97
Deudores por Operaciones a largo plazo	0,00	0,00
INMOVILIZADO	35.086,45	35.947,60
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	1.889,37	0,00
Existencias Comerciales	0,00	0,00
Materias Primas	0,00	0,00
Productos en curso	0,00	0,00
Productos Terminados	0,00	0,00
Subproductos	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	0,00
Deudores por Actividad	771,65	162,89
Otros Deudores	6.148,40	8.201,20
Inversiones Financieras Temporales	12.372,20	13.012,89
Depósitos corto plazo	16,33	16,27
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	19.308,58	21.393,24
Tesorería	8,43	37,81
DISPONIBLE	8,43	37,81
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	2,12	2,23
TOTAL ACTIVO	56.294,95	57.380,88
Capitales	22.237,44	22.237,44
Reservas	11.735,30	14.760,77
Resultados	3.025,47	2.639,71
Aportación de Socios para Compensación por Pérdidas	0,00	0,00
NETO PATRIMONIAL	36.998,22	39.637,93
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	12.229,80	11.778,92
Acreedores largo plazo	1.682,80	57,17
Provisiones para Riesgos	712,26	712,26
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	14.624,86	12.548,34
Acreedores Comerciales corto plazo	2.001,61	3.524,51
Otros Acreedores corto plazo	2.670,26	1.670,10
EXIGIBLE CORTO PLAZO	4.671,87	5.194,61
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	56.294,95	57.380,88
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ventas Netas	4.515,40	5.099,78
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos para Inmovilizado por la Empresa	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCION	4.515,40	5.099,78
- Compras Netas (Aprovisionamiento)	0,00	-3,72
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
- Gastos Externos y de Explotación	-2.035,56	-2.059,30
= VALOR AÑADIDO	2.479,84	2.136,76
- Otros Gastos de Explotación	-1.264,78	-762,33
+ Otros Ingresos (Resto Operaciones Comunes)	440,39	264,69
- Gastos de personal	-657,52	-736,42
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	997,93	902,71
- Dotación Amortización Inmovilizado	-763,24	-661,13
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de Tráfico	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	234,69	241,57
+ Ingresos Financieros y Dif. Positiva de Cambio	353,08	355,67
- Gastos Financieros	-0,13	0,00
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	587,64	597,24
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	4.086,69	473,73
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-135,21	-2,35
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	124,89	2.875,07
± Impuesto sobre Sociedades	-1.638,54	-1.303,98
= RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	3.025,47	2.639,71

ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO XXII.3.1.7

PARQUE LOGÍSTICO DE CÓRDOBA, S.A.

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
ACCIONES POR DESEMBOLSO NO EXIGIBLE	---	0,00
Gastos de Establecimiento	---	3,15
Inmovilizado Inmateriales	---	0,59
Inmovilizado Materiales	---	0,00
Inmovilizado Financieros	---	0,00
Deudores por Operaciones a largo plazo	---	0,00
INMOVILIZADO	---	3,15
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	---	0,00
Existencias Comerciales	---	0,00
Materias Primas	---	0,00
Productos en curso	---	0,00
Productos Terminados	---	0,00
Subproductos	---	0,00
Anticipos	---	0,00
Provisiones	---	0,00
EXISTENCIAS	---	0,00
Deudores por Actividad	---	0,48
Otros Deudores	---	0,00
Inversiones Financieras Temporales	---	0,00
Depósitos corto plazo	---	0,00
Provisiones	---	0,00
REALIZABLE	---	0,48
Tesorería	---	5.000,00
DISPONIBLE	---	5.000,00
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL ACTIVO	---	5.003,63
Capitales	---	5.000,00
Reservas	---	0,00
Resultados	---	0,00
Aportación de Socios para Compensación por Pérdidas	---	0,00
NETO PATRIMONIAL	---	5.000,00
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	---	0,00
Acreedores largo plazo	---	0,00
Provisiones para Riesgos	---	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	---	0,00
Acreedores Comerciales corto plazo	---	0,00
Otros Acreedores corto plazo	---	3,63
EXIGIBLE CORTO PLAZO	---	3,63
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL PASIVO	---	5.003,63
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ventas Netas	---	0,00
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	---	0,00
+ Trabajos para Inmovilizado por la Empresa	---	0,00
+ Subvención Explotación	---	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	---	0,00
- Compras Netas (Aprovisionamiento)	---	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	---	0,00
- Gastos Externos y de Explotación	---	0,00
= VALOR AÑADIDO	---	0,00
- Otros Gastos de Explotación	---	0,00
+ Otros Ingresos (Resto Operaciones Comunes)	---	0,00
- Gastos de personal	---	0,00
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	---	0,00
- Dotación Amortización Inmovilizado	---	0,00
- Dotación Fondo de Reversión	---	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de Tráfico	---	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	---	0,00
- Ingresos Financieros y Dif. Positiva de Cambio	---	0,00
- Gastos Financieros	---	0,00
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	---	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	0,00
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	---	0,00
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	---	0,00
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	---	0,00
± Impuesto sobre Sociedades	---	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	---	0,00

ANEXO XXII.3.2.1

GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL 2004 EN RELACIÓN A LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Empresas Públicas	Ejercicio 2004			Ejercicios Anteriores	TOTAL
	OR	PR	%PR/OR	PR	PR
	m€				
Capítulo 1	84,45	84,45	100	0,00	84,45
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASAP)	84,45	84,45	100	0,00	84,45
Capítulo 2 (Gastos corrientes en Bienes y Servicios)	14.104,12	8.518,67	60,40	5.800,44	14.319,12
Canal Sur Televisión, S.A.	133,57	0,00	0	0,00	0,00
Centro de Tecnología de las Telecomunicaciones, S.A.	3,12	3,12	100	0,00	3,12
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	4,20	4,20	100	0,00	4,20
Empresa Andaluza Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.	6.607,92	4.073,90	62	916,28	4.990,18
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.	270,31	11,72	4	91,43	103,15
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	214,56	0,00	0	214,56	214,56
Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales	71,58	47,72	67	26,35	74,07
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	687,29	615,01	89	206,06	821,07
Empresa Pública de Puertos de Andalucía	2,56	2,56	100	0,00	2,56
Empresa Pública Desarrollo Agrario Pesquero de Andalucía, S.A.	322,44	212,87	66	137,33	350,20
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	1.220,31	732,97	60	387,41	1.120,38
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	370,36	352,50	95	0,00	352,50
Agencia de Innovación y desarrollo de Andalucía	0,00	0,00	0	1.278,34	1.278,34
Promonevada, S.A.	0,04	0,04	100	0,00	0,04
Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	11,84	11,84	100	7,03	18,87
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	0,00	0,00	0	8,32	8,32
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, S.A.	4.155,02	2.422,16	58	2.524,11	4.946,27
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	29,01	28,06	97	3,23	31,29
Capítulo 4 (Transferencias para Gastos Corrientes)	508.397,48	459.924,67	90	118.274,43	578.199,10
Agencia Andaluza de Promoción Exterior. Extenda, S.A.	1.739,99	1.304,99	75	177,02	1.482,01
Cartuja'93, S.A.	62,20	31,10	50	17,00	48,10
Empresa Andaluza Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.	3.485,87	3.485,87	100	1.044,70	4.530,57
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.	8.154,86	7.717,36	95	2.158,17	9.875,53
Empresa Pública de Deporte Andalus, S.A.	13.454,73	10.355,75	77	1.889,27	12.245,02
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	56.540,18	55.980,82	99	29.491,36	85.472,17
Empresa Pública de Gestión Programas y Actividades Culturales	15.199,93	13.383,46	88	50,51	13.433,97
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía	148.618,46	136.287,90	92	7.619,65	143.907,55
Empresa Pública de Puertos de Andalucía	45,36	45,36	100	27,21	72,57
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	0,00	0,00	0	90,15	90,15
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	30.504,14	29.257,83	96	3.405,09	32.662,92
Empresa Pública Hospital Costa del Sol	70.780,37	61.067,34	86	12.297,40	73.364,74
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	49.187,63	40.366,73	82	9.197,53	49.564,25
Empresa Pública Desarrollo Agrario Pesquero de Andalucía, S.A.	5.670,76	5.208,26	92	429,27	5.637,53
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía	865,46	865,46	100	360,61	1.226,07
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	5.501,87	3.199,74	58	3.187,39	6.387,14
Agencia de innovación y desarrollo de Andalucía	87.511,72	83.141,23	95	44.264,54	127.405,78
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	25,00	0,00	0	0,00	0,00
Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S. A.	55,08	55,08	100	0,00	55,08
Turismo Andalus, S.A.	10.993,86	8.170,40	74	2.567,57	10.737,96

Empresas Públicas	Ejercicio 2004			Ejercicios Anteriores	TOTAL
	OR	PR	%PR/OR	PR	PR
	m€				
Capítulo 6 (Inversiones Reales)	479.783,12	377.311,96	79	159.690,75	537.002,71
Canal Sur Televisión, S.A.	177,73	60,33	34	0,00	60,33
Centro de Tecnología de las Telecomunicaciones, S.A.	138,98	0,00	0	212,43	212,43
Empresa Andaluza Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.	486,41	397,06	82	269,94	667,00
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.	100.528,15	40.278,11	40	86.488,42	126.766,53
Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	1.499,21	791,36	53	275,88	1.067,23
Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales	183,46	14,15	8	242,23	256,38
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	3.386,14	1.589,24	47	2.604,08	4.193,32
Empresa Pública Desarrollo Agrario Pesquero de Andalucía, S.A.	24.781,96	9.886,76	40	9.656,82	19.543,58
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía	3.798,20	2.125,27	56	0,00	2.125,27
Escuela Andaluza de Salud Pública	73,78	0,00	0	74,99	74,99
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	339.569,89	319.120,25	94	56.196,32	375.316,56
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	561,70	381,70	68	848,03	1.229,73
Santana Motor, S.A.	1.457,03	999,13	69	755,90	1.755,03
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	496,93	496,93	100	643,40	1.140,33
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, S.A.	1.907,01	1.160,80	61	262,96	1.423,76
Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.	624,35	3,37	1	1.051,92	1.055,28
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	112,20	7,51	7	107,44	114,95
Capítulo 7 (Transferencias de Capital)	570.966,60	441.921,81	77	121.823,12	563.744,92
Agencia Andaluza de Promoción Exterior. Extenda, S.A.	14.690,28	14.690,28	100	900,00	15.590,28
Centro de Innovación y Transferencias de Tecnologías de Andalucía	1.541,52	1.541,52	100	150,25	1.691,77
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	892,76	740,42	83	203,01	943,42
Empresa Andaluza Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.	3.565,18	3.565,18	100	61,70	3.626,87
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.	63.104,61	63.102,26	100	12.516,88	75.619,14
Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	8.495,20	8.444,37	99	710,66	9.155,03
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	10.167,34	9.202,48	91	5.503,83	14.706,31
Empresa Pública de Gestión Programas y Actividades Culturales	18.942,63	14.955,34	79	6.308,02	21.263,36
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	10.500,00	10.500,00	100	0,00	10.500,00
Empresa Pública de Puertos de Andalucía	16.130,92	9.584,45	59	4.274,58	13.859,03
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	81.951,39	70.327,43	86	22.926,49	93.253,92
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	1.923,45	1.923,45	100	454,40	2.377,85
Empresa Pública Hospital Costa del Sol	4.393,24	4.393,24	100	68,57	4.461,81
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	2.892,55	2.696,61	93	144,36	2.840,97
Empresa Pública Desarrollo Agrario Pesquero de Andalucía, S.A.	73.928,59	51.578,92	70	9.656,82	61.235,74
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía	0,00	0,00	0	208,00	208,00
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	113,58	101,13	89	610,57	711,70
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	10.453,74	10.453,74	100	9.310,75	19.764,49
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	192.166,74	115.799,93	59	38.830,90	152.630,83
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	14,50	0,00	0	0,00	0,00
Parque Tecnológico de Andalucía	425,08	352,63	83	242,37	595,00
Sierra Nevada Club Agencia de Viaje	2,40	2,40	100	0,00	2,40
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, S.A.	0,00	0,00	0	150,33	150,33
Turismo Andaluz, S.A.	54.643,83	49.966,02	91	8.590,65	58.556,67
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	27,05	0,00	0	0,00	0,00
Capítulo 8 (Activos Financieros)	5.892,37	5.892,37	100,00	0,00	5.892,37
Empresa Andaluza de Gestión Inst. Turismo juvenil, S.A.	620,00	620,00	100	0,00	620,00
Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	5.272,37	5.272,37	100	0,00	5.272,37
Capítulo 9 (Pasivos Financieros)	0,09	0,09	100	0,00	0,09
Empresa Pública de Suelo de Andalucía	0,09	0,09	100	0,00	0,09
Total	1.579.228,23	1.293.654,02	82	405.588,74	1.699.242,76

O.- Obligaciones reconocidas

PR.- Pagos realizados

ANEXO XXII.3.3 Auditorías - Opinión favorable con salvedades.

ANEXO XXII.3.3.1 Canal Sur Radio, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

- Tal y como se indica en la nota 11 de la memoria adjunta, como consecuencia del procedimiento de comprobación de la devolución solicitada del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 1998, 1999 y 2000-2001, la Sociedad ha recurrido las actas levantadas por la inspección firmadas en disconformidad por un importe de 261.815,91 euros, 353.713,61 euros y 378.584,60 euros respectivamente, las cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha y para las que no se ha registrado provisión alguna al respecto en las cuentas anuales adjuntas. Como consecuencia del resultado de dicha actas, la sociedad mantiene un saldo a cobrar con la Hacienda pública en concepto del Impuesto Sobre el Valor Añadido por un importe de 4.430.088 euros, que incluyen las liquidaciones de dicho impuesto para el periodo 1998 hasta 2004, inclusive. Debido a las diferentes interpretaciones que se le pueden dar a la normativa fiscal aplicable, podrían existir contingencias fiscales que no son posible cuantificar objetivamente en la actualidad y, por tanto, que aseguren la recuperabilidad íntegra del importe contabilizado a 31 de diciembre de 2004.

ANEXO XXII.3.3.2 Canal Sur Televisión, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

- Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta, como consecuencia del procedimiento de comprobación de la devolución solicitada del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 1998, 1999 y 2000-2001, la Sociedad ha recurrido las actas levantadas por la inspección firmadas en disconformidad por un importe de 1.322.539,90 euros, 4.609.939,30 euros y 6.152.867,61 euros respectivamente, las cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha y para las que no se ha registrado provisión alguna al respecto en las cuentas anuales adjuntas. Como consecuencia del resultado de dicha actas, la sociedad mantiene un saldo a cobrar con la Hacienda pública en concepto del Impuesto Sobre el Valor Añadido por un importe de

66.715.372 euros, que incluyen las liquidaciones de dicho impuesto para el periodo 1998 hasta 2004, inclusive. Debido a las diferentes interpretaciones que se le pueden dar a la normativa fiscal aplicable, podrían existir contingencias fiscales que no son posible cuantificar objetivamente en la actualidad y, por tanto, que aseguren la recuperabilidad íntegra del importe contabilizado a 31 de diciembre de 2004.

ANEXO XXII.3.3.3 Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Ernst & Young, S.L... es favorable salvo por:

- El informe de auditoría emitido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2004 de la empresa del grupo Eurogate Servicio Logísticos, S.A. (Eurogate) incluye una salvedad por incertidumbre en relación al principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, el saldo pendiente de cobro registrado en el epígrafe de deudores, empresas del grupo por un importe de 191.293,93 euros, recogidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 se encuentran afectados por dicha salvedad.

ANEXO XXII.3.3.4 Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte es favorable salvo por:

- Según se indica en la Nota 1, Centro de Turismo de Interior de Andalucía, S.A. es una empresa participada íntegramente por Turismo Andaluz, S.A. empresa pública de la Junta de Andalucía, encontrándose en etapa de inicio de su actividad. El desarrollo de los servicios que prestara la Sociedad implica, como consecuencia del periodo de maduración necesario, la obtención de pérdidas durante, al menos, la fase de inicio de actividades. En consecuencia, la recuperación de las inversiones a realizar y el éxito de sus operaciones estarán condicionadas al apoyo financiero a recibir por parte del Accionista Único de la Sociedad tanto durante la etapa inicial de comienzo de actividades, como en la fase posterior hasta que las mismas se consoliden con éxito.

ANEXO XXII.3.3.5 Empresa Pública de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA).

La opinión emitida por la firma privada de auditoría M.B. Consultores y Auditores, S. L. es favorable salvo por:

- Como se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad, en mes de marzo de 2002, solicito ante la Agencia Estatal de la administración Tributaria la devolución de ingresos indebidos derivados de cuotas de Impuesto sobre el Valor añadido repercutidas en relación a determinadas subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía. Adicionalmente, en la citada nota se informa de la materialización de actuaciones inspectoras, efectuadas respecto a determinados impuestos a los que se encuentra sujeta la sociedad, y relativas a los ejercicios 1997-2000, ampliadas durante el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2004, en diversas actas firmadas en disconformidad las cuales se encuentran recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

La cuantía de las actas recurridas referidas a los ejercicios 1999 y 2000 y correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 4.913.898,85 euros, se fundamenta en el criterio mantenido por la Administración Tributaria respecto del tratamiento fiscal dado por la sociedad a determinadas subvenciones y transferencias corrientes de financiación recibidas con motivo del desarrollo de sus actividades. A consecuencia de dichos hechos, la Sociedad mantiene provisionadas las mencionadas contingencias por importe respectivo de 2.366.758,32 euros y 4.278.078,31 euros, y registrados en el epígrafe de "provisiones para impuestos" del balance de situación adjunto.

ANEXO XXII.3.3.6 Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- De las transferencias corrientes recibidas en el ejercicio 2001 de la Junta de Andalucía para financiar su presupuesto de explotación en dicho ejercicio y que la empresa destino a la financiación de inversiones de reposición de su activo fijo, permanece a 31 de diciembre de 2004 un importe de 387.244 euros contabilizados dentro de la partida de subvenciones de capital.

Dada la naturaleza de dicha práctica y debido a las diferentes interpretaciones que puedan darse a la normativa aplicable al respecto, no podemos determinar los efectos que estos hechos pudieran tener sobre las cuentas anuales adjuntas.

ANEXO XXII.3.3.7 Empresa Pública Hospital Costa del Sol

La opinión emitida por la firma privada de auditoría KPMG Auditores S. L. es favorable salvo por:

- Como se indica en la nota 5.4 de la memoria de las cuentas anuales, durante el ejercicio 2002 la Empresa Pública fue informada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de la existencia de deudas por 4.378.356 euros pendientes de liquidación a dicha fecha, contraídas con motivo de la construcción del Hospital Costa del Sol y de que en opinión de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, según lo previsto en el Decreto 104/1993, por el que se constituyó la Empresa Pública, estas deudas, reclamadas por los acreedores al Servicio Andaluz de Salud (SAS), corresponderían a la Empresa Pública. Posteriormente con fecha 16 de marzo de 2004, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía notificó a la Empresa Pública la existencia de una sentencia judicial en la que se condena al SAS al pago de la mayor parte de la deuda anteriormente descrita. Al 31 de diciembre de 2004, la Empresa Pública ha registrado únicamente parte de la deuda referida por 119.044 euros con cargo a ajustes por periodificación, correspondiente al importe para el que ha recibido instrucciones de pago. No hemos podido disponer de información suficiente para evaluar de manera razonable el tratamiento contable que estas circunstancias deben, en su caso, tener en las cuentas anuales adjuntas.

- Las actividades realizadas por la Empresa Pública son en su mayor parte financiadas por la Junta de Andalucía, mediante transferencias corrientes fijadas en sus presupuestos anuales. Como se muestra en las cuentas anuales adjuntas, las transferencias corrientes recibidas en los ejercicios 2001 a 2003 no han sido suficientes para compensar la totalidad de los gastos y pérdidas de estos ejercicios, por lo que los fondos propios, que incluyen exclusivamente las pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores, son negativo en 14.338.684 euros al 31 de diciembre de 2004. Además, el balance de situación de la Empresa Pública al 31 de diciembre de 2004 presenta un fondo de maniobra negativo de 11.029.824 euros,

sin considerar el efecto de la salvedad descrita en el párrafo anterior. Por tanto, la capacidad de la Empresa Pública para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, dependerá de que las transferencias corrientes de la Junta de Andalucía en ejercicios futuros permitan compensar los gastos incurridos en cada ejercicio y el déficit acumulado hasta la fecha.

ANEXO XXII.3.3.8 Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte & Touche es favorable salvo por:

- Según se indica en la Nota 6, la empresa viene utilizando gratuitamente un inmueble situado en la calle San Luis, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de ninguna documentación en la que se expliciten los términos y condiciones de la cesión de uso de este inmueble, por lo que no hemos podido evaluar, si los años de vida útil estimados por la Empresa para amortizar las inversiones de equipamiento y mejora de dichos inmuebles son adecuados sin ninguna otra consecuencia que pueda derivarse para la Empresa del uso de este inmueble.

- Dada la naturaleza de la actividad desarrollada por la Sociedad, la Junta de Andalucía fija en sus presupuestos anuales una serie de transferencias de capital a favor de la misma, que son utilizadas, siguiendo la interpretación de la Consejería de Cultura a tal efecto, para cubrir la totalidad de los gastos derivados de los programas de actuación de la Empresa en su consideración de que son inversiones en activos inmateriales con beneficio directo en el ámbito social en el que se realizan.

Durante el transcurso de nuestro trabajo, no hemos dispuesto de documentación suficiente que nos permita concluir sobre lo adecuado de dicha práctica.

- Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos tenido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos realizada a 35 deudores y 41 acreedores de la empresa, cuyos saldos a cobrar y a pagar a 31 de diciembre de 2004 según los registros contables ascienden, respectivamente, a 7.134.141 euros y 1.276.934 euros.

- Debido a las posibles interpretaciones susceptibles de ser realizadas en relación con la normativa reguladora de las subvenciones y transferencias que recibe la Empresa de la Junta de Andalucía (véase la limitación al alcance descrita en el Apartado 4 b) anterior), así como de la normativa que regula el impuesto sobre el valor Añadido, al 31 de diciembre de 2004 podrían existir pasivos y continencias de carácter legal y fiscal cuya cuantificación objetiva no es posible realizar, para las que el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 no incluye provisión alguna.

ANEXO XXII.3.3.9 Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV) y Canal Sur Radio, S.A. (CSR), consolidado.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

- Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria preforma consolidada adjunta, como consecuencia del procedimiento de comprobación de la devolución solicitada por las sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal sur Radio, S. A. del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998, 1999 y 2000-2001, dichas Sociedades han recurrido las actas levantadas por la inspección firmadas en disconformidad por un importe de 1.322.539,9 euros, 4.609.939,30 euros y 6.152.867,61 euros respectivamente en el caso de Canal Sur Televisión, S.A. y de 261.815,91 euros, 353.713,61 euros y 378.584,60 euros para Canal Sur Radio, S.A., las cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha y para las que no se ha registrado provisión alguna en los estados financieros pro forma consolidados adjuntos. Como consecuencia del resultado de dichas actas, las sociedades Canal Sur Televisión, S.A. y Canal sur Radio, S. A. mantiene un saldo a cobrar con la Hacienda pública en concepto del Impuesto Sobre el Valor Añadido por un importe de 66.715.372 euros y de 4.430.088 euros respectivamente, que incluyen las liquidaciones de dicho impuesto para el periodo 1998 hasta 2004, inclusive. Debido a las diferentes interpretaciones que se le pueden dar a la normativa fiscal aplicable, podrían existir contingencias fiscales que no son posible cuantificar objetivamente en la actualidad y, por tanto, que aseguren la recuperabilidad íntegra del importe contabilizado a 31 de diciembre de 2004.

ANEXO XXII.3.3.10 Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA).

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Ernst & Young es favorable salvo por:

- La Entidad tiene registrado contablemente en el epígrafe de Fondo social del balance de situación al 31 de diciembre de 2004, determinados bienes, derechos y obligaciones que le fueron adscritos y transferidos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 126/1992 de 14 de julio por el que se constituye la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. El apartado 3 del citado artículo establece que dichos bienes, derechos y obligaciones adscritos y transferidos quedarían reflejados detalladamente en la correspondiente acta de entrega a formalizar posteriormente.

Dicha acta de entrega fue suscrita entre la Consejería Obras Públicas y Transporte y la Entidad con fecha 9 de agosto de 1994. Sin embargo, dado que la misma no contiene valoración alguna de los bienes y derechos adscritos y transferidos y dado que no se ha efectuado una valoración por experto independiente de dichos bienes, no es posible determinar objetivamente la razonabilidad del saldo que presenta el citado epígrafe de Fondo social, así como los de los correspondientes epígrafes de activo y pasivo donde ha sido materializado el mencionado Fondo.

- Tal y como se indica en el apartado 5 de la memoria adjunta, en el ejercicio 1996 la Entidad valoró y registró contablemente los bienes existentes en los puertos y en sus instalaciones anejas cuya titularidad la ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía y que le fueron adscritos para su uso y gestión en virtud del Decreto 126/1992, de 14 de julio por el que se constituye la Empresa Pública de Puertos de Andalucía y el Real Decreto 1.407/1995 de 4 de agosto.

No obstante, la valoración indicada se efectuó en base al valor existente en la Consejería de Obras Públicas y Transportes al 31 de diciembre de 1992 y otra información, tal y como se indica en el apartado 4.a) de la memoria adjunta y no por expertos independientes. Dicha información proporcionada por el cedente no recoge valoración alguna de los terrenos en los que se ubican las citadas instalaciones portuarias ni resulta suficiente y adecuada para determinar la naturaleza de los bienes y su situación de uso, por lo cual no hemos podido deter-

minar la corrección de los importes que por este hecho figuran en el inmovilizado inmaterial e ingresos a distribuir en varios ejercicios, así como el importe que pudiera figurar en el epígrafe de Fondo social del balance de situación al 31 de diciembre de 2004.

ANEXO XXII.3.3.11 Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- En el ejercicio 2004 se reciben 1.293.617 euros de la Junta de Andalucía en concepto de transferencias corrientes cuya finalidad era la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas. La sociedad ha optado por considerar dichas cantidades como ingresos del ejercicio y no como aportaciones de socios por compensación de pérdidas.

ANEXO XXII.3.3.12 Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S. A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte & Touche es favorable salvo por:

- Según se indica en la Nota 1, Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S. A. es una empresa participada íntegramente por Turismo de Andalucía, S. A. empresa pública de la Junta de Andalucía, encontrándose en etapa de inicio de su actividad. El desarrollo de los servicios que restara la Sociedad implica, como consecuencia del periodo de maduración necesario, la obtención de pérdidas durante, al menos, la fase de inicio de actividades. En consecuencia, la recuperación de la inversión a realizar y el éxito de sus operaciones estarán condicionadas al apoyo financiero a recibir por parte del Accionista Único de la Sociedad tanto durante la etapa inicial de comienzo de actividades, como en la fase posterior hasta que las mismas se consoliden con éxitos.

ANEXO XXII.3.3.13 Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

- Según se detalle en la Nota 7 de la memoria, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía posee una participación en Hijos de Andrés Molina, S.A. (en

liquidación). El informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 de esta sociedad recogía una incertidumbre en relación con la decisión adoptada durante el último trimestre de 1998 por la Comisión de la Unión Europea, relativa a la declaración de incompatibilidad con el mercado único de las ayudas públicas concedidas a dicha sociedad en los últimos años por diversos organismos públicos. Las ayudas consideradas incompatibles por la Comisión, que la mencionada sociedad pudiera estar obligada a devolver, ascienden a 54 millones de euros aproximadamente. Tales pasivos no han sido contabilizados dado que dicha decisión ha sido recurrida por la sociedad y por el Reino de España.

Con fecha 11 de julio de 2002, el tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas dictó sentencia en la que se estimaba parcialmente el recurso de anulación interpuesto por Hijos de Andrés Molina, S.A., dejando las ayudas consideradas incompatibles en un importe de 46 millones de euros, aproximadamente. Contra esta sentencia se ha interpuesto recurso de casación que tras el desistimiento por parte de la sociedad, ha provocado el archivo del expediente.

En consecuencia, en la actualidad no es posible determinar el importe, si alguno, de los pasivos adicionales que puedan originarse como consecuencia de la decisión de la Comisión de la Unión Europea y de la resolución del recurso actualmente en curso y, por tanto, los efectos que, en su caso, pudiesen tener para Hijos de Andrés Molina, S.A. (en liquidación) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

- Según se indica en la Nota 7 de la memoria, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía es accionista único de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA). SOPREA participa en diversas sociedades que se encuentran en proceso de completar la reorganización de sus actividades industriales. Este proceso ha dado lugar, entre otros, a la segregación de algunas de las operaciones que se venían realizando históricamente de forma integrada por Santana Motor, S.A., con objeto de privatizar las mismas, y así obtener una mejora de sus resultados y de su posición competitiva. Al 31 de diciembre de 2004, SOPREA mantiene dotadas provisiones que cubren la totalidad de las participaciones en capital y de las cuentas a cobrar con estas sociedades, si bien no nos ha sido posible evaluar las consecuencias económicas adicionales que para el Instituto de Fomento

de Andalucía se puedan derivar de los apoyos complementarios que, en su caso, el mismo o SOPREA puedan tener que prestar a las referidas sociedades participadas hasta concluir el proceso citado.

- Tal y como se describe en la nota 13 de la memoria adjunta, el Instituto mantiene un saldo deudor dentro del epígrafe de "financiación de actuaciones" por importe de 95.991 miles de euros dentro del activo del balance adjunto que recoge las ayudas aprobadas por la Agencia con cargo a determinados convenios firmados con diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía no cubierto con las dotaciones de fondos realizadas hasta 31 de diciembre de 2004. Como se indica en la mencionada nota de la memoria, este déficit ha sido reducido con posterioridad hasta un importe de 74.547 miles de euros. A la fecha del presente informe, no podemos concluir si dichas dotaciones serán realizadas por las diferentes Consejerías y, por tanto, sobre la recuperabilidad de dicho importe a 31 de diciembre de 2004.

ANEXO XXII.3.3.14 Promonevada, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte & Touche es favorable salvo por:

- Los Administradores de la sociedad están evaluando actualmente un proyecto de desarrollo del complejo turístico y la estación de esquí de Sierra Nevada, que permita ampliar la capacidad de las actuales instalaciones y que afectaría a determinadas parcelas de terreno de la Sociedad, cuyo valor de realización estimado de mercado asciende a, aproximadamente, 2,6 millones de euros según una tasación de expertos independientes realizada en el presente ejercicio. Al 30 de junio de 2004 el valor neto en libros de las mencionadas parcelas, que se encuentran registradas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del balance de situación (véase Nota 6 de la memoria adjunta), asciende a 4.496.988 euros. Por consiguiente, la recuperación del mencionado valor neto dependerá de la materialización del citado proyecto y de que se alcance la rentabilidad económica futura del mismo.

- Según se indica en la Nota 17 de la Memoria, la Sociedad ha interpuesto los correspondientes recursos en relación con determinadas resoluciones judiciales ocurridas durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2004 que condena a la Sociedad al pago de 187.020 euros y a restituir el Hotel Zioryab en régimen de multi-propiedad y conceder la gestión, administración y comer-

cialización de dicho hotel y del gestionado por su sociedad dependiente Apartahotel Trevenque, S.A. a los demandantes; no obstante, en relación con dicho litigio y con otros de menor cuantía, las cuentas anuales a dicha fecha no recogen provisión alguna. Dado que a la fecha de emisión del presente informe dichos recursos se encuentran pendientes de resolución en firme por las autoridades judiciales, no nos es posible determinar las consecuencias económicas que se derivaran para la Sociedad como consecuencia de la resolución definitiva de los mencionados litigios.

ANEXO XXII.3.3.15 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.(SANDETEL)

La opinión emitida por la firma privada de auditoría KPMG Auditores S. L. es favorable salvo por:

- Como se indica en la nota 20, se encuentra pendiente de resolución el recurso presentado por la Sociedad contra un acta de inspección que le ha sido incoada durante el ejercicio por importe de 4.808.997 euros, para los que la Sociedad no ha considerado necesarios establecer provisión alguna.

ANEXO XXII.3.3.16 Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte & Touche es favorable salvo por:

- Por las razones que se indican en la Nota 4.c (objeto de la cartera de inversiones que mantiene SOPREA, desinversiones y resultados previstos de las mismas, y posibilidades contempladas para los subgrupos de sociedades en la normativa vigente), el Administrador Único de la Sociedad, ha optado por no formular las cuentas anuales consolidadas de SOPREA y sociedades dependientes, si bien la Sociedad esta obligada a presentar cuentas anuales consolidadas de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil.

- Según se indica en la Nota 6-b, SOPREA participa en diversas sociedades que se encuentran en proceso de completar la reorganización de sus actividades industriales. Este proceso ha dado lugar, entre otros, a la segregación de algunas de las operaciones que se venían realizando históricamente de forma integrada por Santana Motor, S.A., con objeto de privatizar las mismas, y así obtener una mejora de sus resultados y de su posición competitiva. Al 31 de diciembre de 2004 SOPREA mantiene dotadas provisiones que cubren la totalidad de las participaciones en capital y de las cuentas a cobrar con estas sociedades (véase Nota 6) si bien no nos ha sido posible evaluar las consecuencias económicas adicionales que para SOPREA se puedan derivar de los apoyos complementarios que, en su caso, pueda tener que prestar a estas sociedades participadas hasta concluir el proceso antes citado.

ANEXO XXII.3.3.17 Turismo Andaluz, S.A. (TURASA).

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte & Touche es favorable salvo por:

- Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, existen pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

ANEXO XXII.3.3.18 Turismo Andaluz, S.A. y Sociedades Dependientes, consolidado.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte & Touche es favorable salvo por:

- Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, existen pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.1**
FUNDACIÓN AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	103,96	268,89
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	65,32	270,96
Inmovilizado Financieros	3,69	7,63
INMOVILIZADO	172,96	547,49
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	0,00
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	0,00	0,00
Cientes por ventas y prestación de servicios	0,00	196,87
Otros Deudores	542,80	503,50
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	542,80	700,37
Tesorería	472,70	368,18
DISPONIBLE	472,70	368,18
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	25,06	18,75
TOTAL ACTIVO	1.213,52	1.634,78
Capitales	90,15	90,15
Reservas	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	8,99	8,80
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-0,19	0,16
NETO PATRIMONIAL	98,96	99,12
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	621,01	539,20
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	621,01	539,20
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	492,92	941,04
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	492,92	941,04
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,64	55,42
TOTAL PASIVO	1.213,52	1.634,78
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	1.476,13	2.646,66 ³⁹
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
- Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	1.476,13	2.646,55
- Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
- Compras netas (aprovisionamiento)	0,00	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	1.476,13	2.646,55
- Otros Gastos de Explotación	-650,02	-1.173,50
+ Otros Ingresos	17,69	7,54
- Gastos de personal	-843,89	-1.488,25
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-0,09	-7,65
- Dotación Amortización Inmovilizado	-14,40	-81,81
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-14,49	-89,46
+ Ingresos Financieros	1,47	7,05
- Gastos Financieros	-0,82	-0,07
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-13,85	-82,50
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	14,40	84,51
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-0,02	-0,09
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-0,73	-1,76
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-0,19	0,16

³⁹Cuadro modificado por alegación presentada

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.2**
FUNDACIÓN FONDO DE FORMACION Y EMPLEO

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	87,29	198,75
Inmovilizado Inmateriales	62,56	302,93
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	81,12	443,23
Inmovilizado Financieros	140,31	208,78
INMOVILIZADO	371,28	1.153,69
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	0,00
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	721,73	1.918,25
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros Deudores	30.850,31	30.469,71
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	30.850,31	30.469,71
Tesorería	189,07	125,02
DISPONIBLE	189,07	125,02
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	221,36	93,77
TOTAL ACTIVO	32.353,75	33.760,45
Capitales	751,27	751,27
Reservas	0,00	13,15
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	13,15	209,67
NETO PATRIMONIAL	764,41	974,08
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	29.195,37	21.013,96
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	29.195,37	21.013,96
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	2.358,00	11.644,88
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	2.358,00	11.644,88
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	35,97	127,52
TOTAL PASIVO	32.353,75	33.760,45
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	3.220,74	58.352,52
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	3.220,74	58.352,52
- Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
- Compras netas (aprovisionamiento)	0,00	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	3.220,74	58.352,52
- Otros Gastos de Explotación	-1.199,97	-16.225,43
+ Otros Ingresos	0,00	0,00
- Gastos de personal	-1.908,32	-41.599,19
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	112,45	527,90
- Dotación Amortización Inmovilizado	-87,14	-179,01
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	25,31	348,90
+ Ingresos Financieros	0,14	19,72
- Gastos Financieros	-11,00	-96,27
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	14,45	272,35
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,21	12,07
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-1,52	-74,75
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	13,15	209,67

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.3**
FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (FADA)

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	13,45	9,05
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	1.036,75	1.187,67
Inmovilizado Financieros	6,83	17,96
INMOVILIZADO	1.057,04	1.214,67
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	42,92	0,36
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	42,92	0,36
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	0,00	26,81
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00
Otros Deudores	123,47	915,27
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	0,00	0,15
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	123,47	915,41
Tesorería	2.839,15	2.424,65
DISPONIBLE	2.839,15	2.424,65
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	4.062,59	4.581,91
Capitales	30,34	65,79
Reservas	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	35,45	23,20
NETO PATRIMONIAL	65,79	88,99
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	3.522,69	4.060,84
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	3.522,69	4.060,84
Beneficiarios Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	474,10	432,08
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	474,10	432,08
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	4.062,59	4.581,91
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	5.988,74	6.894,67
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	5.988,74	6.894,67
- Ayudas monetarias y otros	-103,76	-325,41
- Compras netas (aprovisionamiento)	-803,55	-801,12
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	5.081,44	5.768,14
- Otros Gastos de Explotación	-586,44	-649,64
+ Otros Ingresos	0,00	0,00
- Gastos de personal	-4.425,02	-5.008,59
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	69,98	109,91
- Dotación Amortización Inmovilizado	-68,98	-109,54
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	1,00	0,37
+ Ingresos Financieros	35,45	22,32
- Gastos Financieros	0,00	0,00
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	36,45	22,69
- Beneficio procedente, Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,24	0,78
- Pérdidas procedentes, Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-1,23	-0,27
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	35,45	23,20

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.4**
FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES (CENTRA)

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	224,71	0,08
Inmovilizado Inmateriales	223,54	195,80
Bienes de Patrimonio Histórico	2.956,98	2.956,98
Inmovilizado Materiales	3.503,01	4.199,08
Inmovilizado Financieros	92,82	26,96
INMOVILIZADO	7.001,07	7.378,90
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,10	0,10
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,10	0,10
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	0,00	0,00
Cientes por ventas y prestación de servicios	0,00	17,90
Otros Deudores	596,19	495,04
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	57,61
Depósitos corto plazo	0,19	10,82
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	596,38	581,37
Tesorería	483,35	1.051,62
DISPONIBLE	483,35	1.051,62
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	40,86	0,19
TOTAL ACTIVO	8.121,76	9.012,07
Capitales	90,15	90,15
Reservas	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	1,25	1,25
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-167,00	-215,68
NETO PATRIMONIAL	-75,60	-124,28
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	6.050,88	7.367,23
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	6.050,88	7.367,23
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	2.146,47	1.743,38
Provisiones	0,00	23,50
EXIGIBLE CORTO PLAZO	2.146,47	1.766,88
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	2,24
TOTAL PASIVO	8.121,76	9.012,07
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	2.684,15	3.276,05
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
- Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
- Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	2.684,15	3.276,05
- Ayudas monetarias y otros	-584,02	-1,59
- Compras netas (aprovisionamiento)	0,00	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	2.100,13	3.274,46
- Otros Gastos de Explotación	-931,00	-1.632,29
+ Otros Ingresos	19,41	28,47
- Gastos de personal	-1.183,99	-1.387,63
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	4,54	283,00
- Dotación Amortización Inmovilizado	-182,39	-408,34
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-177,84	-125,34
- Ingresos Financieros	10,57	8,69
- Gastos Financieros	0,00	-0,42
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-167,27	-117,07
- Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,27	11,89
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	0,00	-110,50
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-167,00	-215,68

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.5**
FUNDACIÓN HOSPITAL CLÍNICO

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	24,91	32,52
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	197,40	329,85
Inmovilizado Financieros	0,00	0,00
INMOVILIZADO	222,31	362,37
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	35,30
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	35,30
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	338,91	23,70
Otros Deudores	0,00	1,13
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	150,25	150,25
Depósitos corto plazo	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	489,17	173,09
Tesorería	567,97	401,06
DISPONIBLE	567,97	401,06
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	1.279,45	973,81
Capitales	30,00	30,00
Reservas	0,00	705,50
Excedentes de ejercicios anteriores	403,92	0,00
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	332,31	206,44
NETO PATRIMONIAL	766,22	941,94
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	446,96	446,96
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	446,96	446,96
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	66,27	31,87
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	66,27	31,87
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.279,45	973,81
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	199,64	411,67
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	364,99	377,08
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	564,63	788,75
- Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
- Compras netas (aprovisionamiento)	-5,44	-50,70
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	559,20	738,05
- Otros Gastos de Explotación	-209,38	-332,40
+ Otros Ingresos	3,20	2,66
- Gastos de personal	-21,72	-186,27
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	331,29	222,05
- Dotación Amortización Inmovilizado	-11,95	-20,01
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	319,34	202,04
+ Ingresos Financieros	13,95	5,22
- Gastos Financieros	-0,01	-0,45
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	333,28	206,80
+ Beneficio precedente, Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,00	0,00
- Pérdidas precedentes, Inmovilizado y Gastos Excepcionales	0,00	0,00
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-0,98	-0,37
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	332,31	206,44

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.6**
FUNDACIÓN HOSPITAL REINA SOFIA CAJASUR

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	---	0,00
Gastos de Establecimiento	---	0,00
Inmovilizado Inmateriales	---	0,00
Bienes de Patrimonio Histórico	---	0,00
Inmovilizado Materiales	---	0,00
Inmovilizado Financieros	---	0,00
INMOVILIZADO	---	0,00
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	---	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	---	0,00
Bienes destinados a la actividad	---	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	---	0,00
Otras existencias	---	0,00
Anticipos	---	0,00
Provisiones	---	0,00
EXISTENCIAS	---	0,00
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	---	42,05
Clientes por ventas y prestación de servicios	---	0,00
Otros Deudores	---	200,11
Provisiones	---	5,35
Inversiones financieras temporales	---	0,00
Depósitos corto plazo	---	0,00
Provisiones	---	0,00
REALIZABLE	---	205,46
Tesorería	---	983,72
DISPONIBLE	---	983,72
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL ACTIVO	---	1.231,23
Capitales	---	30,05
Reservas	---	351,82
Excedentes de ejercicios anteriores	---	0,00
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	---	292,78
NETO PATRIMONIAL	---	674,66
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	---	521,88
Acreedores largo plazo	---	0,00
Provisiones para Riesgos	---	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	---	521,88
Beneficiarios-Acreedores	---	0,02
Otros Acreedores corto plazo	---	34,67
Provisiones	---	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	---	34,69
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	---	0,00
TOTAL PASIVO	---	1.231,23
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	---	3.352,75
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	---	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	---	0,00
+ Subvención Explotación	---	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	---	3.352,75
- Ayudas monetarias y otros	---	-2.371,03
- Compras netas (aprovisionamiento)	---	-398,30
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	---	0,00
= VALOR AÑADIDO	---	583,43
- Otros Gastos de Explotación	---	-266,70
+ Otros Ingresos	---	2,10
- Gastos de personal	---	-48,26
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	---	270,57
- Dotación Amortización Inmovilizado	---	0,00
- Dotación Fondo de Reversión	---	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	---	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	---	270,57
+ Ingresos Financieros	---	22,30
- Gastos Financieros	---	-1,78
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	---	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	---	291,09
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	---	1,69
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	---	0,00
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	---	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	---	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	---	292,78

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.7**
FUNDACIÓN MUSEO PICASSO DE MÁLAGA

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	167,71	143,87
Inmovilizado Inmateriales	16.039,21	15.215,82
Bienes de Patrimonio Histórico	936,87	968,34
Inmovilizado Materiales	28.953,61	35.328,11
Inmovilizado Financieros	8,20	6,82
INMOVILIZADO	46.105,60	51.662,96
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	125,16	768,42
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	125,16	768,42
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	2.445,28	3.579,60
Clientes por ventas y prestación de servicios	23,60	15,93
Otros Deudores	65,33	6,27
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	14,18	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	103,11	22,20
Tesorería	382,02	173,86
DISPONIBLE	382,02	173,86
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	715,49	470,94
TOTAL ACTIVO	49.876,65	56.677,99
Capitales	4.808,10	4.808,10
Reservas	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-392,25	-3.165,48
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-2.773,23	3.306,07
NETO PATRIMONIAL	1.642,62	4.948,69
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	37.108,42	41.212,44
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	37.108,42	41.212,44
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	10.028,26	8.734,72
Provisiones	107,35	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	10.135,61	8.734,72
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	990,00	1.782,14
TOTAL PASIVO	49.876,65	56.677,99
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	3.565,83	10.364,78
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
- Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	3.565,83	10.364,78
- Ayudas monetarias y otros	-432,66	-532,34
- Compras netas (aprovisionamiento)	-93,29	-459,65
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	3.039,88	9.372,78
- Otros Gastos de Explotación	-4.609,67	-6.174,64
+ Otros Ingresos	1,00	40,89
- Gastos de personal	-769,86	-2.089,81
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-2.338,65	1.149,22
- Dotación Amortización Inmovilizado	-410,54	-2.474,74
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-2.749,19	-1.325,53
+ Ingresos Financieros	25,40	29,00
- Gastos Financieros	-23,55	-23,34
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-2.747,35	-1.319,86
- Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	24,08	4.643,31
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-49,96	-17,38
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-2.773,23	3.306,07

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.8**
FUNDACIÓN PARA EL AVANCE TEC. Y EL ENTRENAMIENTO PROFESIONAL (IAVANTE)

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	54,77
Inmovilizado Inmateriales	153,86	217,49
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	142,89	932,86
Inmovilizado Financieros	36,42	40,96
INMOVILIZADO	333,17	1.246,07
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	96,04	105,60
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	96,04	105,60
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	1.669,78	0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	1081,65
Otros Deudores	1.316,92	41,45
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	19,56
Depósitos corto plazo	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	1.316,92	1.142,66
Tesorería	141,14	1.508,02
DISPONIBLE	141,14	1.508,02
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	3.557,04	4.002,34
Capitales	30,05	30,05
Reservas	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	450,64	1.226,90
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	776,25	320,72
NETO PATRIMONIAL	1.256,95	1.577,67
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	284,49	870,86
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	284,49	870,86
Beneficiarios-Acreedores	2.015,61	0,00
Otros Acreedores corto plazo	0,00	1.553,82
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	2.015,61	1.553,82
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	3.557,04	4.002,34
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	4.171,94	4.221,18
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	1,81
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	4.171,94	4.222,99
- Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
- Compras netas (aprovisionamiento)	-530,26	-379,89
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	3.641,68	3.843,10
- Otros Gastos de Explotación	-1.461,49	-1.790,31
+ Otros Ingresos	4,49	0,00
- Gastos de personal	-1.410,56	-1.708,65
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	774,12	344,13
- Dotación Amortización Inmovilizado	-7,34	-159,17
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	-24,04
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	766,78	160,93
+ Ingresos Financieros	11,78	10,24
- Gastos Financieros	-0,49	-2,32
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	778,06	168,85
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,00	154,87
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	0,00	0,00
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-1,81	-3,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	776,25	320,72

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.9**
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE DOÑANA Y SU ENTORNO
(DOÑANA XXI)

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	134,38	82,70
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	56,53	66,94
Inmovilizado Financieros	43,86	8,19
INMOVILIZADO	234,77	157,83
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	12,96	0,00
Materias Primas y otros aprovisionamientos	0,00	19,35
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	12,96	19,35
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	18,03	80,18
Clientes por ventas y prestación de servicios	130,18	64,49
Otros Deudores	657,32	503,03
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	68,69	69,45
Depósitos corto plazo	2,72	16,39
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	858,91	653,36
Tesorería	357,48	214,98
DISPONIBLE	357,48	214,98
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	2,31	2,19
TOTAL ACTIVO	1.484,46	1.127,89
Capitales	423,96	423,96
Reservas	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-173,82	-152,32
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	21,50	-53,79
NETO PATRIMONIAL	271,64	217,85
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	516,86	132,75
Acreedores largo plazo	0,00	195,83
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	516,86	328,58
Beneficiarios-Acreedores	52,19	77,19
Otros Acreedores corto plazo	635,44	495,94
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	687,64	573,13
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	8,32	8,32
TOTAL PASIVO	1.484,46	1.127,89
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	1.825,84	1.950,22
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	1.825,84	1.950,22
- Ayudas monetarias y otros	-34,60	-52,21
- Compras netas (aprovisionamiento)	-91,25	-66,06
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	1.699,99	1.831,95
- Otros Gastos de Explotación	-1.170,32	-1.279,05
+ Otros Ingresos	0,00	0,00
- Gastos de personal	-469,11	-510,12
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	60,57	42,78
- Dotación Amortización Inmovilizado	-51,32	-48,21
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	9,25	-5,43
+ Ingresos Financieros	3,50	3,92
- Gastos Financieros	-0,47	-0,90
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	12,27	-2,41
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	3,37	12,88
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-12,64	-28,59
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	18,50	-35,67
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	21,50	-53,79

ESTADOS FINANCIEROS**ANEXO XXII.4.1.10****FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD**

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	5,12	4,98
Inmovilizado Materiales	23,44	477,09
Inmovilizado Financieros	15,03	37,61
Deudores por operaciones a largo plazo	23,44	0,00
INMOVILIZADO	43,58	519,68
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	1,35	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	141,92
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	1,35	141,92
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	0,00	0,00
Cientes por ventas y prestación de servicios	3.938,36	0,00
Otros Deudores	0,00	2.501,70
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	148,66	1.470,69
Depósitos corto plazo	0,00	2,32
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	4.087,02	3.974,72
Tesorería	1.306,17	648,09
DISPONIBLE	1.306,17	648,09
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,66	0,68
TOTAL ACTIVO	5.438,78	5.285,09
Capitales	48,08	48,08
Reservas	0,00	-320,69
Excedentes de ejercicios anteriores	-513,83	41,88
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-107,37	0,00
NETO PATRIMONIAL	-573,12	-230,73
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	4.706,79	3.740,33
Acreeedores largo plazo	709,20	353,89
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	5.416,00	4.094,22
Beneficiarios-Acreeedores	595,90	718,39
Otros Acreeedores corto plazo	0,00	483,21
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	595,90	1.201,61
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	220,00
TOTAL PASIVO	5.438,78	5.285,09
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	704,50	0,00
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	2.791,02
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	704,50	2.791,02
- Ayudas monetarias y otros	-105,07	-48,94
- Compras netas (aprovisionamiento)	0,00	0,00
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	599,43	2.742,08
- Otros Gastos de Explotación	-522,52	-1.272,02
+ Otros Ingresos	0,00	0,00
- Gastos de personal	-128,15	-670,78
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-51,24	799,28
- Dotación Amortización Inmovilizado	-9,93	-24,97
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	-841,62
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-61,17	-67,32
- Ingresos Financieros	9,30	135,81
- Gastos Financieros	-36,10	-23,98
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-87,97	44,51
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	3,41	0,00
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-22,81	-2,63
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-107,37	41,88

ESTADOS FINANCIEROS **ANEXO XXII.4.1.11**
FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DE ARTE ECUESTRE

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	627,22	9.920,59
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	12.633,40	5.722,38
Inmovilizado Financieros	0,00	3,55
INMOVILIZADO	13.260,62	15.646,53
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	93,86	142,42
Materias Primas y otros provisionamientos	41,86	41,24
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	4,53	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	140,25	183,66
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	189,02	286,46
Otros Deudores	615,26	857,82
Provisiones	-4,90	-102,10
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	3,81	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	803,19	1.042,17
Tesorería	424,77	445,71
DISPONIBLE	424,77	445,71
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	13,75	35,05
TOTAL ACTIVO	14.642,59	17.353,11
Capitales	10.727,04	11.251,18
Reservas	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	-2.702,59	-2.827,01
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-42,15	-1.190,34
NETO PATRIMONIAL	7.982,30	7.233,83
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	5.285,09	7.467,36
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	5.285,09	7.467,36
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	1.375,20	2.651,93
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	1.375,20	2.651,93
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	14.642,59	17.353,11
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	2.100,87	5.373,05
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	47,41
+ Subvención Explotación	2.916,51	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	5.017,37	5.420,46
- Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
- Compras netas (aprovisionamiento)	-787,45	-837,66
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	4.229,93	4.582,80
- Otros Gastos de Explotación	-1.363,22	-1.862,11
+ Otros Ingresos	110,54	106,19
- Gastos de personal	-3.291,48	-3.778,05
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-314,23	-951,18
- Dotación Amortización Inmovilizado	-811,68	-891,79
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-34,92	-67,74
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-1.160,83	-1.910,70
+ Ingresos Financieros	0,05	1,77
- Gastos Financieros	-38,38	-3,98
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-1.199,16	-1.912,91
+ Beneficio procedente, Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	1.163,52	732,20
- Pérdidas procedentes, Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-6,51	-9,64
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-42,15	-1.190,34

ESTADOS FINANCIEROS ANEXO XXII.4.1.12
FUNDACIÓN RED ANDALUZA DE ECONOMÍA SOCIAL

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	494,75	604,00
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	4.312,50	6.835,10
Inmovilizado Financieros	47,63	47,91
INMOVILIZADO	4.854,88	7.487,01
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	42,90
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	42,90
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	120,73	193,96
Otros Deudores	12.301,92	8.809,69
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	12.422,64	9.003,65
Tesorería	3,97	3.842,23
DISPONIBLE	3,97	3.842,23
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	4,70	169,44
TOTAL ACTIVO	17.286,20	20.545,23
Capitales	30,05	30,05
Reservas	613,36	575,24
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-38,12	83,80
NETO PATRIMONIAL	605,29	689,10
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	13.188,66	16.716,46
Acreedores largo plazo	0,00	182,37
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	13.188,66	16.898,83
Beneficiarios Acreedores	0,00	0,00
Otros Acreedores corto plazo	3.492,25	2.957,30
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	3.492,25	2.957,30
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	17.286,20	20.545,23
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	11.938,64	13.981,55
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	11.938,64	13.981,55
- Ayudas monetarias y otros	-2.621,73	0,00
- Compras netas (aprovisionamiento)	0,00	-2.966,21
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	9.316,91	11.015,34
- Otros Gastos de Explotación	-2.338,63	-2.392,24
+ Otros Ingresos	0,00	0,00
- Gastos de personal	-6.461,14	-7.978,74
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	517,14	644,35
- Dotación Amortización Inmovilizado	-411,11	-532,64
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	106,04	111,71
+ Ingresos Financieros	1,27	2,42
- Gastos Financieros	-45,93	-44,02
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	61,38	70,11
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	3,91	25,31
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-103,41	-11,62
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-38,12	83,80

ESTADOS FINANCIEROS ANEXO XXII.4.1.13
FUNDACIÓN VALME

	m€	
	2003	2004
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
Gastos de Establecimiento	0,00	0,00
Inmovilizado Inmateriales	55,69	38,15
Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Inmovilizado Materiales	413,74	336,41
Inmovilizado Financieros	0,00	0,00
INMOVILIZADO	469,44	374,57
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Materias Primas y otros provisionamientos	0,00	0,00
Otras existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	0,00
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	4,67	52,43
Clientes por ventas y prestación de servicios	74,97	0,00
Otros Deudores	0,00	166,70
Provisiones	0,00	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	0,00
Depósitos corto plazo	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
REALIZABLE	74,97	166,70
Tesorería	630,82	764,38
DISPONIBLE	630,82	764,38
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	2,57
TOTAL ACTIVO	1.179,90	1.360,65
Capitales	6,30	6,30
Reservas	833,03	814,05
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-18,99	-88,35
NETO PATRIMONIAL	820,35	732,01
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	245,57	478,67
Acreedores largo plazo	0,00	0,00
Provisiones para Riesgos	0,00	0,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	245,57	478,67
Beneficiarios-Acreedores	113,98	0,70
Otros Acreedores corto plazo	0,00	149,28
Provisiones	0,00	0,00
EXIGIBLE CORTO PLAZO	113,98	149,98
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.179,90	1.360,65
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	576,34	1.263,80
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	0,00	0,00
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	0,00	0,00
+ Subvención Explotación	0,00	0,00
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	576,34	1.263,80
- Ayudas monetarias y otros	-131,52	-533,62
- Compras netas (aprovisionamiento)	-59,10	-0,66
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	0,00	0,00
= VALOR AÑADIDO	385,72	729,52
- Otros Gastos de Explotación	-212,86	-600,61
+ Otros Ingresos	0,00	0,94
- Gastos de personal	-52,75	-136,34
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	120,11	-6,49
- Dotación Amortización Inmovilizado	-76,82	-82,91
- Dotación Fondo de Reversión	0,00	0,00
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	0,00	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	43,29	-89,40
+ Ingresos Financieros	2,81	2,92
- Gastos Financieros	0,00	0,00
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	0,00	0,00
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	46,10	-86,47
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	11,35	0,00
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-76,44	-1,88
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	0,00	0,00
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	0,00	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-18,99	-88,35

ANEXO XXII.4.2.1

FUNDACIONES
GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA EL 2004 EN
RELACIÓN A LAS FUNDACIONES

Fundaciones	m€				
	Ejercicio 2004			Ejercicios.	Total
	PR	%PR/O		Anteriores	P
Capítulo 2 (Gastos corrientes en Bienes y Servicios)	10.966,33	7.757,87	70,74	108,21	7.866,08
Fund. Andaluza de Servicios Sociales	9.245,13	6.141,40	66	0,00	6.141,40
Fund. Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental	1.189,25	1.101,80	93	85,23	1.187,03
Fund. Centro de Estudios Andaluces	0,45	0,45	100	0,00	0,45
Fund. Museo Picasso de Málaga	20,28	20,28	100	4,78	25,06
Fund. para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional	43,22	25,93	60	18,21	44,14
Fund. Reina Sofia-Caja Sur de Córdoba	468,00	468,00	100	0,00	468,00
Capítulo 4 (Transferencias para Gastos Corrientes)	147.793,04	134.958,30	91	27.071,29	162.029,59
Fund. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	2.430,42	1.946,29	80	299,24	2.245,53
Fund. Andaluza de Servicios Sociales	97.577,87	96.862,23	99	12.113,77	108.976,00
Fund. Andaluza para la Atención a las Drogodependencias	6.301,87	5.922,00	94	0,00	5.922,00
Fund. Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental	14.001,33	12.945,79	92	3.450,19	16.395,98
Fund. Centro de Estudios Andaluces	2.867,00	2.867,00	100	15,00	15,00
Fund. Hospital Clínico	78,54	0,00	0	68,25	75,60
Fund. Museo Picasso de Málaga	7.200,00	5.400,00	75	26,46	283,79
Fund. para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional	7,35	7,35	100	2,75	538,28
Fund. para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno	350,45	257,33	73	91,11	348,45
Fund. Progreso y Salud	1.311,56	535,53	41	2.777,91	3.313,44
Fund. Real Patronato de la Escuela Andaluza de Arte Escultor	2.712,66	224,42	8	301,25	525,66
Fund. Red Andalucía Emprende	12.508,21	7.672,50	61	7.663,33	15.335,83
Fund. Reina Sofia-Caja Sur de Córdoba	425,50	317,86	75	187,16	505,02
Fund. Valme	20,3	0,00		74	74
Capítulo 6 (Inversiones Reales)	1.161,81	882,33	76	0,00	882,33
Fund. Museo Picasso de Málaga	0,07	0,07	100	0,00	0,07
Fund. Para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno	1.161,74	882,26	76	0,00	882,26
Capítulo 7 (Transferencias de Capital)	24.479,21	19.928,40	81	7.539,91	27.468,31
Fund. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	0,00	0,00	0	222,39	222,39
Fund. Andaluza de Servicios Sociales	3.099,36	3.099,36	100	258,33	3.357,69
Fund. Andaluza para la Atención a las Drogodependencias	809,39	600,63	74	30,18	630,80
Fund. Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental	1.876,64	1.665,78	89	457,02	2.122,80
Fund. Centro de Estudios Andaluces	1.817,03	1.358,88	75	504,54	1.863,42
Fund. Museo Picasso de Málaga	8.671,30	7.948,69	92	2.408,82	10.357,51
Fund. Para avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional	29,17	0,00	0	7,65	7,65
Fund. para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno	1.161,74	882,26	76	352,67	1.234,93
Fund. Progreso y Salud	234,39	0,00	0	0,00	0,00
Fund. Real Patronato de la Escuela Andaluza de Arte Escultor	2.775,18	2.543,92	92	231,27	2.775,18
Fund. Red Andalucía Emprende	4.004,99	1.828,89	46	3.067,05	4.895,94
Capítulo 8 (Activos Financieros)	524,13	524,13	100	0,00	524,13
Fund. Real Patronato de la Escuela And. De Arte Escultor	524,13	524,13	100	0,00	524,13
Total	184.924,52	164.051,03	89	34.719,41	198.770,45

O.- Obligaciones reconocidas

PR.- Pagos realizados

ANEXO XXII.4.3.1

FUNDACIONES

AUDITORIAS: OPINION FAVORABLE CON SALVEDADES.

Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)

- La Sociedad sigue el criterio contable establecido por la normativa vigente, de constituir provisiones por depreciación de sus inversiones financieras, con base en los valores teóricos que se desprenden de las últimas cuentas anuales aprobadas, de las Sociedades en las que participa.

Dado que la información económico-financiera que sirve de base para la realización del mencionado cálculo de los valores teóricos, no ha sido verificada por un auditor de cuentas, no es posible determinar de forma objetiva la suficiencia del importe de dichas provisiones.

Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)

- Como se describe en la nota 16 b) de la Memoria de las Cuentas Anuales adjuntas, no es posible conocer el desenlace final de la Reclamación Judicial presentada contra la fundación Centro de Estudios andaluces en reclamación de 75.750,00 euros mas intereses y costas (aproximadamente un total de 87.000,00 euros) por supuestos honorarios profesionales adeudados a un Letrado, y en la que por el contrario Fundación Centro de Estudios Andaluces, ha formulado reconvencción frente al demandante por suma de 59.259,79 euros mas intereses y costas.

Fundación para Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno - Doñana 21

- En la aplicación de los procedimientos de auditoría, hemos tenido las siguientes limitaciones al alcance del trabajo:

a) La Fundación presenta al 31 de diciembre de 2004 un saldo a cobrar con las siguientes entidades públicas:

Ministerio de Medio Ambiente	2.360,17
C. de Innovación de la J. A.	27.000,00
C. Agricultura de la J. A.	95.516,47

Debido a que no hemos recibido respuesta a nuestra carta de confirmación de saldos, no hemos podido verificar la razonabilidad del saldo mantenido por la Fundación con dicha entidades.

b) La Fundación sigue el criterio contable establecido por la normativa vigente, de constituir provisiones por depreciación de sus inversiones financieras, en base a los valores teóricos que se desprenden de las últimas cuentas anuales aprobadas, de las Sociedades en las que participa.

Dado que la información económico-financiera que sirve de base para la realización del mencionado cálculo de los valores teóricos, no ha sido verificada por un auditor de cuentas, no es posible determinar de forma objetiva la suficiencia del importe de dichas provisiones.

Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Escultre

- Como se indica en la nota 5 de la memoria adjunta, el inmovilizado inmaterial incluye 8.962.032 euros correspondientes al valor de determinados terrenos y edificaciones que la Fundación utiliza en régimen de concesión. Estos bienes y derechos forman parte de la dotación fundacional de la Fundación y han sido contabilizados por el valor asignado en la escritura de su constitución. Los principios contables generalmente aceptados establecen que los bienes cedidos en uso se registren en el inmovilizado inmaterial por el valor venal del derecho de uso. Dado que no se ha efectuado una tasación independiente del mismo, no hemos podido satisfacerlos acerca de la razonabilidad de su valoración al 31 de diciembre de 2004.

- Debido a la fecha de encargo de la auditoría, no nos ha sido posible asistir a los recuentos físicos de existencias efectuados por la Fundación al 31 de diciembre de 2004, ni hemos podido satisfacerlos en cuanto a las cantidades existentes en la citada fecha mediante la aplicación de otros procedimientos de auditorías. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la razonabilidad de las existencias finales al 31 de diciembre de 2004 por importe de 183.656 euros ni sobre el ingreso por variación de existencias de 47.940 euros, registrado bajo el capítulo de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004.

- El inmovilizado material incluye, al 31 de diciembre de 2004, 271.627 euros correspondientes al valor de determinados potros y yeguas propiedad de la fundación cuya razonabilidad no nos ha sido posible analizar

ANEXO XXII.5.1

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN ENTRE LOS TERRITORIOS DESTINATARIOS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA	Fondos 2003 (1)		Fondos 2004		Tasas de Variación (2/1) %
	Fondo Compensación	Total (2)	Fondo Complementario	Total (2)	
Andalucía	377,55	398,82	299,12	99,70	5,6%
Canarias	41,57	45,24	33,93	11,31	8,8%
Cantabria	9,53	8,91	6,68	2,23	-6,5%
Castilla-La Mancha	71,77	78,92	59,19	19,73	10,0%
Castilla y León	68,18	70,06	52,55	17,51	2,8%
Comunidad Valenciana	58,07	61,99	46,50	15,50	6,8%
Extremadura	76,57	81,27	60,95	20,32	6,1%
Galicia	155,27	163,94	122,96	40,98	5,6%
Principado de Asturias	42,57	44,67	33,50	11,17	4,9%
Región de Murcia	39,92	41,75	31,32	10,44	4,6%
Total Comunidades	941,00	995,58	746,70	248,88	5,8%
Ciudad de Ceuta	7,39	7,82	5,86	1,95	5,8%
Ciudad de Melilla	7,39	7,82	5,86	1,95	5,8%
TOTAL	955,77	1.011,21	758,43	252,78	5,8%

Fuente: Presupuestos Generales del Estado.

ANEXO XXII.5.2

**EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN
INTERTERRITORIAL POR HABITANTE. EJERCICIOS 2000-2004**
Euros/Habitante

COMUNIDADES Y CIUDADES	2000	2001	2002	2003	2004
ANDALUCIA	47,95	50,17	48,21	49,63	51,88
ARAGON	-	-	-	-	-
ASTURIAS	26,07	30,21	34,99	39,59	41,60
BALEARES	-	-	-	-	-
CANARIAS	20,92	21,20	18,46	21,94	23,62
CANTABRIA	14,87	17,88	18,24	17,34	16,06
CASTILLA-LEON	26,55	24,38	24,69	27,41	28,09
CASTILLA-MANCHA	35,61	35,14	38,22	39,53	42,68
CATALUÑA	-	-	-	-	-
CEUTA	-	-	86,81	98,58	104,69
EXTREMADURA	60,19	69,80	68,32	71,30	75,58
GALICIA	54,46	51,12	51,36	56,44	59,59
MADRID	-	-	-	-	-
MELILLA	-	-	95,56	107,89	114,90
MURCIA	26,95	31,33	31,49	31,45	32,25
NAVARRA	-	-	-	-	-
PAIS VASCO	-	-	-	-	-
RIOJA	-	-	-	-	-
VALENCIA	13,28	13,20	13,16	12,99	13,65

Fuente: PGE y datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Planificación.

ANEXO XXII.5.3

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2004

										M€
EJERCICIO	(1) PREVISIÓN INICIAL	(2) MODIFICAC.	(3)=(1)+(2) PREVISIÓN DEFINITIVA	(4) DERECHOS REC. NETOS	(4)/(3)*100 DER. REC./ PREV. DEF.	(5) RECAUDACIÓN NETA	(5)/(4)*100 REC. NETA/ DER. REC.	(6)=(4)-(5) DERECHOS PTES. COBRO		
2004	398,82	-	398,82	398,82	100%	398,82	100%	-		
TOTAL	398,82	-	398,82	398,82	100%	398,82	100%	-		

Fuente: Estado de Liquidación. Presupuesto de Ingresos. Cuenta General ejercicio 2004.

ANEXO XXII.5.4

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES.
FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2004**

SECCIONES	(1) CRÉDITO INICIAL	(2) REPROGRAM. REPROG.	(3)=(1)+(2) CRÉDITO- DEFINITIVO	(4) OBLIGAC. RECONOC.	(5) PAGOS REALIZADOS	(6)=(3)-(4) REMANEN. CRÉDITO	(7)=(4)-(5) OBLIGAC- PEND. PAGO	(4)/(3)*100	(5)/(4)*100
								GRADO DE CUMPLIMIENTO%	GRADO DE CUMPLIMIENTO %
Turismo y Deporte	15,94	20,85	36,79	36,79	36,79	-	-	100 ^º	100 ^º
Gobernación	50,00	-3,76	46,24	46,24	46,24	-	-	100 ^º	100 ^º
Emplejo y Desarrollo Tecnológico	12,88	8,35	21,24	21,24	21,24	-	-	100 ^º	100 ^º
Obras Públicas y Transportes	129,56	-8,86	120,70	120,70	120,70	-	-	100 ^º	100 ^º
Agricultura y Pesca	13,13	26,41	39,54	39,54	39,54	-	-	100 ^º	100 ^º
Salud	49,22	-10,89	38,33	38,33	38,33	-	-	100 ^º	100 ^º
Educación y Ciencia	56,11	-12,01	44,10	44,10	44,10	-	-	100 ^º	100 ^º
Cultura	10,59	-5,33	5,26	5,26	5,26	-	-	100 ^º	100 ^º
Medio Ambiente	58,09	-14,77	43,32	43,32	43,32	-	-	100 ^º	100 ^º
Asuntos Sociales	3,30	0,01	3,31	3,31	3,31	-	-	100 ^º	100 ^º
TOTAL	398,82	-	398,82	398,82	398,82	-	-	100^º	100^º

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO XXII.5.5

LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR FUERA DE PLAZO RELATIVOS A LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2004

Ejercicios	Pendientes a 31/12/2003	Justificado en 2004	Pendientes a 31/12/2004
1989	7,45	-	7,45
1996	432,38	37,51	394,87
1997	273,59	27,32	246,27
1998	791,72	105,89	685,83
1999	379,99	-	379,99
TOTAL	1.885,13	170,72	1.714,41

Fuente: Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.5.6

RESIDUOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. PRESUPUESTO DE GASTOS.
FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2004

						m€
EJERCICIO	(1) Total Pdte. Pago a 1/1/04	(2) Anulaciones/ Rectificaciones	(3)=(1)-(2) Pendiente neto	(4) Total pagos realiza- dos	(5)=(3)-(4) Total pendiente a 31/12/04	(6)=(4)*100/(3) Grado cumplimiento
1996	110,07	-	110,07	110,07	-	-
1997	1,72	-	1,72	-	1,72	-
TOTAL	111,79		111,79	-	111,79	-

Fuente: Informe de seguimiento de residuos de presupuestos cerrados. Cuenta General 2004.

ANEXO XXII.6.1

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO POR CAPÍTULOS

Capítulo	DENOMINACIÓN	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos
1	Gastos de Personal	7.233,25	78,14	7.311,38	7.300,76	7.251,84
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	2.115,55	251,14	2.366,69	2.340,31	1.806,77
3	Gastos Financieros	455,95	-20,38	435,57	397,85	293,45
4	Transferencias Corrientes	7.395,93	620,49	8.016,42	7.982,35	7.744,98
6	Inversiones Reales	1.589,32	192,95	1.782,27	1.445,59	939,59
7	Transferencias de Capital	2.562,57	685,49	3.248,06	2.467,25	1.446,46
8	Activos Financieros	30,80	-6,94	23,86	23,80	23,59
9	Pasivos Financieros	790,35	3,47	793,82	793,80	793,47
TOTAL GENERAL		22.173,71	1.804,36	23.978,06	22.751,71	20.300,15

M€

ANEXO XXII.6.2

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO POR CAPÍTULO

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsiones		Derechos		Derechos Ptes. De Cobro
				Definitivas	Reconocidos Netos	Recaudación	Netos	
1	Impuestos Directos	2.050,89	0,88	2.051,76	2.295,12	2.249,04	46,09	
2	Impuestos Indirectos	5.966,74	6,13	5.972,87	6.509,41	6.451,91	57,50	
3	Tasas, Prec, Públicos y Otros In.	545,32	24,54	569,86	557,35	444,00	113,35	
4	Transferencias Corrientes	10.768,54	858,96	11.627,50	11.155,99	11.135,09	20,90	
5	Ingresos Patrimoniales	56,26	0,00	56,26	64,31	57,97	6,34	
6	Enajenación Inversiones Reales	27,53	0,00	27,53	22,64	9,98	12,66	
7	Transferencias de Capital	1.939,09	707,80	2.646,89	1.879,84	1.495,36	384,48	
8	Activos Financieros	10,03	202,06	212,09	12,90	12,90	0,00	
9	Pasivos Financieros	809,31	4,00	813,31	827,18	755,08	72,11	
TOTAL GENERAL		22.173,71	1.804,36	23.978,06	23.324,75	22.611,33	713,42	

M€

XXIII. ALEGACIONES**CUESTIÓN OBSERVADA N°11:****ALEGACIÓN N° 1:****ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIÓN OBSERVADA N° 23, 442, y 456:****Cuestión 23**

“No obstante, las siguientes fundaciones que perciben subvenciones, no han remitido los presupuestos de explotación y de capital para el ejercicio y su correspondiente liquidación:

- Fundación Progreso y Salud
- Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur”

Cuestión 442

“Las siguientes fundaciones que perciben subvenciones, no han remitido los presupuestos de explotación y de capital y su correspondiente liquidación: (§23)

- Fundación Progreso y Salud
- Fundación Hospital Reina Sofía-Cajasur”

Cuestión 456

“Las restantes fundaciones siguen sin ser tenidas en cuenta ni en el Presupuesto ni en la Cuenta General de la CAA rendida. (§793 y §804)

Se insta a la Consejería de Economía a que, con relación a la totalidad de la fundaciones a las que se refiere el artículo 6 bis de la LGHP, incluya:

- los presupuestos de explotación y de capital de las mismas en el Presupuesto de la CAA.
- las cuentas anuales de estas en la Cuenta General de la CAA”.

ALEGACIÓN N°2:**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE**

De acuerdo a la citada normativa, la Fundación IAVANTE realiza un presupuesto en el que recoge, de manera cifrada, conjunta y sistemática, la previsión de gastos presupuestarios de la entidad para el período considerado y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos (Norma 1ª Anexo II del Real Decreto 776/1998 de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de este tipo de entidades).

Además la Fundación IAVANTE confecciona, en referencia al anterior ejercicio económico, las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance de Situación, la cuenta de Resultados y la Memoria. Realiza también en cada anualidad, el inventario de los elementos patrimoniales, donde consta la valoración de los bienes y derechos de la Fundación integrantes de su Balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos y obligaciones y demás partidas que lo componen; así como la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior. Las cuentas anuales se aprueban por el Patronato, dentro de los seis meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. (artículos 34 y 36 de la Ley de Fundaciones).

Por supuesto, la ley 5/1983 General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía es de aplicación a la Fundación IAVANTE. En su artículo 6 bis, dicha normativa especifica que en el caso de que una fundación perciba subvenciones corrientes estará obligada a realizar un presupuesto de explotación. Asimismo estará obligada a realizar un presupuesto de capital si la subvención fuera de esta clase. La

estructura de estos presupuestos se establece por la Consejería de Economía y Hacienda en la Orden por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza. La Fundación IAVANTE no ha percibido subvenciones corrientes o de capital por lo que no sería de aplicación este artículo.

Como resumen:

- La Fundación IAVANTE ha elaborado su presupuesto y la liquidación del mismo según establece la normativa que le es de aplicación (Ley 10/2005 de la Comunidad Autónoma de Andalucía de Fundaciones y Real Decreto 776/1998 de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y las normas de información presupuestaria de este tipo de entidades). Se adjunta como anexo la siguiente documentación que acredita el cumplimiento de dichas obligaciones:
- La Fundación IAVANTE remitió dicha información a la Cámara de Cuentas cuando le fue solicitada.
- La Fundación IAVANTE no ha percibido subvenciones corrientes o de capital durante el ejercicio 2004 por lo que no es de aplicación el artículo 6 bis apartado b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación Progreso y Salud con fecha 15 de julio de 2005 remitió por correo certificado (sellado por la oficina de correos el 15 de julio de 2005), previa solicitud de la Cámara de Cuentas, un conjunto de información que incluía en el punto 12 el presupuesto global para el ejercicio 2004 y en el punto 13 hacia mención a la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio, incluido en el apartado 20 de la Memoria correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, remitida en el punto 14 y aprobadas en Patronato del 22 de junio de 2005. En septiembre de 2005, se volvió a solicitar por

la Cámara de Cuentas dicha información, justificándose inmediata y debidamente por la Fundación.

Por ello se solicita que se tome en consideración esta alegación y se refleje, en los párrafos citados, la existencia de presupuesto para el ejercicio 2004 y liquidación del mismo por parte de la Fundación Progreso y Salud.

ANEXOS:

ANEXO 1. Escrito de envío información a la Cámara de Cuentas.

ANEXO 2. Presupuestos 2004. Punto 12.

ANEXO 3. Liquidación de presupuesto 2004. Apartado 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales 2004.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 27:

ALEGACIÓN N°3:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N°28:

”Respecto al Servicio 18, hay que analizar las causas de la existencia de desviaciones positivas acumuladas por importe de 92M € que no han sido objeto de incorporación, con la finalidad de depurar las cuantías existentes respecto a los códigos y líneas de financiación en que concurren estas circunstancias”. (§176 y 177).

ALEGACIÓN N°4:

Durante el ejercicio fiscalizado, la CEH ha solicitado a los gestores la justificación de la diferencia entre la desviación de financiación positiva existente certificada por Intervención General y la propuesta de incorporación realizada. En este sentido, los distintos expedientes de incorporación de remanentes del servicio 18 tramitados du-

rante 2004 incorporan la documentación en la que se justifica, con distinto grado de detalle, las múltiples causas que han determinado propuestas de incorporación de remanentes de créditos finalistas inferiores a la desviación de financiación positiva.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 29:

“No está suficientemente acreditada la financiación de las generaciones de crédito aprobadas con cargo al Resultado Presupuestario Provisional de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, puesto que el Remanente de Tesorería del ejercicio 2003 fue negativo”.

“Se recomienda instrumentar las medidas oportunas para garantizar la suficiencia financiera de estas generaciones de crédito con cargo al cálculo del Resultado Presupuestario Provisional de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, homogeneizando la conformación de éste con las variables consideradas para el cálculo del Remanente de Tesorería”. (§181 y §182)

ALEGACIÓN Nº5:

Como ya se alegó en relación con los Informes de Fiscalización de la Cuenta General de ejercicios anteriores, el artículo 48.d) de la LGHP autoriza al Consejo de Gobierno a aprobar generaciones de crédito “por los resultados positivos y no aplicados de liquidaciones de Presupuestos de ejercicios anteriores”.

De esta forma, la Administración de la Junta de Andalucía se limita a dar cumplimiento al mandato previsto en la norma legal aprobada al efecto por el Parlamento. Por ello, no se considera viable en términos legales utilizar otros criterios para financiar generaciones, dado que, como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, éstas encuentran su fundamento en una habilitación legal, la del artículo 48.d), que se refiere a resultados positivos de presupuestos liquidados, no al Remanente de Tesorería, por lo que utilizar este u otro criterio supondría vulnerar la legalidad.

Además, en este ejercicio, las generaciones citadas, se han utilizado para financiar los fondos europeos, ya que, la proximidad en la conclusión del período de programación europea, exige disponer en el más breve plazo de los créditos incorporados para que su gestión y ejecución se efectúe con la máxima eficacia y se garantice su certificación ante las instancias de la Unión Europea correspondientes en los plazos establecidos. Ello motiva una generación con cargo a la liquidación provisional del ejercicio de origen, sujeta, en todo caso, a una revisión conforme al resultado definitivo.

En el supuesto de que se derivara una insuficiencia como consecuencia de la revisión de la liquidación, estaba prevista su adecuada cobertura con una redistribución de recursos del ejercicio corriente de acuerdo con lo que establece el artículo 40.b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por tanto, en cualquier caso, está garantizada la suficiencia financiera de las generaciones de crédito que aportan la cofinanciación de las mencionadas incorporaciones de crédito.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 30:

“En los expedientes de modificaciones presupuestarias no consta la evaluación del impacto que las mismas pudieran tener sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y sus indicadores”. (§162)

“Se recomienda que el análisis de la mencionada incidencia sea más detallado”.

ALEGACIÓN Nº 6:

El artículo 44 de la LGHP establece que “La propuesta de modificación deberá expresar su incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto”.

Lo establecido en el mencionado artículo junto al hecho de que en un porcentaje importante las modificaciones presupuestarias no inciden, según expresan las memorias justificativas remitidas, en los objetivos de los programas afectados ya que las modificaciones tienen su origen en una desviación en la evaluación de la cuantía de los créditos que se han puesto a disposición del programa y no por variación en los objetivos previstos, determina que no se comparta el criterio sobre una eventual incidencia de la modificación presupuestaria en los objetivos programados. Por cuanto antecede se propone la supresión de la recomendación.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 39, 115 y 118:

Cuestión 39

“Las conciliaciones bancarias de las Cuentas de Tesorería, que registran la recaudación tributaria de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda de Almería y Málaga, presentan una serie de incidencias que generan ajustes en los saldos contables, minorándolos por un importe de 29,74 M€. (§259, §260, §261, §262 y §263). *Se insta a tomar las medidas oportunas para evitar la rendición de la Cuenta de Tesorería con saldos incorrectos, depurando la confección y revisión de las partidas que conforman las conciliaciones bancarias.*”

Cuestión 115

“Se ajustan los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias, aumentándolos en 29,74 M€. Como se indica en el apartado XI.1.2. de este Informe, se han detectado saldos de Cuentas de Tesorería en DDPP que no han sido traspasados contablemente a fin de ejercicio; aunque se hayan realizado las transferencias bancarias correspondientes. Esto hace que se tenga, por una parte, que aumentar el saldo de la Cuenta Extrapresupuestaria correspondiente y, como se describe al ajustar los fondos líquidos del Remanente de Tesorería y por otra parte, minorar el importe de la Tesorería de las DDPP.”

Cuestión 118

“Se deben ajustar a la baja por 29,74 M€ como se indica en el apartado XI.1.2. de este Informe, y se aclara en el punto 91, las Cuentas de Tesorería de determinadas DDPP están sobrevaloradas en dicho importe. A fin de ejercicio se transfirieron bancariamente dichos importes a la cuenta centralizada de la TGJA, sin que se produjera el reflejo contable correspondiente en las DDPP.”

ALEGACIÓN Nº7:

Se reitera lo alegado en el ejercicio anterior sobre este tema.

En los últimos ejercicios se vienen realizando esfuerzos para solventar o al menos reducir las diferencias de saldos entre el Estado de la Tesorería y los saldos reales mantenidos en las entidades financieras, si bien la perentoriedad de los plazos previstos en la Orden de Cierre de los diferentes ejercicios, y la necesidad de traspasar los saldos al nuevo ejercicio contable ha supuesto, a menudo, una dificultad en esta tarea.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 40:

“La antigüedad de los saldos de las cuentas acreedoras por operaciones pendientes de aplicación de origen tributario, tanto las relativas al Sistema Unificados de Recursos (SUR) como las utilizadas antes de su implantación, resulta excesiva.

Por una parte, al cierre del ejercicio 2004, el 97,4% de los saldos vivos de las cuentas anteriores a la puesta en funcionamiento del SUR tienen una antigüedad de al menos el año 1999; y por otro lado, el 6,1% de los saldos de las cuentas del SUR son previos al ejercicio 2004, lo cual resulta incoherente en un proceso automatizado llamado a agilizar la gestión de los ingresos. (§289)

Desde la DGT y DP, por cuanto tiene encomendada la supervisión y control de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, y desde la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria deben arbitrarse las medidas necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en Entidades Colaboradoras y Servicios de Caja de las Delegaciones Provinciales, lo cual facilitaría la rápida identificación de las partidas ingresadas y su imputación al Presupuesto.

Igualmente, las Intervenciones Provinciales, con el apoyo de los centros gestores de recaudación, deberían revisar los saldos de las cuentas por operaciones pendientes de aplicación, aclarando los motivos del largo período que permanecen en esta situación”.

ALEGACIÓN N°8:

En lo que se refiere a la antigüedad de los saldos de cuentas extrapresupuestarias acreedoras por operaciones de aplicación de origen tributario, anteriores a la puesta en funcionamiento del SUR, se están realizando las operaciones necesarias para proceder a su aplicación al Presupuesto de Ingresos, habiéndose reducido estos saldos durante el ejercicio 2005 en la mayoría de estas cuentas.

En cuanto a los saldos vivos de las cuentas extrapresupuestarias dadas de alta con la implantación del SUR, previos al ejercicio 2004, al igual que en el supuesto de los saldos anteriores al SUR, se están realizando las operaciones necesarias para la imputación al Presupuesto de Ingresos de estos saldos, sin que se requiera ninguna actuación del Interventor correspondiente, debido a que la implantación del SUR ha reducido de manera importante los cometidos de las Intervenciones en este ámbito.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 52 y 448:

Cuestión 52

“La aplicación que en la liquidación del Presupuesto de Ingresos recoge certificaciones de descubierto remitidas por el IAM y el SAS, como consecuencia del trasvase de registro al módulo de recaudación ejecutiva del SUR, siguen sin regularizarse, originando una incertidumbre que afecta al resultado del ejercicio y al Remanente de Tesorería.

Se recomienda depurar y regularizar los importes de dicha aplicación, contabilizando los derechos, si procediera reconocerlos, en los conceptos correspondientes, según el origen del ingreso. (§506 y §724)”

Cuestión 448

“Sigue sin regularizarse la nueva aplicación presupuestaria en las liquidaciones de ingresos, que recoge certificaciones de descubierto remitidas por los Organismos Autónomos como consecuencia del trasvase de registros al módulo de recaudación ejecutiva del “Sistema Unificado de Recursos”, contabilizando los derechos, si procediera reconocerlos, en su caso, en los conceptos presupuestarios correspondientes, según el origen del ingreso. (§506 y §724).”

ALEGACIÓN N°9:

Se reitera la alegación realizada en el ejercicio anterior sobre este tema.

Debe modificarse la redacción del párrafo de forma que refleje la verdadera naturaleza de la situación, que no es otra que la que a continuación se expone. En el proceso de conciliación de saldos previo a la implantación del sistema de recaudación ejecutiva en el S.U.R. se puso de manifiesto la existencia de certificaciones de descubierto pendientes de cobro originadas en varios Organismos Autónomos pero que, sin embargo, no tenían contraído en los mismos. Al carecerse de documentación justificativa de dichos contraídos, se creó la cuenta a la

que se hace referencia en el epígrafe alegado, precisamente para reflejar en la contabilidad del Organismo esos derechos pendientes de cobro cuya gestión se estaba realizando por las Diputaciones Provinciales, y permitir su posterior aplicación desde el módulo de ejecutiva del SUR una vez fuesen recaudadas.

Concluido el procedimiento, se verificó que en algún caso (en particular en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales) se había producido una duplicidad de contraídos, iniciándose un proceso de regularización. En los restantes casos no existe duplicidad, y se trata de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, cuyos saldos irán disminuyendo conforme vayan siendo recaudados.

En consecuencia, no procede en absoluto la referencia al efecto sobre el resultado del ejercicio, pues todas las operaciones se producen en derechos de ejercicios cerrados. En cuanto a la incertidumbre que pueda producir en el estado del Remanente de Tesorería, no debería de ser tal, puesto que, se ha informado de la realidad de los derechos que actualmente figuran en la contabilidad. En su caso, el tratamiento aplicable a los mismos sería el de los saldos de dudoso cobro, sin que merezcan un tratamiento específico o conlleven una mayor incertidumbre.

En cuanto a la sugerencia sobre la reclasificación a otras cuentas, más adecuadas a su naturaleza, surge la dificultad de la falta de información para determinar la aplicación presupuestaria adecuada.

Se considera, en consecuencia, que debe modificarse el tratamiento dado a la cuestión, suavizando las apreciaciones (pues no hay voluntad de incumplir o no corregir defectos observados) y matizándolas conforme a un criterio de materialidad económica (el saldo en el IAM era, a 31/12/2004, de 362,81€ y en el SAS de 956.980,49€, no obstante, conforme se van recaudando o anulando los derechos pendientes de cobro,

dicho saldo va reduciéndose, de modo que a 31/12/2005 el saldo del IAM ha desaparecido y el del SAS se ha reducido a 851.494,33 €).

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 67, 443 y 457:

Cuestión 67

“Se hace recomendable que, al planificar los proyectos que van a ser financiados con los Fondos, se tenga en cuenta la experiencia de anualidades anteriores y las materias que son susceptibles de ejecutarse en el ejercicio, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman”.

Cuestión 443

Cuadro nº 74 (año 2002): “El procedimiento utilizado por la Consejería de Economía y Hacienda en la gestión de los Fondos de Compensación consigue unos niveles máximos en la certificación y recaudación de los recursos, si bien las reprogramaciones de proyectos que conlleva desvirtúa la programación inicial contenida en el Presupuesto de la Comunidad”

Cuestión 457

“Se insiste en la necesidad de efectuar con mayor rigor la planificación inicial de los proyectos que se van a financiar con los Fondos de Compensación. De esta forma, deben incluirse en el Anexo de inversiones proyectos que, atendiendo a las anualidades anteriores, sean susceptibles de ser ejecutados en el ejercicio, con lo que se conseguiría que las reprogramaciones tuviesen un carácter excepcional y afectasen a un menor número de inversiones.”

ALEGACIÓN Nº10:

La programación del Anexo de Inversiones de la Junta de Andalucía, en lo relativo a los Fondos de Compensación Interterritorial, procura adecuarse y conjugar varios criterios, algunos recomendados por la propia

Cámara de Cuentas. Entre ellos cabe destacar la optimización de los recursos financieros de los Fondos, lo que lleva aparejado que el grado de ejecución de los proyectos contemplados en el mismo sea el máximo y, al mismo tiempo, que respete la programación de los Fondos contemplada en los Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, estimamos que la reprogramación del Anexo de Inversiones respeta el nivel de vinculación de los proyectos de inversión incluidos en los Fondos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 5/83 General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley 22/2001, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial, y afirmar que “se efectúan reprogramaciones que afectan de forma sustancial y desvirtúan los proyectos contenidos en el Anexo de Inversiones”, resulta, cuando menos, matizable en el sentido que hemos expuesto en esta alegación.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 91:

ALEGACIÓN Nº 11:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 110:

ALEGACIÓN Nº 12:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 114 Y 127:

Cuestión 114

“Se ajustan los derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados minorándose su importe en 234,99 M€, correspondientes al 2% de la previsión de liquidación anual estimada para 2003 en concepto de Fondo de Suficiencia y cesión de tributos, dado que la liquidación obtenida de la diferencia entre el 98% de la valoración provisional y la valoración definitiva no se producirá hasta el año 2005.”

Cuestión 127

“También se ve afectado por la incorrecta contabilización en 2003 de la liquidación en concepto de Fondo de Suficiencia y cesión de tributos, analizada en el apartado de este Informe relativo a la Liquidación del Presupuesto de Ingresos:

En el apartado de *Disminución del Saldo de Derechos Pendientes de Cobro*, hay que aumentar el importe que figura en la misma en 234,99 M€.”

ALEGACIÓN Nº 13:

ALEGACIÓN ADMITIDA PARCIALMENTE

Los recursos derivados del sistema de financiación que deben ser transferidos por la Administración del Estado, se cuantifican de la siguiente manera:

Durante el ejercicio en curso, y ante la falta de datos definitivos de recaudación, se procede a realizar una valoración provisional de cada uno de los mecanismos financieros.

Una vez conocidos los datos definitivos de recaudación e índices de consumo para la distribución del IVA y los Impuestos Especiales, se procede a realizar una valoración definitiva de cada uno de los mismos.

La forma de transferencia de estos recursos por parte de la Administración del Estado es la siguiente:

- Durante el ejercicio en curso, la Administración del Estado realiza unas entregas a cuenta mensuales por importe del 98% de la valoración provisional de cada uno de los mecanismos financieros.
- Dos años más tarde, la Administración del Estado realiza una liquidación por importe de la diferencia entre la valoración definitiva y el 98% de la valoración provisional (entregas a cuenta).

La Comunidad Autónoma presupuestó en el ejercicio 2003 el 100% de la valoración provisional. A lo largo del ejercicio 2003, fue recibiendo las entregas a cuenta por importe del 98% de la valoración provisional, que están reflejadas en la contabilidad de dicho ejercicio y además se reconoció el derecho a percibir el 2% restante que no se cobró en el ejercicio 2003. Por este motivo, en la contabilidad de la Comunidad Autónoma del año 2003 aparece un pendiente de cobro correspondiente al 2% por 234,99 M€.

Existe otra forma de contabilizar estos ingresos que sería imputar a cada ejercicio económico los importes realmente recibidos en la Tesorería de la Junta de Andalucía, de la siguiente manera: en el ejercicio 2003, la Junta de Andalucía presupuestaría y contabilizaría únicamente el 98% de la valoración provisional del ejercicio 2003 y en el ejercicio 2005, se presupuestaría y contabilizaría el importe total de la liquidación correspondiente al año 2003.

Tradicionalmente, la Junta de Andalucía ha venido contabilizando las entregas a cuenta y la liquidación de los mecanismos financieros de la forma descrita en primer lugar y, también tradicionalmente, la Cámara de Cuentas ha venido denunciando esta forma como incorrecta decantándose por la segunda de las fórmulas descritas.

La elección de una u otra forma, está justificada en la adopción de un criterio de devengo, como el que adopta la Junta de Andalucía o de un criterio de caja, como el que adopta la Cámara de Cuentas, sin que haya motivos para hacer prevalecer el criterio de caja sobre el de devengo en este tipo de ingresos que dependen de las transferencias que realiza otra Administración.

Con el criterio de devengo, la Junta de Andalucía reconoce el 2%, porque cuando la Administración del Estado comunica a la Comunidad Autónoma que las entregas a cuenta en el año 2003 van a ser del 98% de la valoración provisional lo que realmente está reconociendo es que el derecho económico de ésta en el año 2003 es del 100% de la valoración provisional.

De hecho, la liquidación definitiva del sistema de financiación correspondiente al año 2003 ha ascendido a 801,86 M€, cifra muy superior a los 234,99 M€ pendientes de cobro.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 116:

“Por derechos pendiente de cobro por la liquidación en la participación de los ingresos del INSALUD, de los ejercicios 1993, 1997, 1998 y 2001 (86,23 M€).”

ALEGACIÓN N° 14:

Parece adecuado que se ajusten los derechos de dudoso cobro correspondientes a las participaciones en el INSALUD de 1993, 1997 y 1998; de hecho, en el ejercicio 2005 se ha procedido a la anulación de los mismos.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 138:

“Esto supone una mejora en el reflejo de la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la Administración de la Junta de Andalucía, si bien cabe calificarlo aún como insuficiente. Como se indica en el apartado de este

Informe en el que se analiza la evolución de los derechos a cobrar procedentes de ejercicios anteriores, se deberían haber dotado además provisiones por los siguientes conceptos e importes:

Concepto 407 “Fondo de Asistencia Sanitaria no Psiquiátrica” por un total de 46,96 M€.

Liquidación por participación en ingresos del INSALUD por un importe de 86,23 M€.”

ALEGACIÓN Nº 15:

Tal y como se indicó en las alegaciones de ejercicios anteriores, no se considera procedente realizar tales provisiones por los motivos que a continuación se exponen:

- La Cámara de Cuentas propone que se provisionen los derechos reconocidos y pendientes de cobro a las Diputaciones Provinciales. Sin embargo se trata de derechos que deben hacerse efectivos y que reúnen todas las características para que pueda cumplirse esa efectividad. La circunstancia fundamental es que la cuantía de esos derechos a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía hace imposible su compensación con deudas anuales, por tanto la única vía sería la detracción de la Participación de las Diputaciones en los Ingresos del Estado, vía que está cegada por resoluciones judiciales, excepto si es convenida.

Los derechos reconocidos frente a las Diputaciones Provinciales son la contrapartida de los gastos en que incurre la Junta de Andalucía por la asunción de un servicio que anteriormente prestaban las Diputaciones Provinciales. En consecuencia, en tanto no se llegue a un acuerdo entre la Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales, esos créditos deben seguir figurando en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía como reconocimiento de un derecho económico.

Con respecto a la liquidación por participación en ingresos del INSALUD por un importe de 86,23 M€ se reitera la alegación realizada para la cuestión nº 116.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 161:

ALEGACIÓN Nº 16:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 176:

“Las incorporaciones aprobadas se encuentran dentro del límite de desviación de financiación acumulada certificado por la IGJA para los distintos códigos de financiación, salvo en un caso en que se excede en 0.28 M€ (código S0004 Sección 16 expediente 379)”.

ALEGACIÓN Nº 17:

Con respecto a este caso en que se advierte una incorporación superior al límite de desviación de financiación acumulada, es necesario puntualizar lo siguiente:

En cuanto al código S0004, correspondiente a la Sección 16, la cantidad incorporada mediante los expedientes 237/2004 y 379/2004 asciende a 643.598,93 € (29.708,25 € comprometidos y 613.890,68 € no comprometidos, como se deduce del cuadro que se adjunta).

La desviación de financiación acumulada certificada por la IGJA es de 643.598,93 €. Por tanto, no se ha superado el límite impuesto por el código (se adjunta copia del certificado de la IGJA referente al límite de desviación de financiación acumulada, de fecha 06/02/04). De acuerdo con lo expuesto, se solicita la supresión de la cuestión observada.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 190:

“En algunos casos se utilizan documentos contables I4 con signo negativo, lo que en principio sólo aparece previsto en la Orden de Contabilidad para las rectificaciones. En consecuencia, aparece contabilizado un importe total negativo para las operaciones contabilizadas mediante I4 en las Consejerías, lo que resulta en principio incoherente con la naturaleza de la figura de la generación de crédito, que en principio debe llevar a la aparición de nuevos créditos y, por tanto, no debería figurar con signo negativo”. (§158)

ALEGACIÓN N° 18:

La transferencia de créditos desde un Organismo Autónomo a la Consejería de la que depende, se articula contablemente mediante documentos I4 e I5, al suponer este tipo de operaciones trasvases de ingresos/gastos desde una sección presupuestaria a otra. Este trasvase de fondos se realiza disminuyendo el crédito de las cuentas puentes de gastos e ingresos a través de las cuales se instrumentan las transferencias desde las Consejerías a sus Organismos Autónomos y en la práctica se materializa mediante los mismos documentos contables utilizados para las generaciones de créditos (I4 e I5), con signo positivo cuando la transferencia de créditos se produce desde la Consejería al Organismo y con signo negativo en el supuesto contrario, es decir, cuando la transferencia se realiza desde el Organismo a la Consejería.

CUESTIÓN OBSERVADA n° 193:**ALEGACIÓN N° 19:****ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIONES OBSERVADAS N° 230 Y 233:****Cuestión 230:**

“El criterio general recogido en los principios contables públicos es el de contabilizar los ingresos en el momento en que se dicten los correspondientes actos de liquidación que los cuantifiquen, aplicándose simultáneamente al correspondiente presupuesto en vigor.

De haberse seguido dicho criterio, la totalidad de los derechos derivados de la liquidación del anterior sistema de financiación, no liquidados en presupuestos anteriores, debieron aplicarse al presupuesto en vigor en el momento de su liquidación”.

Cuestión 233:

“Finalmente, y por lo que respecta a los ingresos no imputados al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004, se procederá a su aplicación en los Presupuestos de los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Este modo de registrar los derechos va a tener repercusión en los ejercicios futuros, sobredimensionando los ingresos hasta el ejercicio 2007, distorsionando el saldo no financiero antes de ajustes, por cuanto en ellos figurarán ingresos que de haberse seguido el criterio de los principios contables habrían sido liquidados en 2004.

La imputación presupuestaria para el ejercicio 2005 asciende, como refleja la partida 402.99 “Liquidación Sistema Financiación 1997-2001 del presupuesto de ingresos, a 650 M€.”

ALEGACIÓN N° 20:**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE**

Si bien es perfectamente conocido el criterio general recogido en los principios contables públicos, puede considerarse que el ingreso a que nos referimos tiene un carác-

ter absolutamente “singular”, pues no cabe en la lógica general de los principios contables públicos que se nieguen las liquidaciones del modelo de financiación y se acumulen “liquidaciones pendientes de practicar” de cinco ejercicios consecutivos.

Se trata, pues, de una situación que, en su origen, rompe la lógica básica y general de las relaciones entre Administraciones y, consecuentemente, de la propia contabilidad y gestión pública.

Además de tales circunstancias absolutamente atípicas, e incluso alegales en su origen, se añade como elemento singular del mencionado ingreso su cuantía, que equivale al 12% del presupuesto inicial del ejercicio en curso.

Como consecuencia de estos hechos singulares, el Consejo de Gobierno decidió darle un tratamiento específico y transparente a estos fondos, con la finalidad de obtener un mejor aprovechamiento de estos recursos. El principio de eficiencia en el gasto ha primado, en esta ocasión, sobre los principios contables, ya que el mandato constitucional de eficiencia en el gasto se considera de mayor trascendencia.

A todo lo anterior debe añadirse que la propia Cámara de Cuentas afirma en su informe que la imputación contable de este ingreso tiene fundamento jurídico, concretamente en la Ley (Ley 2/2004, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2005).

Por otro lado, la Cámara de Cuentas se refiere a un “criterio general” de contabilización. En este sentido, debe tenerse en cuenta que los ingresos procedentes de la liquidación del anterior sistema de financiación no son un ingreso ordinario, al que quepa aplicar, sin más, los criterios generales de contabilización.

En este caso se dan dos notas especiales, que han aconsejado la contabilización que se ha llevado a cabo de dicha partida:

- a) En primer lugar, no debe olvidarse que este ingreso ha sido generado a lo largo de varios ejercicios presupuestarios, aunque por las razones conocidas se haya percibido de una vez en el ejercicio 2004. Desde este punto de vista, aplicar la totalidad del ingreso al ejercicio 2004 sí que hubiera tenido un efecto distorsionador sobre el resultado de dicho ejercicio.
- b) En segundo lugar, la decisión del Gobierno de la Junta de Andalucía fue la de emplear este ingreso extraordinario para atender distintas necesidades (especialmente de inversión) a lo largo de cuatro ejercicios presupuestarios. Desde este punto de vista, el modo más correcto de aplicar el ingreso es tal y como se ha realizado.

Esta decisión del Gobierno, permite que el Parlamento decida en cada uno de los ejercicios presupuestarios citados las inversiones en las que se van a emplear dichos fondos. Por el contrario, si se hubiera aplicado el criterio manifestado por la Cámara de Cuentas, el Parlamento en ningún caso habría tenido competencias de decisión sobre el destino de dichos recursos, ya que, hubieran quedado restringidas exclusivamente al ámbito del Consejo de Gobierno.

En realidad, el no aplicar al presupuesto de ingresos más que una parte de los fondos recibidos, no produce ningún desajuste, ya que los mismos están ingresados en la Tesorería General de la Comunidad Autónoma y, desde el punto de vista contable sólo produciría un asiento en formalización al presupuesto de Ingresos de los sucesivos ejercicios. Así, no se puede afirmar, bajo ningún concepto, que se están sobredimensionando los ingresos hasta el ejercicio 2007, puesto que son ingresos ciertos y realizados.

Por todo ello, la decisión adoptada se considera la más razonable y correcta desde las perspectivas contable, de la eficiencia y del control.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 238:

“Debe señalarse que, por vez primera, la Junta de Andalucía, ha reconocido el 98% de la valoración provisional de los mecanismos de financiación de la Comunidad Autónoma que se corresponden a Impuestos sobre: la renta, valor añadido, alcoholes, productos intermedios, cerveza, labores de tabaco hidrocarburos, electricidad, así como Fondo de Suficiencia.

Este hecho novedoso en la contabilización de los Ingresos de la Junta, representa una mejora en la Cuenta rendida por cuanto supone el cumplimiento de los principios de prudencia y devengo, uniéndose así a la opinión mantenida por la Cámara a lo largo de los sucesivos Informe sobre la Cuenta General.

Durante el ejercicio fueron recaudados 22.512,71 M€, quedando un pendiente de cobro de 685,80 M€.”

ALEGACIÓN N° 21:

En ejercicio 2004 se ha procedido a la liquidación del ejercicio 2002 que es el primer año del nuevo sistema de financiación. El importe total de la misma ha ascendido a 486,42 M€, de los cuales 359,48 M€ se corresponden con derechos reconocidos y recaudados en concepto de liquidación de los mecanismos del sistema de financiación del 2002.

El reflejo contable de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2002 ha sido:

	Derechos reconocidos e ingresados 2004	Derechos anulados pendientes de cobro a 1/1/2004	Derechos recaudados, pendientes de cobro a 1/1/2004	Importe total de la liquidación de 2002
IRPF	320.168.980,95	0	28.598.467,63	348.767.448,58
IVA	0	35.061.873,88	10.064.298,16	10.064.298,16
Alcohol	5.115.247,38	0	968.438,98	6.083.686,36
Prod. Intermedios	0	13.026,36	9.137,52	9.137,52
Cerveza	3.373.417,00	0	247.751,84	3.621.168,84
Tabaco	9.567.971,52	0	7.399.403,47	16.967.374,99
Hidrocarburos	6.824.600,63	0	12.699.753,63	19.524.354,26
Electricidad	-5.379.384,28	2.126.760,98	0	-5.379.384,28
Fondo Suficiencia	0	60.031.223,69	66.954.608,55	66.954.608,55
Garantía Sanidad	19.811.160,00	0	0	19.811.160,00
Total recursos	359.481.993,20	97.232.884,91	126.941.859,78	486.423.852,98

CUESTIÓN OBSERVADA N° 242:

Las Anulaciones y Rectificaciones practicadas durante el ejercicio por un montante total de 208,48 M€ han supuesto un 6,44%. Los Capítulos más afectados han sido el II, III y IV, con anulaciones del 15,84%, 7,39% y 6,19%, respectivamente, de los derechos contabilizados. Es

destacable que en el caso de los Capítulos II y III, el montante de las anulaciones ha superado a la recaudación. No obstante, se ha producido un aumento en términos relativos con respecto al ejercicio 2003 de un 2,78%. El 94,70% de las anulaciones y rectificaciones se corresponden con operaciones corrientes y el 5,30% en Operaciones de Capital.

La recaudación de estos derechos durante el ejercicio 2004 ha ascendido a 1.580,86 M€, lo que supone un 48,84% de los pendientes a inicio del ejercicio. Esto ha ocasionado, en términos globales, un aumento de 1.043,74 M€ de la cantidad recaudada de uno a otro ejercicio. En las Operaciones Financieras se recauda el 73,16% de su pendiente al comienzo del ejercicio y en las de Capital el 82,11% de su pendiente en el mismo período.

En Operaciones Corrientes se recauda el 33,93% de dicha magnitud, lo que supone el 24,45% más que en 2003.

ALEGACIÓN N° 22:

Del Capítulo II se han realizado anulaciones por importe de 73,88 M€, lo que supone un 15,84% de los derechos contabilizados. De estas anulaciones, 37,2 M€ corresponden a la liquidación de la participación territorializada del IVA y de los Impuestos Especiales del ejercicio 2002, derivada de la aplicación de una nueva metodología del cálculo de los índices de consumo, que no era la misma que sirvió de base para las entregas a cuenta.

Del Capítulo IV se han anulado derechos por importe de 61,85 M€, que suponen el 6,19% de los derechos contabilizados. De estas anulaciones destacar que el incremento del ITEn previsto para el cálculo de las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia del ejercicio 2002 fue superior al incremento definitivo, lo que ha supuesto anular derechos reconocidos en este Capítulo por importe de 60,03 M€.

En resumen, casi el 50% de las anulaciones en operaciones corrientes derivan de la liquidación del ejercicio 2002.

Efectivamente, la recaudación durante el ejercicio, de los derechos pendientes de cobro a 1 de enero de 2004 ha ascendido a 1.580,86 M€, lo que supone un 48,84% de los mismos. Esto ha ocasionado, en térmi-

nos globales, un aumento de 1.043,74 M€ de la cantidad recaudada en el ejercicio anterior. En Operaciones Corrientes se recaudan 752,15 M€, el 33,93% de los derechos pendientes de cobro a 1 de enero de 2004, destacando 455,58 M€ correspondientes a la liquidación de la Participación en Ingresos del Estado del período 1997-2001 y 126,9 M€ correspondiente a la liquidación del sistema de financiación del ejercicio 2002.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 251:

“No obstante, en el Remanente de Tesorería, se propone ajuste en “Derechos pendientes de cobro. Ejercicios cerrados”, por importe de 234,99 M€ que es el sumatorio del 2% relativo a: Fondo de Suficiencia, Impuestos Directos e Impuestos Indirectos que no debió ser reconocido en el ejercicio 2003 y que figuran aún como pendientes de cobro, sin que en la Memoria se haga mención alguna a ellos como liquidados por el Estado.”

ALEGACIÓN N° 23:

En el momento de la redacción de este Informe, se conoce el importe de la valoración definitiva de cada uno de los mecanismos financieros para el ejercicio 2003, hecho que no sucedía cuando se rindió la Cuenta General.

De hecho, el importe de la liquidación correspondiente al ejercicio 2003 ha ascendido a 801,86 M€, cifra muy superior a los 234,99 M€ pendientes de cobro.

CUESTIONES OBSERVADAS N° 259, 260, 261, 262, 263 y 264:

Cuestión 259

“Las conciliaciones de las cuentas de recaudación tributaria de las DDPP de la Consejería de Economía y Hacienda de Almería y Málaga presentan una serie de incidencias que generan ajustes en los saldos contables. Las conciliaciones de estas cuentas tienen el siguiente detalle:

	Almería	Málaga
Saldo según Cuenta de Tesorería a 31/12/2004	19,63	10,11
(-) Pagos no contabilizados por DDPP y cargados por el Banco	19,67	66,92
(+) Pagos contabilizados por la DDPP y no cargados por el Banco		49,67
(-) Ingresos contabilizados por la DDPP y no abonados por el Banco		
(+) Ingresos no contabilizados por la DDPP y abonados por el Banco	0,04	7,14
Saldo según Banco a 31/12/2004	0	0

Cuestión 260

“La secuencia de hechos es la siguiente:

1. Hasta el 31 de diciembre de 2004 se han producido unos ingresos, registrados por el Banco, los cuales son contabilizados en las cuentas de tesorería de las DDPP contempladas en el ejercicio 2005. Son las partidas recogidas en “Ingresos no contabilizados por las DDPP y abonados por el Banco

La existencia de estos ingresos obedece a los abonos realizados en entidades colaboradoras y en los servicios de caja a través del Sistema Unificado de Recursos (SUR). Este sistema somete a estos ingresos a un proceso de validaciones, de tal forma que, una vez aclaradas y solventadas las incidencias detectadas, se procede al registro de las operaciones.

Por tanto, resulta razonable que se produzcan partidas conciliatorias por este concepto, pues el sistema, al cierre, aún no había completado las validaciones de los ingresos recibidos.

2. Paralelamente, al cierre de cada quincena de mes, la entidad financiera traspasa automáticamente el saldo disponible en la cuenta de ingresos de tesorería de las DDPP a la cuenta centralizada de la TGJA (ambas pertenecen a la misma entidad financiera). Por tanto, los ingresos anteriormente referidos, si bien no estaban todavía registrados por las DDPP, sí son traspasados a la TGJA.
3. Simultáneamente las DDPP deben registrar en su cuenta de ingresos de tesorería la transferencia que realizan a la TGJA. Esta cantidad puede diferir de la que automáticamente envía la entidad financiera, debido a esos ingresos comentados en el punto 1 anterior.

La realización de este traspaso es esencial pues de lo contrario el saldo de las cuentas de tesorería de las DDPP estaría duplicado, ya que aparecería en la propia Cuenta de Tesorería de las DDPP y, también, formando parte del saldo de la cuenta centralizada de la TGJA.”

Cuestión 261

“En el caso de Almería, no se ha producido este último traspaso, que se corresponde con el saldo de la Cuenta de Tesorería. Se propone como ajuste contabilizar 19,63 M€ como menos tesorería de la Delegación y más saldo de la cuenta extrapresupuestaria 2.08.0003000 “Remesas de fondos en trámite”, la cual registra las transferencias entre centros gestores.”

Cuestión 262

“En el caso de Málaga, los 10,11 M€ que conforman el saldo de la Cuenta de Tesorería tampoco han sido traspasados a la TGJA. Por ello se propone un ajuste en los mismos términos que el punto anterior. “

Cuestión 263

“Por tanto el efecto de estos ajustes en la Cuenta de Tesorería implica disminuir su saldo en 29,74 M€.”

Cuestión 264

“Es conveniente resaltar los aspectos relativos a la rendición de cuentas de Tesorería. Para ello, hay que remitirse al capítulo X de la Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía.

Señala el artículo 46 que los órganos gestores la rendirán mensualmente a través de las Intervenciones Centrales, Delegadas y Provinciales de las Consejerías. Especifica el artículo 48.1

que las cuentas serán rendidas por la Dirección General de Tesorería y Política Financiera (actualmente es la DGT y DP) y por los Delegados Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda por las operaciones de su ámbito de actuación. La consolidación de las cuentas mensuales de Tesorería se incluirá en la Cuenta General (artículo 51.1).

Como parte integrante de la Cuenta de Tesorería, el artículo 48.2.c. de la Orden de Contabilidad Pública exige, como documentación adicional, “acta de conciliación bancaria de cada una de las cuentas”, acompañada de “extracto o certificado de la entidad financiera, donde figure el saldo de cada cuenta bancaria.

Se insta a los órganos implicados en la confección y rendición de la Cuenta de Tesorería a extremar los controles al objeto de evitar la presentación de saldos contables incorrectos.”

ALEGACIÓN N° 24:

Se reitera lo alegado en la cuestión observada n° 39 en cuanto al esfuerzo por reducir las diferencias de saldos entre el Estado de la Tesorería y los reales mantenidos en las entidades financieras.

Por lo que se refiere a la observación realizada acerca de no haberse producido el traspaso de saldos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Almería a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, debe hacerse constar que con fecha 19 de enero de 2005 se ha contabilizado dicho traspaso en el ámbito de la Delegación Provincial de Almería (documento contable OEMP n° 55AA0020), una vez subsanadas las incidencias que afectaban a los ingresos pendientes de registrar que impedían contabilizar la remesa de fondos

CUESTIÓN OBSERVADA n° 327:

“Se ha observado igualmente que, en ocasiones, los períodos de disposición elegidos no ayudan a utilizar los recursos financieros de menor coste. Esto sucede cuando se realizan disposiciones

cuyo vencimiento es posterior a la fecha de finalización de otras disposiciones con intereses más bajos que no van a ser renovadas.”

ALEGACIÓN N° 25:

En la elección de los concretos períodos de disposición para las líneas de crédito contratadas son tenidos en cuenta un amplio número de factores entre los que destacamos:

- Las expectativas en el momento concreto de la disposición sobre las futuras necesidades de la tesorería. Las desviaciones producidas desde estas expectativas pueden llevar, en ocasiones, a no realizar renovaciones que estaban previstas.
- Las expectativas sobre movimientos de los tipos de interés en el mercado y sobre cambios en la inclinación de la curva de tipos vigente. La planificación de las disposiciones contempla estimaciones de tipos futuros mediante los implícitos cotizados en el mercado.
- La minimización de los costes de utilización de las líneas de crédito, que aconsejan, en la medida de lo posible, realizar disposiciones a los plazos estándares más utilizados, y siempre teniendo en cuenta los dos primeros factores indicados.

CUESTIÓN OBSERVADA n° 381:

ALEGACIÓN N° 26:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N°441:

“En el Presupuesto de la CCAA para 2004 se integran los presupuestos de dos fundaciones (FASS y FAISEM). En la Cuenta General de 2004 se recogen las cuentas anuales de FAISEM y los estados financieros de FASS”.

“Por tanto, se sigue sin recoger los presupuestos y las cuentas anuales de todas las fundaciones a las que se refiere la LGHP, en el Presupuesto y en la Cuenta General de la CCAA respectivamente” (§ 456, 795, 804)

ALEGACIÓN N° 27:

En principio, no existe ningún precepto legal, ni en la normativa estatal ni en la autonómica, que obligue a la Consejería de Economía y Hacienda a integrar en el Presupuesto de la CAA los presupuestos de todas y cada una de las fundaciones referidas en la LGHP.

Si bien es cierto que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 (Ley 61/2003, de 30 de diciembre) establece como contenido integrante de los mismos los “presupuestos de las fundaciones estatales” (art.1.g), no existe indicio alguno para entender que se refiera a la totalidad de las Fundaciones Estatales, al limitarse posteriormente a señalar en el apartado tres del artículo 6 el listado concreto de Fundaciones Estatales cuyos presupuestos se aprueban y se incluyen en la citada Ley.

La Agencia basó esta mejora en la calificación, entre otras, en las siguientes cuestiones:

- La mejora de la ejecución presupuestaria que Andalucía ha venido demostrando en los últimos años. Afirma dicha Agencia que el ahorro bruto generado ha ido incrementándose hasta alcanzar 2.893 millones de € en 2004, frente a 1.222 millones de € en 2001, gracias, entre otros aspectos, al buen comportamiento de los ingresos tributarios.
- El nivel de deuda ha permanecido muy estable en los últimos 5 años en torno a los 6.800 millones de €, mejorando de esta forma sus ratios de cobertura de la deuda.

- En los últimos 6 años, Andalucía ha experimentado uno de los mayores crecimientos del PIB en términos reales entre las Comunidades Autónomas, con un crecimiento medio anual del PIB del 3,6%, sustancialmente más elevado que la media nacional (2,9%).

CUESTIÓN OBSERVADA N° 572:

ALEGACIÓN N° 28:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 584:

El saldo de derechos pendientes de cobro aunque inmaterial corresponde a unos reintegros del ejercicio 1994.

El saldo de las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2003, corresponden fundamentalmente al Capítulo II, “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios” y provienen, en su mayoría de la anualidad 1996.

Dada la antigüedad de los importes de obligaciones pendientes de pago y derechos pendientes de cobro se recomienda su regularización.

ALEGACIÓN N° 29:

Este organismo procederá, lo antes posible, a la regularización de las citadas obligaciones pendientes de pago y derechos pendiente de cobro.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 586:

“El saldo a 31 de diciembre de las operaciones extrapresupuestarias ascienden para la agrupación de acreedores a 127,72 m€, correspondiendo a las rúbricas “IRPF” por 41,16 m€, “Operaciones pendientes aplicación de origen

no tributarias" por 23,59 m€ y "Anticipos de Caja Fija" por 25,82 m€ y para la agrupación de deudores a 67,19 m€, correspondiendo, prácticamente la totalidad, a la rúbrica "Anticipo de caja fija".

Las rúbricas "Retención reintegro nómina", "Préstamos c/p personal laboral", "Ingresos por Diferencia redondeo euro" no han tenido movimiento durante el ejercicio.

Se recomienda depurar y regularizar las cuentas cuyos saldos permanecen invariables."

ALEGACIÓN N° 30:

Este organismo procederá lo antes posible a la regularización de las citadas cuentas.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 602:

"En el cuadro siguiente se expone el desglose de los libramientos a justificar al final del ejercicio.

Los libramientos corresponden a Capítulo VI "Inversiones Reales" por importe de 361,36 m€ y Capítulo VII "Transferencias de Capital" por 2.090,24 m€, estos han aumentado respecto al ejercicio, existiendo justificaciones pendientes con más de 10 años de antigüedad.

Dada la antigüedad de los importes, se recomienda realizar las actuaciones oportunas en aras de reducir las cifras de libramientos pendientes y la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes."

ALEGACIÓN N° 31:

El importe de 2.451.609,51 m€ que aparece en el informe como pendiente de justificar se refiere a €, no a miles €.

**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE**

CUESTIÓN OBSERVADA N° 660:

ALEGACIÓN N° 32:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 700:

ALEGACIÓN N° 33:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 701:

"En general los gastos han crecido un 18,15%, mientras que los ingresos lo han hecho en un 10,35%. El mayor crecimiento de los gastos respecto a los ingresos ha generado en el ejercicio 2004 un desahorro por importe de 281.839,44 m €."

ALEGACIÓN N° 34:

El crecimiento del 18,15% de los gastos se deriva de comparar los incurridos en el ejercicio 2003 sin tener en cuenta el ajuste por el importe de la deuda acumulada de ejercicios anteriores, con los gastos incurridos en 2004, cuya cifra sí incorpora el importe de la deuda acumulada de ejercicios anteriores. En consecuencia, la comparación de ambas cifras de gasto no es homogénea siendo el crecimiento de los gastos habidos en el ejercicio 2004 respecto de los del 2003 realmente de un 12,16%.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 703:

"Se han practicado los siguientes ajustes al balance y a la cuenta de resultado:

- Para la determinación del gasto real de la partida subvenciones corrientes de la cuenta de resultado económico patrimonial habría

que proceder a su periodificación, incluyendo los gastos de farmacia de noviembre y diciembre de 2004 y excluyendo los correspondientes a dichos meses de 2003 que ascienden respectivamente a 281.346,04 m€ y 266.602,84 m€”.

ALEGACIÓN N° 35:

Tampoco se considera correcto el ajuste propuesto en relación con los gastos de farmacia para la determinación del gasto real de la partida de subvenciones corrientes. De hecho para la imputación de estos gastos, se han considerado estrictamente los criterios establecidos en la primera parte del PGCP para la aplicación del “principio del devengo”.

En concreto, en este principio se establece que los gastos e ingresos que surjan de la ejecución del presupuesto se imputen cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos administrativos. Si se tiene en cuenta el procedimiento de presentación de facturas y de pago determinado en el concierto suscrito entre el Servicio Andaluz de Salud y el Colegio de Farmacéuticos, por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las Oficinas de Farmacia de Andalucía, se puede apreciar que la imputación de los gastos de farmacia está respondiendo al criterio anterior, en tanto que la adquisición del compromiso y el reconocimiento de la obligación de pago de estos gastos, que se tramitan en unidad de acto, no se produce hasta que resultan validados los correspondientes documentos presupuestarios que, de acuerdo con el referido procedimiento, no se presentan en la Intervención competente hasta el segundo mes siguiente al correspondiente a la prestación facturada.

Por otra parte, y al margen del momento en que se adoptan los mencionados actos administrativos, teniendo en cuenta las fechas en que deben presentarse las facturas resumen de cada mes y las cintas magnéti-

cas, tampoco puede considerarse, ni siquiera, que el gasto de farmacia de los meses de noviembre y diciembre se haya realizado efectivamente a la fecha de cierre del ejercicio.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 717:

ALEGACIÓN N° 36:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 726:

ALEGACIÓN N° 37:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA n° 727:

ALEGACIÓN N° 38:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA n° 734:

ALEGACIÓN N° 39:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA 735:

ALEGACIÓN N° 40:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 739 Y 750:**Cuestión 739**

“Las restantes empresas participadas indirectamente no se incluyen en los estados presupuestarios consolidados de sus empresas matriz de grupo y por tanto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.”

Cuestión 750

“La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) “ no elabora de forma individual la documentación presupuestaria relativa a la previsión del ejercicio (anexa a la orden de 4 de junio de 2003)....”

“... No obstante, IDEA no consolida sus presupuestos con la totalidad del grupo sino sólo con SANDETEL, SOPREA, VEIASA, SO-DEAN y Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.”

ALEGACIÓN Nº 41:

Los criterios utilizados en la definición del perímetro de consolidación contable del grupo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se han basado en los resultados de los Informes de Control Financiero de Cuentas anuales consolidadas elaborados por la Intervención General de la Junta de Andalucía con fecha 28 de abril de 2003 que afectaron tanto a la Agencia como a SOPREA que definieron específicamente los criterios de consolidación a utilizar en cada uno de los casos y que vienen siendo aplicados en consecuencia por la Agencia.

Igualmente, en el propio Informe Provisional en la página 295, se hace referencia a que en las Cuentas Anuales consolidadas se especifica de conformidad con la legalidad vigente, qué empresas dependientes se consolidan y cuáles quedan al margen.

La Consejería de Economía y Hacienda requiere, a través de la Dirección General

de Presupuestos, la elaboración de las fichas PAIF/EJA consolidadas y no individual para proceder a su correspondiente aprobación e inclusión en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía. Este es el motivo por el cuál también se presenta el informe de previsión del Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación de forma consolidada.

Para la obtención del informe de previsión consolidado se hace necesario la elaboración del informe individual, el cual fue grabado en SIEJA en su fecha correspondiente. Se adjuntan informes de previsión individual.

CUESTIÓN OBSERVADA nº745 Y 746:

ALEGACIÓN Nº 42:**ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIÓN OBSERVADA nº 769:**

“Texto incluido en los títulos: Subvs. Explo. y Subvs. Capital. (Cuadro nº 239)”

ALEGACIÓN Nº 43:

Consideramos se debería incluir los siguientes títulos: Transferencia de Financiación y Subvenciones de Explotación y Transferencia de Financiación y Subvenciones de Capital.

CUESTIÓN OBSERVADA nº 770:

ALEGACIÓN Nº 44:**ALEGACIÓN ADMITIDA**

CUESTIÓN OBSERVADA N° 788:**ALEGACIÓN N° 45:****ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIÓN OBSERVADA N° 796:**

“Los fondos percibidos directamente por las fundaciones con cargo al Presupuesto de la CAA en el ejercicio 2004, que se detallan en el Anexo n° XXII.4.2.1, son los siguientes:

Cuadro n° 253. Obligaciones reconocidas del ejercicio 2004 (1), Fase O de FASS: 109.922,36 m€”.

ALEGACIÓN N° 46:

Por Orden del Consejero de Presidencia de 10 de septiembre de 2003, se concede a la fundación una subvención para la ejecución del proyecto “Plan extraordinario de ayuda social a los andaluces residentes en Argentina. Fase II”, por importe de 1.055.660,68 €. Según dispone la Orden, *“el pago de la referida subvención se efectuará mediante dos libramientos. El primero de ellos, con cargo al ejercicio 2003, por importe total de 578.754,24 (quinientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro con veinticuatro) €; el segundo, con cargo a 2004, por importe de 476.906,44 (cuatrocientos setenta y seis mil novecientos seis con cuarenta y cuatro) €, una vez emitido por el órgano ejecutor y aprobado por la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior informe de seguimiento sobre el proyecto ambos en firme con justificación diferida”*.

Por Resolución de 30 de marzo de 2004, publicada en el BOJA número 76, de 20 de abril de 2004, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, se publican las subvenciones de carácter

excepcional concedidas durante el año 2003 y, entre ellas, la subvención concedida a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales para el proyecto citado en el párrafo anterior, por un importe de 1.055.660,68 €.

En este sentido, y conforme el Plan General de Contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos, las subvenciones corrientes de carácter no reintegrable figuran en el pasivo del balance de situación (con cargo a cuentas del subgrupo 47 o 57) por el importe original concedido, en ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en función de la finalidad que se haya asignado a la subvención, es decir, en el ejercicio en que se producen los gastos correspondientes y se lleva a cabo el proyecto o programa financiado con la misma. De esta manera, se abona la cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios por el importe concedido por la citada Orden, con cargo a una cuenta de Hacienda Pública deudora, que se va minorando en función del cobro de la misma.

La Orden concede la totalidad de la subvención 1.055.660,68 €. Las condiciones o limitaciones establecidas afectan, exclusivamente, a la corriente financiera, es decir, a los pagos o libramientos, tal y como se argumenta en la Orden.

Con fecha 29 de octubre de 2003 se produce el primer libramiento, quedando pendiente a 31 de diciembre de 2003 un saldo a favor de la Fundación por importe de 476.906,44 €. El cobro de esta cantidad, que corresponde con el segundo libramiento de la subvención, se realiza el 28 de julio de 2004 conforme dispone expresamente la Orden del Consejero *“el segundo, con cargo a 2004, por importe de 476.906,44”*. En este sentido, se discrepa con el importe expresado en este Informe Provisional de las obligaciones reconocidas correspondientes al ejercicio 2004, que según la fundación asciende a 109.445,45 m€.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 808:**ALEGACIÓN Nº 47:****ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIÓN OBSERVADA Nº 810:****ALEGACIÓN Nº 48:****ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIÓN OBSERVADA Nº 811:**

“La Ley 15/2001 establece (artículo 18) en relación con las fundaciones referidas en el artículo 6 bis de la LGHP que, las transferencias corrientes concedidas para financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de subvención de explotación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Las siguientes fundaciones incluyen como ingresos de explotación en concepto de subvenciones imputadas al resultado del ejercicio una cifra superior al beneficio obtenido. Estarían incumpliendo el precepto anterior en el caso de que estos ingresos (no detallados en la memoria de las cuentas anuales) se debieran a transferencias genéricas y no a subvenciones específicas:”

- F. Andaluza de Servicios Sociales (FASS)
- F. Andalucía Emprende.
- F. Andalucía Fondo de Formación y Empleo
- F. Andaluza para Atención a Drogodependencia (FADA)
- F. Hospital Clínico
- F. Hospital Reina Sofía- Cajasur Córdoba
- F. Museo Picasso de Málaga.

ALEGACIÓN Nº 49:**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE**

La Fundación Red Andalucía Emprende no recibe Transferencias corrientes sino que sus ingresos provienen de subvenciones nominativas y/o regladas. Por tanto, no es de aplicación el artículo 18 de la Ley 15/2001. Por otro lado, la imputación de resultados en los balances de la Fundación están efectuados conforme a las normas contables de las Entidades sin Fines Lucrativos (Plan Contable adaptado del Plan General de Contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 776/1198 de 30 de abril).

ANEXOS:

La Fundación Andaluza de Servicios Sociales no incumple tal precepto ya que, como se menciona en la Memoria de las Cuentas Anuales de la Fundación del ejercicio 2004, tales ingresos se deben a subvenciones corrientes para financiar operaciones corrientes concretas y específicas y a transferencias y subvenciones de capital para, en el primer caso, establecer la estructura básica de la fundación y en el segundo, adquirir o construir activos fijos previamente determinados.

Las subvenciones corrientes y de capital y las transferencias de capital de carácter no reintegrable figuran en el pasivo del balance de situación por el importe original concedido en ingresos a distribuir en varios ejercicios, y se imputan a resultados como ingresos de la actividad, dependiendo de su finalidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Subvenciones y transferencias de capital destinadas a la financiación de activos del inmovilizado material o inmaterial:

se imputan a los resultados de explotación o extraordinarios, dependiendo de si afecta a la actividad propia o no, en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos.

- Subvenciones corrientes, que se conceden con asignación a una finalidad concreta y específica, ya sea con carácter general para la gestión, desarrollo y cumplimiento de los fines sociales o para un proyecto o programa concreto: se imputan a resultados en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, es decir, en el ejercicio en que se incurren los gastos correspondientes y se lleva a cabo el proyecto o programa financiado con la misma.

Se consideran no reintegrables las subvenciones y transferencias en las que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento y se encuentran dentro del plazo de ejecución establecido en su concesión o en la prórroga posterior del mismo.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 812:

ALEGACIÓN N° 50:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 813:

ALEGACIÓN N° 51:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 814:

ALEGACIÓN N° 52:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO XXII.4.1.1:

ALEGACIÓN N° 53:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA GENERAL:

ALEGACIÓN N° 54:

ALEGACIÓN ADMITIDA

PUBLICACIONES

Título: Liderazgo Político de Mujeres

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

Autora: María F. Sánchez Hernández



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2003

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

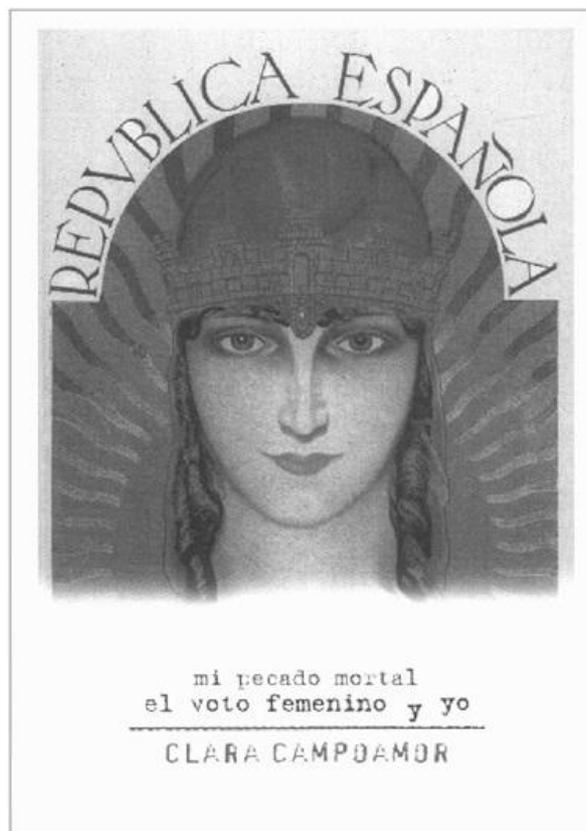
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 11,69 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63